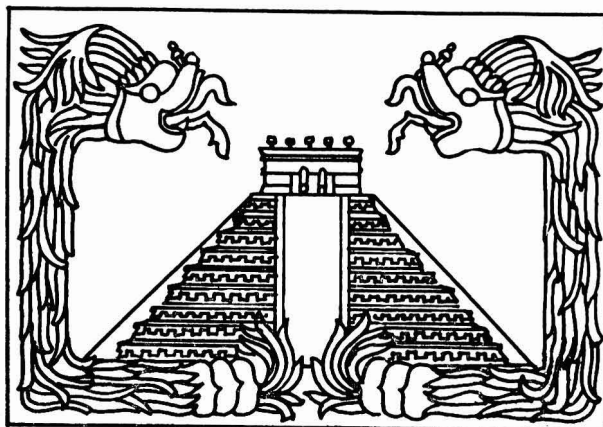


UNIVERSIDAD DE MEXICO



JULIO-AGOSTO

Tomo IV

Nos. 21 y 22

EL PRIMER PERIODO RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA -	209
PALABRAS DEL RECTOR AL PRIMER CONSEJO UNIVERSITARIO EN JULIO DE 1929-	214
DECLARACIONES DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN EL ACTO DE PROTESTA DE SU CARGO-	218
DISCURSO PRONUNCIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EN EL CONGRESO DE RECTORES, DECANOS Y EDUCADORES CELEBRADO EN LA HABANA EN FEBRERO DE 1930 -	219
INFORME DEL RECTOR AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN MAYO DE 1930 -	227
EL PENSAMIENTO PRESIDENCIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL -	251
INFORME DEL RECTOR AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN JUNIO DE 1931 -	253
INFORME DEL RECTOR AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN MAYO DE 1932 -	272
DISCURSO PRONUNCIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES	291
LA CINTURA DE SERPIENTES DE LA PIRAMIDE DE TENAYUCA - ENRIQUE JUAN PALACIOS-	296
LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN MEXICO Y EN EL EXTRANJERO - JULIO JIMENEZ RUEDA -	342
INFORMACION OFICIAL	360
UNIVERSITARIAS	363
DEL PAIS	367
LIBROS	369

MEXICO
1932

UNIVERSIDAD DE MEXICO

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

REGISTRADA COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION
LOCAL DE CORREOS, CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1931

DIRECTOR:

JULIO JIMENEZ RUEDA

SECRETARIO DE REDACCION:

PABLO MARTINEZ DEL RIO

ADMINISTRADOR:

DIODORO ANTUNEZ E.

OFICINAS: JUSTO SIERRA NO. 16

TEL. ERIC., "UNIVERSIDAD" - 28

SUSCRIPCION ANUAL: \$ 10.00

UN EJEMPLAR: \$ 1.00

Para acuse de recibo y canje, dirijase a:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Acknowledgments and publications sent in exchange should be addressed to:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Bescheinigung des Empfanges der Sendung, sowie Austausch-Publikationen zu senden an:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Pour accuser reception et établir l'échange prière de vous adresser a:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Al prepararse el primer número de la revista **Universidad de México**, hicimos, por conducto de los directores de las facultades y escuelas universitarias, un llamado cordial a los profesores y estudiantes para que colaboraran en sus páginas.

Universidad de México quiere ser un exponente de lo que es nuestra primera institución de cultura en el país, y consecuente con el deseo expresado, desea que todos los que forman parte del cuerpo universitario publiquen en ella sus trabajos. Sólo pide seriedad en los artículos que se le envíen. Es una revista de estudio, no un magazine literario, ni un escaparate lírico de buenas intenciones. La investigación, el análisis de los problemas sociales, el estudio de cuestiones científicas, tendrán cabida siempre en sus páginas. La Universidad realiza con ello su mejor obra de cultura fuera de las aulas. La colaboración de profesores y de alumnos es indispensable en esta tarea.

La Dirección de la revista también desea, para el mejor éxito de su tarea, que los lectores de ella expresen claramente su opinión sobre la misma, que inicien mejoras, corrijan yerros y sean verdaderos guías en la marcha intelectual de la misma. **Universidad de México** no es, como su nombre lo indica, obra de un individuo, de un grupo, de una capilla, es la obra de todos: maestros, alumnos, ex alumnos, es la obra de la Universidad que, al conseguir su autonomía, ha llegado a una mayor edad preñada de buenos augurios, pero también colmada de compromisos contraídos con el pueblo que la sostiene y con la República que tanto espera de ella.

Las opiniones que se viertan en esta revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Toda correspondencia relativa a la Redacción deberá ser dirigida al Secretario.



A WR-18 NO LE FALTA NADA

En el nuevo modelo que ilustramos, los ingenieros de la Westinghouse han llevado a la perfección el diseño de receptores pequeños, de funcionamiento perfecto.

El WR-18 está provisto de un chasis superheterodino de ocho bulbos, con los nuevos radiotrones multo-mu y pentodo, y tiene, además, un control de volumen automático y control microtonal, asegurando una exquisita selectividad.

Para mayores datos, sírvase enviarnos este cupón.

CIA. WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNACIONAL

APARTADO 78 Bis.

MEXICO, D. F.

Nombre.....

Dirección.....

Tels.: Eric., 4-08-08
Mex., P-03-59

Insurgentes, 251
México, D. F.

Asfelt-Standard

Impermeabilización-Ventilación

Información y presupuestos sin costo

FRED. F. FLUGGER

Ing.
LUIS AZCUE
y MANCERA

RICOY & TRUJILLO

**Materiales de Hierro
en General**

TELEFONOS:

Eric., 2-43-30

Mex., L-25-46

ARTICULO 123 No. 66
(Antes Nuevo México)

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

OFICINA CENTRAL
55 WALL STREET
NUEVA YORK



SUCURSAL IN MEXICO
CAPITAL: \$ 550,000
MONEDA NACIONAL

ESQ. AV. MADERO E ISABEL LA CATOLICA

UNIVERSIDAD DE MEXICO

TOMO IV

JULIO-AGOSTO DE 1932

Nos. 21 y 22

EL PRIMER PERIODO RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

La Universidad (sucesivamente real pontificia, liberal positiva y social nacionalista) inició su tercera etapa después de un período de agitación interior motivado por la interrupción de sus labores, la tirantez de relaciones entre autoridades y estudiantes y la hegemonía de los representativos de la huelga. Por lo tanto, el deber del Rector estribaba en devolver la tranquilidad al ambiente universitario, normalizar sus tareas, estrechar las relaciones entre la nueva Institución y las autoridades federales, sin mengua de su libertad, y vigorizar su autonomía, sin por ello alejarla tampoco de la influencia del Estado, al que compete la responsabilidad última de la ideología avanzada que debe dirigir la cultura mexicana. La misión fundamental e inmediata del Rector consistía en pacificar y en organizar.

La necesaria reconquista de la menguada autoridad fué, exclusivamente, obra de persuasión y de ascendiente moral; medidas difíciles de aplicar, desde luego, por el estado en que se encontraban los ánimos, las circunstancias forzadas de mi elección y el ilimitado predominio de algunos de los directores estudiantiles. Se impuso, por lo tanto, una lucha que, sin violar las normas del nuevo Estatuto Orgánico que debería prestigiarse con su cumplimiento, provocase el apoyo decidido de las mayorías de los profesores y alumnos para los que con lealtad y eficiencia se esforzaban por servir a la Institución; permitiendo así que los verdaderos representativos volvieran por los fueros de los genuinos intereses universitarios, que inspiran la firme solidaridad de las agrupaciones escolares, dispuestas a respaldar la marcha constructiva y la paz duradera de nuestra Casa de Estudios.

La organización afectó a los programas científicos de sus establecimientos, al funcionamiento administrativo de sus oficinas y a la orientación pedagógica; mas debió detenerse dentro de los márgenes que la Ley señalaba, desenvolverse de acuerdo con las estrecheces económicas a que estaba sometida y acomodarse a la intervención de los múltiples organismos que deciden de la vida de las respectivas

Facultades de la Universidad. Como normas esenciales se persiguieron: impartir una cultura general, profundizar y ampliar las especializaciones profesionales, fomentar la investigación científica y convertir a la Universidad en un poder espiritual que fuera fiel exponente de la cultura patria.

Los informes rendidos al H. Consejo tratan de la modernización y amplitud técnica de los planes de estudios y programas científicos de casi todas las facultades, escuelas e institutos universitarios; de la sistematización y unificación de las labores escolares encomendadas a la Secretaría General; del deseo de lograr la regularidad, unidad y eficiencia en las inscripciones, puntualidad del profesorado y documentación de la historia escolar de cada alumno. Igualmente se explica en dichos informes el perfeccionamiento del sistema de contabilidad, la organización de los almacenes, la formación de los catálogos bibliográficos, de los inventarios de los bienes que pertenecen a la Universidad y de los catálogos central y especial, tanto de la Biblioteca Nacional como de las bibliotecas de las diversas instituciones universitarias.

Ha dominado como tendencia común a la organización expresada, el afán por el predominio del mérito. Por ello se ha procurado que no haya más criterio para la selección del alumnado en su ingreso a la Preparatoria y a las facultades, que la protección al estudiante necesitado y el reconocimiento de la aptitud y vocación. En la provisión del profesorado, el sistema selectivo descansa en los merecimientos científicos y pedagógicos, y se ha propuesto también que el nombramiento de los empleados, así como su ascenso, obedezcan a su mayor competencia y antigüedad. Este procedimiento dará, indudablemente, ilimitado prestigio a la Universidad y desterrará para siempre las complacencias indebidas con los estudiantes, las arbitrariedades con el magisterio y los privilegios burocráticos. El gobierno de los mejores y para los mejores, será, por lo tanto, el postulado que presida la marcha de la Universidad.

Si no se ha logrado consolidar completamente la autonomía universitaria en todas sus fases, puede afirmarse que en la mayoría de ellas se ha fincado en forma indestructible: la autonomía magisterial, o sea la designación y estabilidad del profesorado, se ha efectuado completamente libre de toda influencia indebida, no sólo de las autoridades superiores de la Universidad, sino también de las autoridades del Estado, a las que hay que reconocerles, para honor suyo, que en ninguna ocasión han propuesto, ni insinuado siquiera, la designación de un maestro; facultad que ha sido siempre reservada, como la Ley lo dispone, a las Academias y al Consejo. Puede decirse que el gran triunfo de esta etapa de la Universidad estriba en haber fomentado un magisterio de carrera, elegido por su preparación, garantizado en su cátedra y hasta auxiliado económicamente en su desgracia. Lo mismo

puede establecerse, con gran satisfacción, por lo que a la autonomía pedagógica atañe, pues no obstante la facultad del Gobierno para vetar algunas resoluciones técnicas del Consejo, mucho le enaltece el respeto absoluto, o pudiera decirse, la confianza plena en la capacidad y propósitos de aquel Cuerpo, ya que ninguno de sus actos mereció objeción alguna. Considero un deber recordar la actitud respetuosa del Poder Público hacia la libertad científica de que ha gozado el maestro para preparar, con su doctrina, el advenimiento del nuevo orden social.

La autonomía política y administrativa ha sido también una realidad, pues nuestra Institución, ajena a toda influencia partidarista y extraña, ha organizado su despacho oficial y designado a sus colaboradores.

Desgraciadamente no puede afirmarse que la Universidad haya logrado su autonomía económica, ni mucho menos una vida financiera desahogada: carente de un patrimonio privado que le permita subsistir por sí misma, ha tenido que sufrir el reflejo de la aguda crisis económica nacional, que se ha manifestado en limitaciones considerables a su subsidio. Siendo autónoma, ha recibido \$235,270.42 menos de lo que, proporcionalmente, recibió cuando fué una dependencia oficial, y le queda un crédito contra la Federación, aproximadamente, de \$900,000.00. No obstante los obstáculos económicos, las inversiones que se han hecho en este trienio no tienen precedente, pues llegan, por concepto de conservación de edificios y ejecución de obras, a \$200,000.00; de material para laboratorios, a \$150,000.00; de adquisición de instrumentos, a \$75,000.00; de muebles de oficina, a \$50,000.00, y de mobiliario escolar, a \$25,000.00. Queda, además, en pie, como una invitación por contestar, la ayuda de los hijos de la Universidad para la formación del patrimonio privado y el compromiso de realizar los proyectos de la Facultad de Arquitectura en modernos edificios levantados sobre los amplios campos destinados a la Ciudad Universitaria.

“Como ya se expuso, la Universidad no solamente cumple su misión si imparte una cultura integral a sus alumnos o fomenta una moderna especialización profesional, ni tampoco con la creación científica desinteresada. Ella tiene, fundamentalmente, que contribuir al progreso de México mediante la conservación y desarrollo de su propia cultura, es decir, debe constituirse en el supremo gobierno espiritual de la nación y hacer de la cátedra el crisol en que se funden las fuerzas directrices del presente para preparar la génesis del mañana. Por ello las enseñanzas de los maestros se han extendido en ediciones que pasan de 100,000 volúmenes con un costo de \$50,000.00 y que tratan de las diversas ramas del conocimiento superior, aplicado al estudio y solución de los problemas patrios. La difusión de las obras de texto que relacionan la cátedra con la vida del país, se com-

plementa con la selecta publicación de los boletines de los institutos, que a la originalidad de sus estudios, resultado de la observación del medio, se aunan la experiencia de sus laboratorios y la aplicación de los últimos descubrimientos científicos. Completa esta divulgación la revista de la Universidad como órgano que desplaza su vida interior. El poder espiritual de la Universidad, en su afán de crear la unidad intelectual mexicana, se ha extendido a casi todos los establecimientos superiores de cultura de la República, no invocando una autoridad administrativa de que carece, ni medios económicos de que no dispone, sino estimulando una corriente de solidaridad y de entendimiento hacia la consecución de medios que tienden a la homogeneidad de los planes de estudio y métodos de enseñanza en todos los planteles de educación superior en el país. Las enseñanzas de la cátedra se amplían y complementan con los cursos que imparten a las clases trabajadoras, sobre temas de orientación social, distinguidos maestros universitarios. La labor de atracción al alumnado de la República no sólo obedece al propósito de formar un espíritu colectivo que actúe en la sociedad del futuro, sino también al de recuperar y conservar valores intelectuales juveniles que a veces pierden su ideología mexicana cuando, fuera de la patria, se forman al cuidado de establecimientos culturales extranjeros. Así como se fomenta todo acercamiento intelectual entre el alumnado y el magisterio de la República, se ha hecho también una tarea valiosísima de afirmación de nuestra personalidad ante los demás países, ya por la acción constante del intercambio universitario, por representación de la Universidad en conferencias y congresos científicos y pedagógicos, a los que constantemente asiste, bien directamente o por conducto de delegados de nuestro cuerpo diplomático.

Indudablemente que delicados y muy serios problemas quedan aún a la Universidad; pero no le son del todo exclusivos. Algunos son también comunes a la educación nacional y, en vigor, constituyen la fórmula que debe determinar la posición de la cultura frente a la crisis del presente. Es indudable que el trienio por concluir constituye un avance para la Universidad, no sólo por la eficiencia de su organización dentro de nuevas formas, ni por el ambiente de tranquilidad en que se efectúa la sucesión rectoral, ni tampoco por el precedente moralizador, sino principalmente porque ha vivido fielmente el estatuto democrático que la norma, sin hacer de su constitución letra muerta, sino vigorizándola con su celosa aplicación, hasta lograr, dominadas las crisis iniciales, un gobierno a base de espontánea cooperación, sin demagogias desquiciantes ni tiranías anacrónicas que rechaza la moderna pedagogía, la que aspira a fortalecer la conciencia de clase, sin mengua de la personalidad. Están por resolverse para el futuro las incógnitas propias de la cultura en la preparación del inmediato porvenir, que exige: una socialización cada vez mayor de la educación en sus

diversos grados, hasta ponerla al alcance de todos los capaces y preferentemente de los más necesitados; una articulación congruente en las finalidades pedagógicas de los planteles, desde el Jardín de Niños hasta la Facultad de Filosofía; una educación verdaderamente integral (ética, intelectual, física, manual y artística) completada por la disciplina del profesionista hacia el mayor servicio social; una preparación más adecuada para el trabajo útil, limitando el ingreso a las carreras liberales según las exigencias del país, que reclaman mejores obreros calificados y directores de la técnica de producción; una vinculación completa de la enseñanza con nuestro medio y una celosa ayuda a la educación pública intensiva para hacer de ella el más poderoso factor del bienestar material y de la integración de nuestra conciencia colectiva. Por lo que a la autonomía se refiere, débese continuar inculcando en los que intervienen en el gobierno de nuestra institución, y especialmente a la clase estudiantil, un claro y profundo sentido de responsabilidad para señalarse sus destinos. La Universidad deberá mantenerse en todos sus actos vinculada con los ideales del pueblo, pues éste no podrá prescindir, en forma alguna, de la preparación de sus ciudadanos, ni dejar de exigir se responda de la suerte de las nuevas generaciones, porque si tal hiciera, perdería su entidad espiritual, más valiosa que la integridad territorial y el caudal de sus riquezas.

Al retirarme, hago patente a todos: colaboradores, maestros y alumnos, mi reconocimiento por las consideraciones recibidas, y recojo, como la mejor compensación, la cordialidad reinante en el momento de la transmisión. Deseo a mi ilustre sucesor y bondadoso amigo el mayor éxito en la ardua tarea que se le espera y termino haciendo votos fervientes por la ventura de nuestra benemérita Universidad, esencia y paradigma del alma mexicana.

Ignacio García Tellez.

PALABRAS DEL RECTOR AL PRIMER CONSEJO UNIVERSITARIO EN JULIO DE 1929

Señores miembros del Consejo Universitario:

Publicada la Ley de la Universidad Autónoma, que abre un surco profundo donde debe fecundarse la cosecha de las nuevas ideas, el C. Presidente me honró con su confianza para cuidar de la integración de los organismos educacionales que deben dirigir la marcha de la Universidad. Procuré apegarme a su espíritu conciliador y esforzado, dando a comprender a la nueva generación de profesores y alumnos y a los directores de las Facultades e institutos, que deberían sofocar todo rencor, toda insana pasión, para vincularse en un pacto de íntima y perenne solidaridad y penetrarse de que del apego a esta conducta depende el éxito de la futura labor universitaria.

Todos comprendieron los nobles fines del C. Presidente y, conscientes de su responsabilidad, procedieron en el acto a reanudar los cursos, a designar sus Academias de Profesores y Alumnos, a nombrar sus delegados al Consejo, que no es sino un constituyente donde deben plasmarse las formas características de nuestra elevada cultura en franco consorcio con nuestra vida nacional. Pocas dificultades se han presentado de orden administrativo, porque para su inmediata y fácil resolución se ha contado con la espontánea y desinteresada cooperación de profesores y alumnos. En consecuencia, la labor ha sido de ellos y no mía.

No cumpliría con mi deber en este acto solemne para los destinos de nuestro país, si no aquilatara con sencillez, pero como esclavo de la verdad, los diversos serios problemas que por resolver se plantean.

La Universidad, que pocos años faltan para que cumpla cinco siglos de haberse fundado, es acusada de no haber cumplido un servicio de directo beneficio para la colectividad mexicana, pues aun cuando de su seno han salido en las diversas épocas talentos que se han puesto al servicio del pueblo, como el licenciado Verdad, Quintana Roo, don Ignacio M. Altamirano, don Ignacio Ramírez, don Gabino Barreda, don Justo Sierra y otros que aun viven y han descollado en el reciente gobierno revolucionario, la Universidad, como excelso laboratorio de nuestra más elevada educación, no siempre ha abierto sus puertas

de par en par a los desheredados, ni siempre ha modelado su espíritu inculcando a sus hijos la obligación de devolver a su patria los sacrificios que por su cultura hace, recordándoles momento a momento que no se pertenecen, sino que, a medida que reciben más caudales de enseñanza, más grande es su obligación de cumplir su deber con la sociedad y con el pueblo humilde, tomando una posición franca, decidida, de hombres preparados, pero de gran carácter, para confundirse y encabezar al pueblo en las luchas supremas por su autonomía política, por su emancipación espiritual, por su bienestar económico.

Recordemos, si no, brevemente que la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1553 por don Luis de Velasco, sirvió entonces para adiestrar las más sutiles inteligencias del clero en el dominio de la abigarrada escolástica, de la impalpable metafísica, de la embrollada retórica, en la interpretación de cánones, evangelios, sagradas escrituras, etc., que más convenía para el dominio material de la colonia bajo la sujeción de los reyes ungidos por derecho divino. La Universidad vivió así durante el gobierno colonial y a sus aulas entraban los hijos predilectos de los criollos, mas no los olvidados indios ni los postergados mestizos, quienes veían en esta jaula de curiosidades parlantes, aves que no tenderían jamás sus vuelos para anidar sus ideales en las regiones agrestes donde tenían sus chozas o sus paupérrimos hogares.

Obra fué del tiempo por las defectuosas vías de comunicación de entonces, por el cerco de que se rodeó a la colonia para impedir que cualquiera nueva idea pudiese como ariete formidable romper la muralla construída bajo los cancerberos de la Inquisición. Así pasó la Universidad alejada por completo de la vida que agitaba a nuestro pueblo, pues ni la lucha de Independencia, ni las guerras por el régimen federalista, ni las de Reforma fueron capaces de inundar sus seráficos salones con el torbellino de las ideas libertarias. Sólo con los gobiernos de Gómez Farías y de Juárez se logró sustituir los planes de estudios sectaristas, permitiendo la libre discusión en el campo sereno de las ideas y declarando la educación laica, gratuita y universal.

Durante el régimen del general Díaz se fundó la Universidad bajo las luminosas y democráticas tendencias trazadas por don Justo Sierra, que de haberse cumplido habrían llenado de gloria a la Universidad.

Desde hace casi veinte años bullía en el espíritu de los más connotados universitarios la conquista de la autonomía económica de la Universidad como un medio indispensable para librar de los vaivenes de nuestra política la selección del profesorado, la adopción de los planes de estudios y el encauzamiento de los más escogidos espí-

ritus, permitiendo que el mérito reemplazase al compadrazgo; la virtud del maestro, a la recomendación del partido, y el dominio de la ciencia, a la ofuscación sectarista; pero la enseñanza dolorosa de la pasada historia de la Universidad, así como la desconfianza y el temor fundado porque de esta institución saliesen los enemigos más temibles de la nueva ideología revolucionaria, pospuso y aun combatió el alumbramiento de la autonomía universitaria. Fué necesario que el esfuerzo de los campesinos y de los obreros, que sin la alta cultura de los universitarios plantean día a día una lucha de reconquistas que todo va invadiendo, que en su pugna contra la oligarquía latifundista y el capital inhumano, negara la virtud de los dogmas clásicos de la propiedad absoluta, de los derechos individuales, de la igualdad ante la ley, de la libertad de contratación, de la voluntaria responsabilidad penal, etc., etc., porque a su amparo vivían como parias, sin un pedazo de tierra, sin un techo seguro, sin un hogar tranquilo. Su espíritu denodado ha ido penetrando casi en forma insensible en las almas jóvenes, en los hogares, en el campo, en los talleres, en las plazas, en los congresos, en todas partes, hasta que, como una floración inesperada, como una revelación de la conciencia de las multitudes, se sacudieron los muros seráficos de la Universidad, las voluntades quietas de la juventud, para culminar, pasada la tormenta de la huelga, en una conquista fulgurante de la democracia, ya que no otra cosa es el gobierno de la Universidad, confiado a los profesores y alumnos en leal cooperación con el régimen revolucionario.

Asistimos, pues, a la conquista de la Universidad por el pueblo bajo formas de gobierno desconocidas aún por nuestro régimen parlamentario.

¿Sabrán los depositarios de este triunfo consolidarlo? ¿Sabrán conducir a la Universidad, salvándola en este dilema de vivir haciendo labor revolucionaria o suicidarse por retardataria? ¿Se acercará a su pueblo? ¿Confundirán sus destinos con la solución de los problemas de la República y, como fieles consejeros del Gobierno avanzado, le trazarán con mano diestra los senderos de su programa radical? ¿Sabrán, con los pies puestos en la tierra ensangrentada y dolorida, con el corazón palpitando por los anhelos más grandes de justicia y con la luz esplendorosa de su cerebro, ponerse al lado de los que van a la vanguardia y velar por los destinos de las conquistas de renovación social? Hay que creerlo así, hay que tener plena confianza en la juventud que ha sabido rubricar una de las páginas más gloriosas de su vida, que ha sabido en la fragua de su desinterés y de su sacrificio forjar el alma grandiosa de su clase, jamás sentirá que su esfuerzo flaquea, que su alma se acobarda o se rebaja, pues antes preferirá quemar las viejas naves de la Universidad para lanzarse a los campos de la lucha, confundiendo su espíritu vigoroso con el anhelar

inquebrantable de la muchedumbre renovadora. Y el benemérito profesorado sabrá también seleccionarse, fundiéndose estrechamente los que piensan y los que sienten que ha sonado la hora de acompañar a los espíritus jóvenes por los senderos de las nuevas ideas; el educador, aun mal remunerado, sabrá ser buen consejero de las multitudes estudiantiles, y sentando valientemente tesis progresistas frente al ocaso de las viejas ideas, le enseñará que la ciencia es inútil, que la filosofía es joya falsa, que el arte es una prostitución de la belleza si no traen aparejadas y no han sabido descifrar las fórmulas de una mayor justicia sobre la tierra para mayor felicidad de los oprimidos y de una verdadera nacionalidad, base y sustentación de defensa y prosperidad de la patria.

Toca, en consecuencia, a los miembros honorables de este Consejo que hoy se instala y a las Academias que lo asesoran, revisar los planes de estudios, haciendo que el alumno no se indigeste de enciclopedismo teórico, sino que complete su enseñanza con el conocimiento exacto de nuestro ambiente, con el contacto frecuente con los problemas que el campesino, el obrero, el industrial o el comerciante plantean constantemente dentro de nuestro medio, haciendo de cada estudiante un hombre útil para la sociedad, no un burócrata mendicante que, congestionando su espíritu con ideas extranjeras, sólo inculca principios irrealizables, predica falsas utopías y presta servicios a quienes en la defensa de sus intereses creados fomentan la lucha de clases, mantienen sin perfeccionar la técnica industrial y desean la prosperidad del monopolio capitalista sobre la explotación del esfuerzo humano.

Pesa sobre los directores de las Facultades e institutos la obligación de aconsejar con acierto la labor de las asambleas de profesores y alumnos, inculcándoles en cada uno de sus actos la conciencia de su propia responsabilidad, de su aptitud para gobernarse por sí mismos, de su disciplina a los dictados de la mayoría, de su labor solidaria y armónica, sin los espectáculos de la odiosa dictadura, del exclusivismo de clases, de la eterna indomable rebeldía a los regímenes constituidos, que ha sido la causa de que en continua lucha, ciudadano contra ciudadanos, hayan sacrificado, en aras de una fementida democracia, la paz y la prosperidad públicas. Del éxito de este ensayo de las formas de una nueva democracia funcional que confía a los espíritus que se juzgan más preparados de la nación, dependerá la vida de esta Universidad socialista, que ha nacido bajo los auspicios generosos de un Presidente, Emilio Portes Gil, que quiso completar su obra de renovación, conquistando los cerebros más preparados, los corazones más justicieros y las voluntades más disciplinadas, para ponerlas al servicio del pueblo que representa y de la causa emancipadora que enarbola.

México, 31 de julio de 1929.

**DECLARACIONES DEL ABOGADO IGNACIO GARCIA TELLEZ,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN EL
ACTO DE PROTESTA DE SU CARGO**

Hago público mi profundo reconocimiento al C. Presidente de la República por la reiterada confianza que en mí se sirvió depositar al designarme, primero, como su representante, y al incluirme, después, en la terna para la designación de Rector.

Correspondiendo a su amistad, y como una prueba de solidaridad con su programa, pospongo toda conveniencia y sentimientos personales y procuraré no escatimar esfuerzo por que la nueva ideología social por él representada plasme en la obra que la Universidad Autónoma desarrolle.

Espero que el Consejo Universitario, los directores y las Academias, con generosidad y elevación de miras, aquilaten el meritorio esfuerzo del Ejecutivo y juntos encaucemos a la juventud con decisión, sapiencia y entusiasmo, por los rumbos de servicio social, excluyendo las enseñanzas universitarias para ponerlas en íntimo contacto con el pueblo, sirviendo sus intereses, reflejando sus aspiraciones y comprendiendo sus problemas vitales.

Tengo plena fe en que el espíritu fuerte y limpio de la actual generación estudiantil cooperará con los intelectuales de ideas avanzadas que, celosos por el éxito de la Universidad, irán a la vanguardia sin pesimismos, cobardías ni claudicaciones, hasta convertir la naciente Universidad en intenso foco de socialización de la cultura superior, en el vigoroso cerebro de la Revolución y en el supremo factor de integración de nuestra nacionalidad.

México, 11 de septiembre de 1929.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL RECTOR DE
LA UNIVERSIDAD EN EL CONGRESO DE
RECTORES, DECANOS Y EDUCADORES
CELEBRADO EN LA HABANA
EN FEBRERO DE 1930**

Señor Presidente y señores delegados:

Acato vuestra encomienda y vengo a esta tribuna, honrada por la presencia de hombres eminentes de aquilatada fama, con toda la modestia a que mi preparación me obliga. Vengo como se presentaban los visitantes al cenáculo romano, envuelto sólo en la túnica blanca del espíritu de mi patria. Procuraré ser fiel portavoz de las importantes razones expuestas en la Comisión Plenaria, y si descuido su debida expresión, ruego se me perdone.

Cuba, expresó uno de los señores delegados, fué la última de las naciones que, en la brega por la conquista de los regímenes libertarios, obtuvo la gloria de incorporarse a la forma republicana del concierto panamericano, cubriéndose con la vestidura popular del régimen emanado del pueblo. Y este motivo hace que, como la hermana pequeña de la democracia continental, sea tratada con predilección por los demás países hermanos.

Cuba ha realizado en los últimos tiempos—sin olvidar por eso su gloriosa tradición—un esfuerzo loable de unificación cultural, y si el Instituto Interamericano de Cooperación Intelectual busca un acercamiento de espíritus en el continente, debe otorgársele la sede del Instituto, como justo coronamiento a su labor de acercamiento ideológico, sin que esto implique que se desconozca ni se trate de amenguar en forma alguna la aportación cultural valiosa que todos los demás países han dado para la formación de una sola alma del continente.

Cuba, por su posición geográfica, favorece la facilidad de las comunicaciones, el traslado de los representantes, y por lo mismo, la

celebración de las reuniones que habrán de verificarse por los representantes de los consejos nacionales que integrarán el Consejo Central de Cooperación Intelectual.

A estas razones, que creo sintetizan los motivos principales expresados en el seno de la comisión, debo agregar la particular de México, que tiene una deuda moral que saldar: me refiero a la distinción que se le ha conferido al designar como su representante a un distinguido diplomático, Márquez Sterling, que en momentos de la gran tragedia provocada por las luchas entre la democracia y la tiranía en mi país, entre el pueblo y su dictador, el representante de Cuba, como factor intelectual, como fiel vehículo de los anhelos de libertad del ilustre pueblo cubano, se distinguió por el apoyo que prestó a las autoridades legítimas, al Presidente Madero.

No es necesario citar más ejemplos, y si a esto se agrega la hospitalidad que nos han brindado sus habitantes, hospitalidad abierta a todos los extranjeros y a todos los espíritus, justo es que a las razones expresadas se añadan los sentimientos de gratitud, muy hondos, por tantas consideraciones.

Al resumir ante este ilustre Congreso de Rectores la iniciativa acerca de la sede del Instituto, tengo la seguridad de que será aprobada, porque fué el acuerdo unánime de la Junta Revisora del programa del Instituto, que dictó su aprobación no solamente como cortesía diplomática, sino como fruto del íntimo convencimiento de que el honor tributado era ampliamente merecido.

Además, como en esa comisión estaban representadas todas las delegaciones de los países que concurren a este congreso, al ser solidarios del voto de sus representantes, existe la plena seguridad de que esta iniciativa será aprobada.

De ahí que aproveche la oportunidad para expresar unas cuantas palabras relativas a la trascendencia de la elección de la sede del Instituto Interamericano de Cooperación Intelectual.

En los pueblos democráticos la designación de un cargo, más que la oportunidad para tributar honores, para halagar la vanidad personal del designado, para facilitarle una vida muella y holgada, es echar sobre sus hombros la enorme responsabilidad de mantenerse siempre fiel y digno al encargo que se le ha encomendado. Como en el Instituto priva una tendencia descentralizadora de democracia funcional, no está por demás hacer resaltar también la responsabili-

dad de Cuba al aceptar que bajo su cielo tenga alojamiento el Consejo Central del Instituto.

¿Qué importancia tiene el Instituto Interamericano de Cooperación Intelectual? ¿Qué es lo que se entrega a Cuba para que cuide con celo maternal de la obra que se le confía? El Instituto Interamericano de Cooperación Intelectual será, a mi humilde entender, la obra más grandiosa, la más dominante, la que habrá de sobrevivir sobre todas las crisis y en todos los anhelos unificadores a que aspira la unión panamericana, porque si en verdad la unión panamericana pretende el leal entendimiento de los pueblos, no habrá otro medio de poderlo lograr, que el estrechamiento espiritual, que la fraternidad ideológica hacia una misma aspiración de libertad, como Evangelio del continente.

Para convencernos, basta reflexionar. La unión panamericana ¿es el lazo de pueblos que están vinculados por un mismo idioma? ¿Es acaso el vehículo de expresión de los sentimientos, de las ideas, de la emotividad de sus sociedades lo que vincula y permite entenderse y da razón de ser a la unión panamericana? Hay dos grandes divisiones de idiomas que en sus raíces etimológicas, en los principios que norman la composición de su lenguaje, no pueden conceptuarse como constitutivos de una unidad lingüística. Por lo tanto, no es el idioma la base fundamental de la unión panamericana.

¿Hay, acaso, una unidad religiosa? ¿Es el ansia por la investigación de la verdad absoluta del Ser Supremo lo que une a estos pueblos? Tampoco es así. Bastaría recordar su historia, lo que no es necesario, para concluir que la unión panamericana no tiene su base en la unidad religiosa. ¿Es acaso la uniformidad étnica? Tampoco, porque existe un mosaico de razas. La unión panamericana ¿encuentra su unidad absoluta en una razón económica? ¿En la organización técnica de sus establecimientos industriales? Tampoco. No es la organización económica similar, no es el mismo sistema el que preside el funcionamiento de sus organismos industriales, privados y públicos, ni su política arancelaria semejante. ¿Se llegará al ideal de la unión panamericana en forma que ésta descansa en un sistema armónico de tarifas arancelarias de intercambio de productos sin luchas por la conquista de los mercados? Por el momento, se trata de una utopía. Luego se halla remota la unión económica por la coexistencia continental de la industria doméstica, la pequeña industria, la industria cooperativa y la de monopolio de grandes capitales, de los trusts y de los kartels, con diferente técnica y propósitos de control de utilidades y distribuciones de productos.

Pero, en cambio, si nosotros procuramos buscar en la historia de nuestras libertades, veremos que lo único que puede hacer factible la unidad panamericana, es el pacto de los países de la Unión para respetar siempre la libertad de los pueblos.

Es ese el camino que nuestra historia nos impone, y nos explica que las clases aborígenes, no obstante estar dispersas, incomunicadas por una multiplicidad de dialectos, se hubiesen erguido por su emancipación en luchas epónimas para cubrirse con el manto de la democracia y gobernarse bajo la égida de sus constituciones republicanas. Rememoremos también que la Doctrina Monroe se lanzó cuando las independencias conquistadas se sintieron amenazadas por la Santa Alianza, que deseaba volver a recuperar su ascendiente sobre los países de origen colonial. Fué en esa ocasión cuando frente a Europa se perfiló la tendencia unificadora de los pueblos panamericanos y su unión por el sentimiento democrático. Es el molde institucional trazado con gloria por Inglaterra, por Estados Unidos, por Francia, en sus regímenes democráticos, el que nos ampara en una organización civilizada, en la que tienen cabida la diversidad de sentimientos e intereses populares venidos al conjuro del grito de libertad, de solidaridad democrática. Es, pues, la unión panamericana, hija de la primera lucha por las conquistas populares y por la autonomía republicana.

Quiere decir entonces que si el Instituto de Cooperación Intelectual desea realizar la obra fundamental de unión panamericana, debe ser siempre y en todo momento el portaestandarte de la libertad de las naciones y el defensor de los regímenes democráticos de los pueblos, pues de lo contrario negaría la tradición que ha estrechado a los países panamericanos en sus luchas, primero, por la libertad del hombre, desconociendo la esclavitud humana; después en sus luchas por la libertad del pensamiento, negando el dogmatismo que esclavizaba el espíritu; en sus luchas por la libertad cívica, negando los regímenes absolutos de las monarquías, que basan su existencia en el desconocimiento de los deberes supremos y en la explotación del hombre por el hombre o de los pueblos por los pueblos.

El Instituto será el centinela alerta que en cualquier momento impida que uno de estos países transgreda o traicione su tradición de libertad, y su conciencia se erguirá en defensa de la libertad de los países panamericanos. Tendrá que compilar este Instituto proposiciones formales que den soluciones justas a las disputas motivadas por el inhumano desbordamiento de grandes intereses;

tendrá que ser mantenedor este Instituto de la libertad económica no solamente de las clases trabajadoras que en ansia incontenible de mejoramiento desean dignificar la vida, aspirando a ser verdaderos hombres libres, sino también de la libertad económica de los países mediante un justo reconocimiento en el que sus recursos económicos sean equitativamente distribuidos y jamás objeto de explotaciones inicuas.

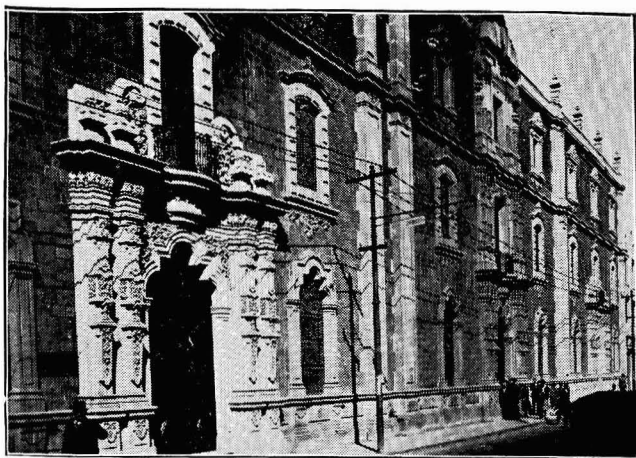
Esta es la carga que confiamos y esta es la enorme responsabilidad que depositamos en la heroica Cuba al entregarle la sede del Instituto Panamericano, para que a su vez cuide siempre por las libertades, que es la única tradición que nos vincula.

Estad confiados que lo hará: tengo la plena seguridad. Ayer que visitaba uno de los paseos principales, al acercarme al monumento a Martí fué para mí todo un símbolo y toda una revelación, pues tuve la confianza íntima de que el pueblo de Cuba, que supo levantar ese pedestal grandioso al héroe continental, está obligado a ser mantenedor de la libertad y defensor de las instituciones. El maestro patriota que llevó a su pueblo a la independencia y luchó por la emancipación, no tiene charreteras en su traje... Murió sin reclamar para sí el poder... Triunfó Martí en sus ideales... No lleva sombrero, porque se ha descubierto frente a los grandes soles de la naturaleza, que calientan a todos, y mantiene su mano levantada en ademán de aliento y de progreso ¡Triunfó Martí, como dice su monumento, porque lleva en el pedestal, como una corona de laureles populares, toda una muchedumbre desamparada; ahí hay insurgentes mutilados, allí hay estudiantes desarraigados; allí hay clases proletarias... Es el alma de la patria en la que descansa y que se enreda en el gesto libertario de Martí...

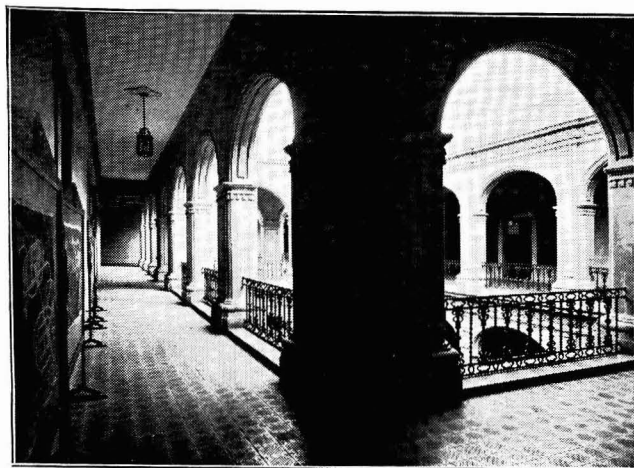
¡Que sean, y estad tranquilos que lo serán, la enseña y el símbolo heroico de Martí los que como guardianes tutelares cuiden por que el Instituto Panamericano de Cooperación Intelectual sea siempre el continuador de la obra de ese gran hombre, de ese gran maestro de Hispanoamérica!

Y antes de retirarme se me ocurre que estando en este recinto puedo evocar otro ejemplo que garantizará la resolución del Congreso. Si volteamos las hojas de la historia y vemos que este sitio fué en otros años vieja fortaleza colonial, que aquí en este terreno se preparaban armas de combate y de destrucción humana, y hoy, en cambio, levantamos nuestro pensamiento y nos reunimos en un vínculo

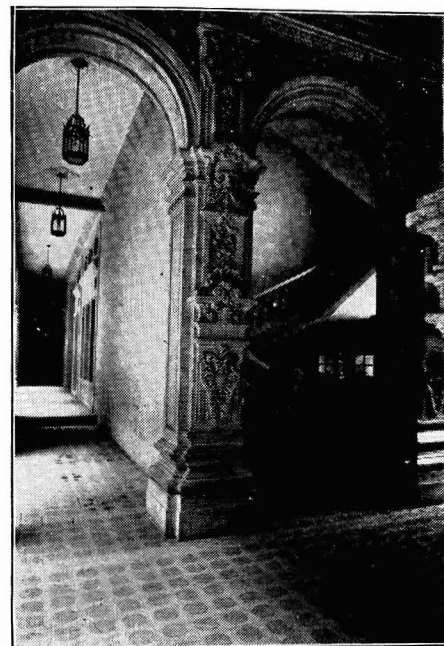
espiritual grandioso, quiere decir que el pueblo que supo convertir los cuarteles en escuelas y acabar con la obra perversa de la guerra para dar asiento al manantial del espíritu, sabrá siempre velar para que en este recinto, en donde se levantarán los muros del Instituto Panamericano, se haga siempre, en lugar de obra destructora, obra de acercamiento y de paz continental.



FACHADA DE LAS OFICINAS DE LA RECTORIA (OBRA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES CONCLUIDA POR LA UNIVERSIDAD)



CORREDOR DEL NUEVO EDIFICIO



ESCALERA PRINCIPAL DEL NUEVO EDIFICIO

INFORME DEL RECTOR AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN MAYO DE 1930

Al iniciar con esta fecha el primer período ordinario de sesiones del Consejo Universitario, este H. Cuerpo recibe del anterior las modernas orientaciones trazadas en los nuevos planes de estudios, que trascenderán en la vida de la Universidad señalando una nueva tendencia con el advenimiento de su autonomía y en cuyo cumplimiento estamos empeñados no solamente las autoridades administrativas, sino la juventud y el profesorado universitarios, que se han interesado vivamente por la marcha progresista de esta institución.

En los momentos actuales la Universidad tiene que desempeñar su papel de supremo establecimiento de elaboración científica, contribuyendo con todas sus capacidades al acervo cultural de la humanidad, pero con relación a su país tiene la obligación ineludible de modelar las nuevas generaciones hacia la mejor solución de los problemas de México, imbuyéndoles que la ciencia recibida debe ser siempre empleada para el bien de su patria.

Los pocos meses que llevamos de trabajo bastan para afirmar que la organización de la autonomía de la Universidad no es un fracaso, y que si bien hay difíciles problemas por resolver, como son el de la superpoblación escolar en relación con la estrechez asfixiante de las aulas, la falta y escasez de los laboratorios, la decorosa remuneración del profesorado, la eficiencia de las pruebas de aprovechamiento, el insaciable apetito de saber que conviene despertar en los educandos, etc., etc. Hay que tener confianza en que el entusiasmo y la buena fe que nos animan no nos dejarán desmayar. A quienes aseguraban que la intervención directa de la juventud en los destinos de la Universidad la conducirían al caos, podemos contestarles que las prácticas de democracia estudiantil han sido casi en su totalidad un ejemplo digno de imitarse, porque el candidato vencido felicita al vencedor y la minoría derrotada coopera con la mayoría triunfadora en el fortalecimiento de la solidaridad estudiantil y en la solución de los problemas escolares; es esta la mejor promesa de una verdadera paz institucional, por la ausencia de luchas personalistas que culminan con la sucesión de caudillajes.

No es verdad, como se afirma, que el principio de autoridad se haya resentido, es que el gobierno de la Universidad se comparte; no es tampoco que la disciplina se haya desterrado para siempre de las escuelas, como asientan quienes sólo comprenden el orden dentro de la tiranía, es que la actual generación se está formando en momentos de crisis de valores y que frente a nuestras inquietudes sociales está buscando su ruta; hay que aguardar un poco y tener confianza en sus virtudes y en su cariño a la Universidad, y esperamos que en breve, convencida de que nuestros grandes destinos se fincan en su mejor preparación, hará desaparecer los espectáculos pueriles que desdichan de la seriedad del universitario, para sustituirlos por un entusiasta esfuerzo de superación, brindado sin reparos a la colectividad, que aguarda hallar a la juventud estudiantil en posición de aptos y viriles vanguardistas.

El funcionamiento de las Academias Mixtas de Profesores y Alumnos, que aun sin reglamentar por el Consejo han tenido de hecho una participación directa en la designación del profesorado, revela incuestionablemente que la soberanía en ellas depositada no ha sido mal empleada, sino, por el contrario, para la selección de un magisterio que, aunque mal remunerado, es de lo más selecto por su sabiduría, sus convicciones avanzadas y aptitudes pedagógicas. Una falange escogida de maestros es imposible improvisar.

Urge, para completar la obra y evitar injusticias contra honorables mentores que han consagrado su vida a la enseñanza, reglamentar su provisión, dar estabilidad a sus cargos y establecer las justas jubilaciones, permitiendo, a la vez, que la docencia libre abra las puertas de la Universidad a todo aquel a quien se juzgue capaz de hacer méritos para obtener la dignidad del magisterio.

No se escapa a la sabiduría del H. Consejo que es un serio problema para la marcha de la Universidad el relativo a la selección del profesorado, a su estabilidad y a su renovación; porque si bien la reglamentación debe dar firmeza, permitir la dignificación y alejar a los maestros de los vaivenes de la política, también no debe perderse de vista que la Universidad debe mantener en sus aulas el espíritu renovador, no bastando buscar sistemas, como el de las oposiciones, que aseguran solamente el dominio científico, sino que deben procurarse también condiciones pedagógicas y cualidades morales para que el profesorado no haga solamente la educación del espíritu, sino también del carácter, con tendencias a hacer del alumno un hombre útil a su país.

Para que la Universidad integre plenamente su personalidad espiritual debe trabajarse por la formación de una verdadera concien-

cia universitaria, no solamente en la juventud y en el profesorado, sino también llamando a la mayor brevedad a nuestro seno a sus ex-alumnos, puesto que ellos, además de tener una deuda espiritual que saldar con la Universidad, están a ella vinculados estrechamente, le tienen cariño, le deben sus triunfos y sin duda nos ayudarán a su engrandecimiento.

Para fortalecer el alma máter de la Universidad dentro de un ambiente amplio, sano, cómodo y progresista, urge el empeño de todos para la construcción de la ciudad universitaria.

La observación de otros países me afirma en la convicción de que la cercanía topográfica influye en la solidaridad ideológica, pues se estrechan los vínculos de la familia estudiantil con el contacto frecuente en un lugar sólo por ellos habitado; el profesorado se une más con la población escolar mientras más comparte su vida; el acondicionamiento de laboratorios, institutos y el progreso científico es más propicio en lugares debidamente adaptados; la personalidad social de las universidades tiene una importancia mayor con la unidad de sus hogares y aumenta su patrimonio con el valor comercial de sus actuales bienes. Aunque costosa, la obra es apremiante; pero hay que tener fe en que nuestro pueblo secundará la invitación de todos los hijos de la Universidad para que la catedral del saber sea levantada con la cooperación nacional. Se espera la opinión del Ejecutivo Federal para la designación del lugar, teniéndose ya las opiniones autorizadas de las secretarías y departamentos oficiales, de profesionistas expertos, compañías fraccionadoras, directores de Facultades e institutos, Congreso de Planeación, etc. El presupuesto federal destina la partida número 11130815, por \$881,575.75 para la construcción de la ciudad universitaria, por lo que se comprenderá que sería una imprudencia nuestra desaprovechar esta ayuda que tanto prestigia al Gobierno, que supo apreciar la trascendencia de la empresa. Los señores directores de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, y el arquitecto de la Universidad han sido comisionados y han concluido el programa técnico, y es nuestro anhelo que en breve toda la colmena universitaria haya alentado a todo el país para la consecución de su obra.

CONGRESO DE UNIVERSIDADES

La comisión de esta Universidad ante el Congreso Internacional de Universidades, integrada por el doctor don Pedro de Alba y el licenciado don Luis Chico Goerne, rendirá un informe especial por sus trabajos en la ciudad de la Habana. Vale la pena, sin embargo, mencionar en este informe de la Rectoría la obra fundamental desa-

rrollada por nuestra delegación en dicho Congreso, al que asistieron las más importantes universidades del mundo; la obra consistió en proponer y obtener que se creara la Asociación Internacional de Universidades con el objeto fundamental de que la intelectualidad interviniera con personalidad definitiva y responsable en los grandes conflictos internacionales, cuyas soluciones han estado confiadas hasta hoy a dos medios igualmente bárbaros: la guerra y la política.

Pretendió nuestra delegación y se propuso dar el primer paso para desplazar hacia su verdadero centro, que es el estudio y resolución de los problemas.

La iniciativa, después de haberse colocado en el primer lugar de todos los temas del Congreso, según testimonio unánime de los congresistas y de la prensa, provocó la discusión más seria y más acalorada del Congreso, fué sometida para dictamen a una comisión especial y fué más tarde aprobada por unanimidad en medio del mayor entusiasmo, después de que la hizo suya el eminente internacionalista cubano don Antonio Sánchez de Bustamante.

La Asociación Internacional de Universidades ha quedado constituida definitivamente, integrando su primer comité directivo:

El doctor Antonio Sánchez de Bustamante, como presidente; vocales: el doctor Hoops, de la Universidad de Hilderberg; el doctor Browns Scott, de la Universidad de Georgetown; el doctor Pavolini, de la Universidad de Florencia; el doctor Marín, de la Universidad de Granada; el doctor Molina, de la Universidad de Concepción, Chile, haciéndose a México el altísimo honor de otorgarle la vicepresidencia al señor licenciado don Luis Chico Goerne, uno de nuestros delegados.

CONGRESO DE RECTORES

El Congreso Panamericano de Rectores, Decanos y Educadores, convocado a iniciativa de la Unión Panamericana con el objeto de constituir el Instituto Panamericano de Cooperación Intelectual, inició sus labores en la ciudad de La Habana el 20 de febrero del año en curso. Formaron la Delegación Mexicana, además del que habla, el Director de la Escuela Nacional Preparatoria, médico cirujano Pedro de Alba; el director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, abogado Luis Chico Goerne, y el profesor Pablo Martínez del Río, que fungió como Secretario de la Comisión.

Las proposiciones presentadas por la delegación mexicana versaron sobre los siguientes puntos: a) la emancipación del Instituto

Panamericano de la tutela de la Unión Panamericana, quedando, sin embargo, incólumes las relaciones de estrecha solidaridad que deben regir entre ambos organismos; b) la participación que se deberá dar a las asociaciones de padres de familia, de maestros y de estudiantes, en los consejos nacionales que, trabajando en conjunto mediante un cuerpo central de coordinación, habrán de realizar la obra de cooperación entre los diversos países panamericanos, y c) la creación de la Universidad Panamericana. Todas ellas fueron aprobadas por el Congreso.

Se notará la trascendencia de la primera de estas iniciativas si se toma en cuenta que la Unión Panamericana, a cuya revisión y aprobación debían quedar sujetas las labores del Instituto de Cooperación Intelectual, tiene su sede en Washington, hallándose las diversas naciones latinoamericanas representadas por medio de sus embajadores, ministros u otros representantes diplomáticos en la capital norteamericana.

Aunque es verdad que según la convención firmada en La Habana el 18 de febrero de 1928 por los países panamericanos, entre ellos el nuestro, se halla asentada sobre la "igualdad jurídica de las Repúblicas del Continente", y sobre "el respeto mutuo de los derechos inherentes a su completa independencia", pareció necesario a la delegación sustraer por completo al instituto de las veleidades de la política internacional, máxime desde el momento que la designación como domicilio de la Unión, de la capital de la más poderosa en el orden material de entre todas las naciones contratantes, podía influir en forma desfavorable sobre la labor del instituto, siendo de notarse que la misma delegación norteamericana, convencida de la justicia de nuestros argumentos, acabó por mostrarse conforme con nuestra proposición.

Nuestra segunda iniciativa, que igualmente resultó aprobada después de alguna oposición, y que, como se ha dicho, versó sobre la participación de las asociaciones de padres de familia, de maestros y de estudiantes en la integración de los consejos nacionales, no necesita explicarla a ustedes, que están plenamente convencidos de la aportación generosa de la juventud, de la experiencia del magisterio y del celo con que los padres contribuyen en la solución de los problemas pedagógicos. Respecto a la proposición de la Universidad Panamericana los motivos de la iniciativa fueron los siguientes:

"Para la efectiva realización del loable y trascendental propósito de la Unión Panamericana de coadyuvar y sistematizar las actividades que tiendan a establecer la cooperación intelectual entre las naciones del continente americano en las ramas de las ciencias, las artes y las letras, se requiere la creación de un centro educativo permanente que sirva de tipo a la cultura superior; que forme en la juven-

tud una conciencia continental, respetando e intensificando las modalidades anímicas de cada grupo nacional; que sirva de síntesis a las doctas enseñanzas de sus más preclaros maestros; que uniforme el conocimiento y la actitud del espíritu continental frente a los problemas sociales comunes de los países panamericanos; que perfilé, unas frente a otras, las diversas personalidades sociales de los pueblos de América, en forma tal de sinceridad, que sea posible una mutua inteligencia basada sobre el conocimiento recíproco de cualidades y defectos, de direcciones, de fisonomías, de inquietudes y de esperanzas; que capacite para el libre ejercicio profesional en todos los territorios americanos, y en fin, que se convierta en el foco de investigación de la verdad científica y social de cada pueblo y sea a la vez propulsor de las más convenientes reformas sociales."

Al referirme a los trabajos desarrollados en el curso del Congreso, no puedo menos de aludir a una hermosa alocución pronunciada por el delegado doctor de Alba, en honor del héroe cubano Martí, así como también las diversas conferencias relacionadas con asuntos jurídicos que sustentó en forma brillante el abogado Chico Goerne y que se vieron muy concurridas. Tuve el honor de ser nombrado secretario de la Gran Comisión encargada de formular los estatutos del instituto, labor que, a pesar del número tan crecido de estudios que se sometieron a la comisión, pudo concluirse dentro del plazo previsto. También fuí designado para apoyar, en la sesión final, la designación hecha en favor de la ciudad de La Habana como sede del instituto, oportunidad que aproveché para resaltar la obligación del Instituto Panamericano de defender la autonomía política, económica y social de los países débiles frente a cualquier propósito expansionista, y la responsabilidad de Cuba al obligarse a velar por que dicho instituto, lejos de convertirse en un instrumento de dominación, fuese el baluarte de nuestras libertades y el centro de un franco entendimiento espiritual.

No podría tampoco pasar por alto la fraternal acogida que se nos dispensó desde nuestra llegada a Cuba, especialmente por parte del elemento estudiantil, que pareció fijarse en la delegación mexicana como representativa de los anhelos y de las inquietudes de su clase.

ORGANIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO: DIFICULTADES Y VENTAJAS

Como oportunamente se hizo del conocimiento del H. Consejo Universitario, se estimó conveniente emprender la reorganización de las diversas dependencias de la Secretaría General, con el propósito de asegurar un control más efectivo sobre los estudios y uniformar los sistemas en las diferentes dependencias de la Universidad.

Bajo la dependencia directa del Secretario General funcionaban secciones escolares, y dentro de ellas, cada escuela o Facultad era atendida por un empleado secundario que, naturalmente, no podía estar al tanto de lo que en otras secciones se tramitaba, resultando con ello que había diferencias notorias entre la forma de llevar los negocios en cada una de esas dependencias. Además, se carecía de la posibilidad de hacer revisiones cuidadosas de los estudios de los alumnos cuando se trataba de la expedición de certificados, pases o títulos, que quedaban enteramente a expensas de la buena fe de un solo empleado, pero sin que hubiera propiamente un jefe responsable. Por otra parte, el cúmulo de negocios que debe atender el Secretario General hace improbable que este funcionario pueda vigilar directamente todo lo que se relaciona con el movimiento administrativo, y en gran parte técnico, de cerca de ocho mil alumnos, en que aproximadamente se estima el número de los inscriptos en la Universidad.

Se pensó entonces en crear un departamento escolar bajo la dirección de un jefe suficientemente capacitado que resuelva lo relativo a inscripciones, exámenes, incompatibilidades, etc., en comunicación constante con los directores de las Facultades y escuelas y consultando con el Secretario General todos los casos que presenten alguna anomalía y que no puedan ser resueltos desde luego conforme a las reglas generales.

La Secretaría General quedó, así, dividida, en tres departamentos: Departamento de Estudios y Profesiones, Departamento de Extensión Universitaria, Departamento de Intercambio Universitario.

El Departamento de Estudios y Profesiones ha quedado dividido en dos secciones: la Sección de Revalidación de Estudios y de Expedición de Títulos y Certificados, que funciona en completa coordinación con la Comisión de Revalidación e Inspección de Estudios del H. Consejo Universitario y que tiene el deber de supervisar las hojas de estudios y verificar los datos que en ellas consten, cuando haya de expedirse un título o certificado, así como hacer un cuidadoso estudio acerca de los títulos que se presentan a la Universidad para su revalidación. La otra sección es propiamente escolar y maneja lo relativo al movimiento de esta índole.

Durante el presente año de 1930, y al mismo tiempo que se implantaba la modificación apuntada, se llevó a efecto la inscripción de los alumnos, y aunque esto ha significado un laborioso trabajo con el consiguiente retardo, se creyó indispensable hacer una revisión de cada hoja de estudios de los alumnos antes de autorizar su inscripción, tanto para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario en el sentido de procurar la normalización de los estudios, como para sentar las bases del trabajo futuro. Se ha logrado en muy grande escala la ordenación de las materias, estando seguros de que para el

próximo año, y estando ya revisadas las hojas de los concurrentes a nuestras aulas, la inscripción no presentará dificultades de ningún género.

Como se ha dicho, de todas las secciones escolares se ha hecho una sola, que a partir del presente mes de mayo queda bajo la dependencia de un solo jefe de sección, subordinado a su vez al jefe del departamento, a quien también está sujeto el jefe de la Sección de Revalidación. Incidentalmente debe hacerse notar que se ha implantado la norma de que todos los certificados y "pases" sean expedidos y firmados conjuntamente por el Secretario General, el jefe del departamento y el jefe de la Sección de Revalidación.

Para evitar los inconvenientes que se derivan de que toda la tramitación referente a una escuela o Facultad quede encomendada a un solo empleado, como en lo general venía sucediendo, con excepción de la Escuela Preparatoria y de la Facultad de Medicina, que tenían varios empleados dedicados a las mismas, se estima conveniente hacer una nueva distribución de labores, tomando como base la índole de los asuntos, a saber: un grupo de empleados se encargará de lo relativo a inscripciones, despachando todas las que se soliciten, sin distinción de escuela o Facultad; otro grupo manejará exámenes; otro grupo pasará a los registros las anotaciones conducentes; otro grupo despachará los asuntos generales administrativos, etc. Se logrará con esto la absoluta unificación de los procedimientos, y lo que es más importante todavía, la unidad administrativa de la Universidad. Parece a primera vista desventajosa esta organización si se piensa que los empleados se especializan en el manejo de determinada escuela o Facultad; pero si se profundiza un poco, se llegará a comprender que no hay tal especialización, porque el empleado tiene que atender a todos los asuntos: inscripciones, exámenes, registros, asuntos generales, etc., siendo que lo que debe perseguirse es especializarlos en funciones, en negocios de índole semejante.

Por circunstancias debidas a la acumulación de trabajo, hasta ahora ha sido posible comenzar a implantar esta organización, pero la Rectoría, que no lleva más propósito que la buena marcha de la Universidad, será la primera en sugerir que se vuelva al sistema anterior o se modifique el actual si no se obtienen los resultados favorables que se persiguen.

En el Departamento de Estudios y Profesiones se han hecho las siguientes inscripciones:

Facultad de Medicina.....	1,684
Enfermería y Obstetricia	207
Facultad de Odontología	345
Facultad de Medicina Veterinaria	55
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.....	911

Facultad de Ingeniería.....	279
Facultad de Ciencias e Industrias Químicas.....	308
Facultad de Arquitectura.....	65
Facultad de Filosofía y Letras.....	310
Facultad de Música.....	227
Facultad de Comercio y Administración.....	681

Total..... 5,072

Escuela Normal Superior.....	407
Escuela Preparatoria.....	1,482
Escuela Central de Artes Plásticas.....	218
Escuela de Educación Física.....	87

Total..... 2,194 7,266

Siguiendo la norma de ayudar a las clases trabajadoras y a los estudiantes carentes de recursos, pero sin descuidar los intereses de la Universidad, se han hecho 708 dispensas de pago de la cuota de inscripción, con un importe aproximado de \$17,379.50.

Está en lo general normalizada la marcha escolar de la Universidad Nacional, a pesar de diferentes incidentes suscitados en algunos de nuestros establecimientos, estando ciertos de que este año será absolutamente regular y que se obtendrán con ello los frutos provechosos que se esperan.

El Departamento Administrativo ha sido también objeto de una reorganización importante:

SITUACION ECONOMICA Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

El 14 de septiembre de 1929 las existencias en efectivo montaron a la suma de \$6,074.82 (seis mil setenta y cuatro pesos ochenta y dos centavos), y los compromisos de pago inmediato pendientes en esa fecha ascendían a \$26,008.46 (veintiséis mil ocho pesos cuarenta y seis centavos).

Al concluir el ejercicio fiscal del año pasado, y sin que la Universidad hubiese podido disponer de la proporción que por ley le correspondía en las partidas generales, se erogó, para atenciones del servicio distintas del pago de personal, la cantidad de \$73,342.92, concluyéndose el año con una existencia en efectivo de \$59,653.96 contra \$2,350.50 en 1928.

Durante los cuatro primeros meses del presente año los egresos por sueldos montan a \$912,727.81, y por gastos, \$81,198.82, contra un ingreso total por subsidio y colegiaturas, de \$1,366,288.38.

El sistema de contabilidad ha sido modificado radicalmente, pues el que se practicaba era defectuoso, pues los libros no arrojaron en lo

absoluto ningún dato efectivo fuera de las existencias de caja. Esta afirmación fué ampliamente ratificada por los señores contadores Butrón, Ordorica y Anzures, así como por la Auditoría y por la Contraloría General de la Federación.

En la actualidad el sistema implantado es del todo semejante al de la Federación, ya que aquél sirve de base respecto al que se lleva en la Universidad, aunque siempre con las correcciones y adaptaciones que esta organización requiere. En tal forma, es posible proporcionar los datos que se deseen.

El registro de tarjetas, que representaba una deficiencia en la materia, ya que por medio del sistema anterior no era posible conocer el monto de lo comprometido—cantidades pendientes de pago y saldo disponible de partida—, ha sido modificado totalmente, en tal forma que, en la actualidad y a primera vista, es dable conocer cada uno de los datos citados en cualquier caso y en el momento que se desee.

El padrón de cobros ha sido arreglado convenientemente con el cambio absoluto de las tarjetas que se venían usando, de manera que puede presentar el saldo de la cuenta.

Habiendo funcionado anteriormente, tanto las oficinas superiores como las dependencias de esta Universidad, sin un sistema definido de almacenes, puesto que no se conocían ni las que tenían cada uno ni el valor que aquéllos representaban, fueron levantados inventarios para conocer los datos en cuestión, etiquetándose, al efecto, cada uno de los artículos y abriendo a los mismos sus tarjetas de control. Estos controles parciales en breve se fusionarán para formar el general de almacenes.

Hasta el 31 de diciembre de 1929 estuvo establecida en esta Universidad una pagaduría que, dependiendo de la Tesorería de la Federación, se encargó del manejo y distribución de las partidas que correspondían a dependencias universitarias. Como a partir del primero de enero la Universidad Nacional recibió el subsidio de la Federación, se hacía imprescindible crear el organismo que sustituyera a la pagaduría de la Federación, que hasta esa fecha estaba encargada de los pagos al personal universitario y de los servicios correspondientes. Conviene aclarar que la pagaduría que se cita trabajaba con un total de \$57.50 diarios. A este respecto, creo conveniente hacer notar que las funciones indicadas han logrado desempeñarse sin aumentar, en lo absoluto, el personal considerado en el presupuesto.

Por lo que se refiere a inventarios, oportunamente informé la Tesorería de las deficiencias encontradas, de la forma defectuosa de levantarlos y de ajustarlos, ya que el ajuste se hizo forzado sobre una cantidad dada a la Contraloría de la Federación como importe de mobiliario, instrumentos científicos, que en fecha posterior fueron ajus-

tados a aquella suma. El resultado de este procedimiento fué que, en algunos salones, tuvieron que aumentarse las valorizaciones hechas, y en otros, disminuirse, dándose el caso de que no se tomaran en consideración las de algunas dependencias en su totalidad, por no existir margen de valor para considerarlos. Sobre tales irregularidades se tiene la comprobación escrita correspondiente. En inventarios sólo estaban fijadas calcomanías en una parte mínima de los muebles y enseres, dando esto como resultado la imposibilidad de identificación, y como consecuencia, la nulidad del trabajo efectuado. En la actualidad se están levantando algunos inventarios incompletos, y se fijan calcomanías en lo pendiente, a fin de proceder al ajuste general, que arrojará el valor total real de los muebles de la Universidad.

Se tiene, hasta la fecha, valorizada la mayor parte de los inmuebles que forman el patrimonio universitario, y las cantidades que representan se están considerando en la cuenta correspondiente, a efecto de que la misma, unida a los inventarios de muebles, arroje el monto del ya citado patrimonio universitario.

Sintetizando respecto a la actual situación económica de la Universidad, puede afirmarse que en un período menor de ocho meses las existencias de la Universidad han subido de \$6,047.82, a la cantidad de \$383,873.95, sin que para ello haya habido necesidad de disminuir la actividad de los laboratorios ni las atenciones más urgentes de las diversas dependencias universitarias, sino, por el contrario, se han intensificado; pero este esfuerzo de economía, sin antecedentes en los anales universitarios y llevado a cabo gracias al celo del Tesorero de la Universidad, de los laboriosos miembros de la Comisión de Hacienda y del Auditor, no sería plenamente justificado si no nos sirviese para ofrecer a este H. Consejo que estamos ya en posibilidad de hacer los desembolsos indispensables para el arreglo y adquisición de los laboratorios de la Facultad de Filosofía y Letras, del Instituto de Biología, de los talleres indispensables para la educación manual en la Escuela Nacional Preparatoria, de los talleres de imprenta de la Universidad, de la adquisición de las obras modernas y de consulta indispensables para las bibliotecas de las diversas Facultades e institutos, incluyendo la Biblioteca Nacional, pues aun cuando ya se expresó se ha gastado en los cuatro meses de este año, a que el informe hacendario se refiere, la cantidad de \$81,198.82, suma que corresponde proporcionalmente a las autorizaciones presupuestales, ésta no ha sido suficiente para satisfacer las demás. Sirven también parte de estas economías para la autorización de algunos gastos sobre personal, tanto docente como administrativo, de algunas Facultades e institutos que carecen de él o que fueron sumamente reducidos en sus presupuestos.

Aunque es posible que las economías no sigan ascendiendo, ya que el máximum de ingresos por inscripciones corresponde a los

primeros meses del año, conviene recordar la obligación impuesta a la Universidad por su Ley Orgánica, de acrecentar su patrimonio hasta no lograr su completa autonomía económica, y además, la prudencia más elemental nos aconseja mantener intacto un fondo de reserva que nos proteja contra cualquier fluctuación de los ingresos, por lo que la Rectoría espera obtener la aprobación del H. Consejo para separar por este año la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos) como fondo de reserva y como base económica de su patrimonio privado, el que hay que esperar aumente al convertirse en realidad los ofrecimientos de cesión de bienes de la Federación.

Sería injusto omitir el agradecimiento público de la Universidad para el C. ex-Presidente, licenciado don Emilio Portes Gil, y para el señor Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo Financiero de esta Institución, por la ayuda que le brindaron en la formación de su presupuesto, y a la Cámara de Diputados, muy especialmente a los representantes licenciados Octavio Mendoza González y Ramón Santoyo, que con tanto calor y acierto defendieron la partida destinada a la ciudad universitaria.

NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS Y PROBLEMAS

PARA SU APLICACION

El H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar una radical modificación al plan de estudios de la Escuela Preparatoria, justamente considerada como una de las más importantes dentro de nuestra organización. Ese plan, a base de enseñanza especializada y con la tendencia de impartir una amplia cultura general, lleva el propósito concreto de llamar la atención de los educandos acerca de los problemas fundamentales de nuestra integración nacional. Requiere en su aplicación un profesorado numeroso.

Conforme al plan en referencia, se sigue en la Escuela Preparatoria los siguientes bachilleratos:

Bachillerato en Filosofía y Letras (para ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

Bachillerato en Ciencias Biológicas (para ingresar a la Facultad de Medicina).

Bachillerato en Ciencias Biológicas (para ingresar a la Facultad de Odontología).

Bachillerato en Ciencias Biológicas (para ingresar a la Facultad de Medicina Veterinaria).

Bachillerato en Ciencias Físico-Matemáticas (para ingresar a la Facultad de Ingeniería).

Bachillerato en Ciencias y Letras (para ingresar a la Facultad de Arquitectura).

Bachillerato en Ciencias Físico-Químicas y Naturales (para ingresar a la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas).

Bachillerato en Artes y Letras (para ingresar a la Facultad de Música).

Bachillerato en Ciencias Económicas (para ingresar a la Facultad de Comercio y Administración).

El plan de estudios de la Escuela Normal Superior fué también modificado con el propósito de llenar las necesidades que reclama el momento en materia de preparación de los educadores, y en esa virtud, se siguen en la institución referida las carreras de:

Maestro y doctor en Ciencias de la Educación; especializados como profesores en escuelas secundarias, preparatorias y normales; como director o inspector de escuelas primarias, o bien como director o inspector de sistemas de educación rural, y además, de maestro en Ciencias de la Educación, especializado como trabajador social, como directora o inspectora de kindergarten.

En sesión celebrada el 13 de enero del año en curso, y después de que por acuerdo de la H. Gran Comisión fué elevada a la categoría de Facultad universitaria la Escuela de Medicina Veterinaria, se aprobó el nuevo plan de estudios formulado de acuerdo con la Academia de Profesores y Alumnos, que amplía y mejora las enseñanzas impartidas en esa interesante institución. La carrera de médico veterinario se impartirá en cinco años, y sólo por razones fácilmente comprensibles se admite que por lo pronto puedan cursarse simultáneamente materias profesionales con materias de bachillerato.

La Facultad de Ciencias e Industrias Químicas resolvió manifestar al H. Consejo Universitario su opinión de que continúen en vigor los planes de estudios a que está sujeta, con la única modificación de establecer cursos libres de tecnologías, aprobando desde luego uno de microbiología industrial.

La Facultad de Medicina estimó igualmente oportuno continuar con el plan de estudios en vigor, con la sola modificación aprobada por la H. Comisión Permanente, de suprimirse la clínica pre y post-operatoria, debiendo substituirse por un curso de urología.

La Facultad de Comercio y Administración elaboró un plan de estudios que tiende a la formación de expertos y de facultativos en las ramas principales de ese aspecto de la actividad humana; y así ha establecido, con la aprobación de la Comisión Permanente, las carre-

ras de contador público titulado y de ingeniero comercial, fundamentales, por decirlo así, y las carreras, no menos importantes desde el punto de vista práctico, pero sí de menores exigencias técnicas, de experto en contabilidad, experto en ventas y publicidad, contador privado, funcionario de banco y funcionario industrial.

La Facultad de Arquitectura formuló, siendo aprobado sin grandes discusiones, un plan de estudios bien elaborado y con la tendencia de aumentar el acervo técnico de los que concurren a sus aulas.

La Escuela de Pintura y Escultura, cuya designación fué cambiada por la de Escuela Central de Artes Plásticas, formuló un plan de estudios que fué motivo de amplias discusiones y que lleva la tendencia de cambiar la orientación de la enseñanza de la pintura y la escultura, del academismo del arte hacia la industrialización del arte. Este plan divide el aprendizaje en dos ciclos: elemental el primero, al que tendrán acceso principalmente los obreros de las artes plásticas y para el que no se requieren conocimientos previos secundarios, y que lleva por finalidad la capacitación técnica indispensable, y el ciclo superior, a donde puede ingresarse, o por medio del ciclo elemental, o por la posesión de conocimientos académicos previos y comprobaciones de vocación artística; este ciclo perfecciona la técnica e imparte conocimientos científicos y culturales. Y como quiera que se pensó en lo inconveniente que resultaría dar a los estudios hechos en este ciclo superior el mismo valor que los que se realizan en la Facultad de Arquitectura bajo igual denominación, se aprobó por la Gran Comisión que tales estudios no se estimarán equivalentes, y por tanto, no substituyen los primeros a los segundos en cuanto quieran revalidarse con propósitos de un título universitario.

Las demás Facultades y escuelas universitarias no han modificado sus planes, debiendo tan sólo apuntarse que en la de Derecho y Ciencias Sociales se estableció el segundo año de la carrera de Economía, de reciente creación.

La Rectoría ha ido procurando obviar las dificultades inherentes a toda modificación de plan de estudios, y con un espíritu de absoluta equidad, y siempre en consulta con los directores de las Facultades y escuelas, ha sido posible implantarlos sin alteración del orden técnico de las materias. Donde mayores dificultades hubo que vencer fué en la Escuela Preparatoria, por la necesidad primordial de definir qué alumnos debían sujetarse al nuevo plan y cuáles al de 1924. Puede afirmarse que en realidad no llegó a suscitarse problema serio a este respecto, no obstante que, como sabe el H. Consejo, la modificación del plan de Preparatoria fué uno de los motivos de inconformidad del alumnado de 1929.

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Uno de los propósitos más definidos de la Rectoría ha sido desarrollar, en la mayor amplitud posible, los servicios de Extensión Universitaria; considera que es a través de ella como la Universidad puede realizar un aporte social inmediato y directo, al propio tiempo que recibe la impresión viva de las necesidades colectivas.

El concepto de la Extensión Universitaria puede estimarse desde diversos puntos de vista:

I. Como posición de la Universidad frente a los problemas mexicanos.

Según este aspecto, la Universidad, centro supremo en la elaboración de la cultura, no tendrá el propósito de hacer de los conocimientos científicos el patrimonio de un grupo reducido, ni menos aún alcanzar fórmulas abstractas de ciencia pura, sino que toda ella, para corresponder a los esfuerzos del pueblo que la sostiene, y llenando el deber que su categoría social le impone, tenderá dentro de sus cátedras y con sus institutos a la aplicación del conocimiento para la resolución de las necesidades de integración nacional.

II. Como tendencia hacia la más amplia difusión de la ciencia.

Al impartir sus enseñanzas dentro de las cátedras, lleva el propósito de formar la clase intelectual que dirigirá al país; pero al lado de sus alumnos y sin perjuicio de esa función trascendental, permite el libre acceso a determinados cursos, sobre todo a los de franca orientación innovadora, y transmite a quienes lo solicitan, las lecciones impartidas por maestros sabios y desinteresados.

III. Como centro provocador de todas las manifestaciones intelectuales, y entre ellas la formación de libros sobre problemas mexicanos y libros de texto adecuados a nuestras necesidades.

IV. Como organización pedagógica de la escuela de la acción, procurando:

- a) La enseñanza experimental.
- b) El desarrollo de la vocación.
- c) La conciencia de la solidaridad social.
- d) El acercamiento con el pueblo.
- e) La formación del tipo de profesionistas de servicio social.
- f) La organización de la juventud en el sentido de la cooperación nacional y acercamiento internacional.

Dentro de estos cuatro aspectos del concepto de Extensión Universitaria se han ido encauzando las actividades del departamento, por más que no haya podido realizarse en todo su alcance, pues aparte

de que se requieren tiempo y constancia para crear la conciencia, base de la acción, estima la Rectoría que cualquiera actividad inmediata o esporádica produciría resultados contrarios a lo que se pretende.

Pero debe señalarse como muy interesante el resultado obtenido con las brigadas culturales que se difundieron por todo el país, llevando los estudiantes el contingente de sus conocimientos y su entusiasmo a las masas, y obteniendo a su vez una percepción más completa, más humana, más real, de nuestro país y de nuestros hombres.

Las brigadas fueron en número de 18 y actuaron en los siguientes lugares:

Chiapas.....	5	estudiantes.
Sonora.....	5	"
Sinaloa.....	5	"
Michoacán.....	6	"
Guerrero.....	3	"
Zacatecas.....	3	"
Durango.....	5	"
San Luis Potosí, una Brigada integrada por.....	8	"
Otra por.....	5	"
Querétaro.....	5	"
Hidalgo.....	5	"
Tlaxcala.....	5	"
Puebla.....	5	"
Campeche.....	6	"
Oaxaca.....	6	"
Región del Istmo.....	3	"
Morelos.....	5	"
Guanajuato.....	5	"

Todas ellas realizaron una labor fecunda, y son muy numerosos los casos en que particulares, instituciones y autoridades han hecho patente su agradecimiento a la Universidad por el envío de nuestros jóvenes estudiantes.

Acaba de establecerse el Centro de Acción Social de Estudiantes Universitarios, organizado con una Secretaría General, Tesorería, Comité Pro-Ciudad Universitaria, Secretarías de Propaganda y Publicidad, de Difusión Cultural, del Exterior, de Asuntos Económicos y Sociales y Club de Estudiantes, divididos en secciones que atienden actividades de diverso género y con sujeción a un amplio programa.

Se ha regularizado el servicio de taquígrafos en buen número de cátedras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, siendo el problema inmediato a este respecto organizarlos en cooperativa para que no pesen sobre el presupuesto de la Universidad.

Se consideran como ventajas culturales que se obtienen con el sistema de reconcentración de cátedras por medio de la taquigrafía, las siguientes:

A. Estímulo para el profesor para aumentar la calidad de su cátedra y renovarla.

B. Se extiende a la ciudad entera la ideología y la doctrina que antes sólo eran patrimonio de unos cuantos.

C. Se proporciona al estudiante la oportunidad de repasar en cualquier momento sus clases.

D. La Universidad va iniciando seria y sistemáticamente las bases para la formación de libros de texto mexicanos. (Ya se está obteniendo este resultado en tres o cuatro casos.)

E. El profesor universitario se verá discretamente obligado a depurar el estilo y la forma de la exposición de doctrina.

F. Ni la Universidad, ni el profesor, ni los alumnos verán que se disipa y evapora el esfuerzo mental de la cátedra.

G. Se proporciona a los directores de cada escuela la manera de llevar el control técnico y científico de todas las cátedras.

H. Se podrán conocer las condiciones de capacidad, competencia, orientación y eficiencia de cada profesor.

I. Será la única manera de lograr la unidad de cultura inherente a toda Universidad, pues hasta hoy nuestra Universidad sólo ha sido un conjunto de escuelas y Facultades con criterios diversos.

Se ha pensado muy seriamente en establecer una estación de radio, para transmitir diariamente conferencias educativas de los maestros de nuestras escuelas y Facultades, quienes serían escuchados en todo el país por sus antiguos discípulos, que a la vez que recibían nuevas enseñanzas, afianzaban sus vínculos con la Universidad que los ha formado. Este servicio no exigiría de los profesores sino un mínimo esfuerzo, ya que sería sólo una o dos veces por año cuando se les demandaría su ayuda a ese respecto.

Y también como órgano de extensión se está estudiando el establecimiento de un instituto obrero, estando por determinarse si debe funcionar dentro de un edificio donde se impartan las enseñanzas, o éstas deben ir a darse a los centros de trabajo.

DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO

El Departamento de Intercambio Universitario ha continuado su labor mediante el envío de profesores y estudiantes mexicanos, principalmente a los Estados Unidos. Durante el presente año ha recibido de dicho país distintas misiones culturales, lo cual permite asegurar que el intercambio entre México y la Unión Americana es un hecho.

Tenemos en México dos estudiantes americanos del State Teachers College, de New Jersey, que siguen cursos regulares en la Universidad, y ésta ha enviado a dicho colegio dos de sus alumnos.

Para los próximos cursos de verano vendrán cuatro profesores norteamericanos y un profesor de la Universidad de Jalisco. El Departamento de Intercambio enviará allá tres profesores y dos alumnos que seguirán también cursos de verano. Los primeros darán clases en cursos similares a los que tienen en la Universidad.

El jefe del departamento se encuentra dando un curso de literatura mexicana e hispanoamericana en la Universidad de Urbana, Illinois, invitado por dicho plantel. Además, ha establecido clubes de estudiantes mexicanos en otras tantas universidades y colegios, que servirán como centros de propaganda mexicana.

Para los cursos de verano se espera un contingente muy superior al habido en cualquiera de los nueve años que la escuela tiene de funcionar. Esto se debe a la situación del país, en primer lugar, y a la propaganda que se ha hecho, mucho más intensa que la de años anteriores. Baste decir que los veintidós mil catálogos de la escuela se han agotado. Los informes pedidos por otras personas se han dado por correspondencia.

REORGANIZACION DE LOS INSTITUTOS Y FUNDACION DEL DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Al recibir la Universidad Nacional la antigua Dirección de Estudios Biológicos, encontró, más que una institución organizada, un amontonamiento de objetos y un verdadero desorden que no permitía trabajo alguno serio de investigación. Desde luego, como se hizo del conocimiento del H. Consejo Universitario, se procuró colocar al frente del Instituto de Biología en que se convirtió, a uno de nuestros más connotados especialistas, el señor profesor Isaac Ochoterena, que a su modestia de sabio une cualidades de organización y trabajo.

En sus manos el Instituto de Biología ha sufrido una transformación, y con la colaboración de elementos entusiastas y dedicados se han emprendido trabajos de investigación originales, lográndose ya publicar algunos muy interesantes estudios en la revista que acaba de aparecer.

Ahora se continúan estudios acerca de las cactáceas del valle de Tehuacán y del valor alimenticio de algunos cereales, así como las vitaminas del pulque.

El Museo de Biología también ha comenzado a ser organizado, y

debe anotarse que, gracias a la generosa ayuda del Instituto Carnegie, se ha enriquecido con un ejemplar del *diplococus*, que personalmente vino a instalar el señor doctor Williams J. Holland, director emérito del Museo Carnegie, de Pittsburg.

INSTITUTOS

El Observatorio Astronómico ha continuado con toda eficiencia el desarrollo del programa aprobado por el H. Consejo Universitario; hizo la impresión del Anuario de 1930 y tiene ya listo el Anuario de 1931. El catálogo de estrellas ha continuado preparándose.

Se ocupa en estos momentos de estudiar lo relativo a la modificación del calendario, habiendo sido designado el señor ingeniero Gallo representante de la Universidad en la reunión celebrada en el Ministerio de Relaciones con este motivo.

Se terminó el estudio de los husos horarios y también se ha planteado en forma definitiva el servicio de la hora, estando pendiente de las propuestas que hagan las compañías que tienen líneas telefónicas en el territorio.

El Instituto de Geología ha continuado con toda eficiencia el estudio de la cuenca de México, habiendo terminado el de la extremidad meridional de la Sierra Nevada, el de las sierras de Ajusco, las Cruces, Monte Alto y Tepotzotlán; se amplió el estudio hidrográfico del río de Cuautitlán y se completó un trabajo relativo a la hidrogeología en la cuenca del río de Amecameca. Se terminó el mapa geológico de la Baja California y la memoria correspondiente. Las consultas sometidas al instituto, ya sea por particulares como por oficinas públicas, se han seguido resolviendo con toda oportunidad y eficacia. Entre ellas son de mencionarse la relativa al establecimiento de un parque agrícola en el lago de Texcoco; la que trata de la geología del Estado de Tlaxcala y de las regiones de Juchipila y Tlaltenango, del de Zacatecas; las relativas a producción y reservas de minerales auríferos en México, sometidas por el XV Congreso Geológico Internacional.

Una de las labores más importantes que durante el último trimestre se han proseguido es la de la organización del Museo de Paleontología, en cuya difícil labor se está persiguiendo y realizando la idea de que ese museo, como el Mineralógico y el Litológico, constituya un elemento de consulta para el personal técnico del instituto y para el público en general.

Prosiguiendo la obra de popularización que desde hace años se inició en el instituto, se han formado varias colecciones de minerales y de rocas y aun de fósiles para diversas instituciones culturales,

entre otras, para la Escuela de Ingenieros de la República de Guatemala, para la de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, la Central de México, el Colegio Francés y el Instituto Franco-Inglés, de la capital de la República, y para la Exposición de Lieja.

Se ha emprendido un interesante estudio acerca del levantamiento de nuestras costas, estando seguros de que este asunto, interesando ampliamente a nuestro país, marcará la norma que debe seguirse en relación con el desazolve de los puertos.

Miembros del Instituto de Geología han concurrido al reciente Congreso Forestal Nacional y al Primer Congreso Nacional de Planeación, en el cual el activo señor Director, ingeniero Leopoldo Salazar Salinas, presentó un estudio intitulado "La Naturaleza Geológica de una región como base indispensable de todo proyecto de planeación".

Este instituto ha sido siempre uno de los mejor organizados del país, y propiamente no ha tenido la Universidad problema en relación con el desarrollo de sus trabajos; por las condiciones económicas reinantes fué preciso reducir en pequeña proporción los sueldos del personal, pero debe hacerse constar que a pesar de la disminución, todos los jefes y empleados han seguido colaborando con entusiasmo y buena voluntad:

Como una de las realizaciones de mayor trascendencia en la marcha de la Universidad, debe anotarse la reciente fundación del Instituto de Investigaciones Sociales.

Es superfluo encarecer la importancia de este instituto: se persigue que en él, por los procedimientos científicos más rigurosos, se haga el estudio completo de nuestros hondos problemas nacionales; y así desde luego se ha emprendido una labor seria sobre el ejido, factor sensible de nuestra economía rural.

Corresponde por ahora la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, donde se han agrupado distinguidos hombres de ciencia y de reconocida capacidad, al señor licenciado Alfonso Caso, cuyas dotes intelectuales son ampliamente reconocidas.

La Biblioteca Nacional, bajo la dirección del señor don Enrique Fernández Ledesma, con quien eficazmente colabora el señor Francisco Monterde y García Icazbalceta, ha organizado con la cooperación anterior del señor Luis Chávez Orozco, la catalogación de folletos que está por terminarse.

Se estableció anexo un departamento de encuadernación, que recientemente hizo exposición de sus trabajos en el Teatro Nacional, con grandes elogios por parte de los conocedores.

Por no hacer demasiado extenso este informe, se omite lo relativo

a la marcha detallada de cada una de las Facultades y escuelas dependientes de la Universidad, reservándome hacerlo en la memoria general que se publicará en breve.

Para concluir, señores, quiero, una vez más, provocar vuestras preocupaciones sobre la posición de la Universidad frente al panorama social que se nos presenta extramuros, que es el de una masa trabajadora, inquieta por su manumisión, que anhela arrogarse el poder económico, ya que la conquista de la igualdad jurídica no soluciona las desigualdades vividas, desequilibrio que pretende remediar mediante la posesión de la tierra, de las máquinas y de los medios de producción, completando su dominio social con la fuerza del poder. No siendo ya la educación privilegio de castas, sino de aptitudes, tenemos la obligación de poner a todas las grandes clases necesitadas en contacto con la corriente de la vida, facilitándoles el acceso a la cultura, ofreciéndoles estímulos y oportunidades para su mejor preparación, lo mismo en el arte, la industria, el comercio, la ciencia, la literatura, que en cualquiera otra rama del saber a que lo conduzcan sus inclinaciones, ya que, resultando insuficiente la instrucción rudimentaria que les da la noción de la vida y les permite comprender con más claridad sus miserias, debemos evitar las luchas sociales, brindando la educación superior de la Universidad a todos esos elementos de producción y orientando sus actividades científicas hacia enseñanzas técnicas que nos permitan preparar expertos capaces de evitar que el industrialismo extranjero, con su suprema habilidad, siga cada día arrebatándonos las fuerzas económicas, cuyo control en manos de extraños mina nuestra autonomía y convierte en mentirosa ilusión nuestra soberanía política.

Si la Universidad tiene que hacer obra nacional, debe encauzar seriamente sus nuevos derroteros hacia la defensa de nuestros recursos mediante la creación de establecimientos técnicos en donde se preparen inteligencias en aptitud de ofrecer sus servicios al Gobierno y a la sociedad, en aquellas ramas de la industria o del comercio que urja defender, recuperar o fomentar.

Pensad también, señores, que el maestro, hoy más que nunca, no se pertenece a sí mismo, no debe ser esclavo del pasado, pues los educadores que por ultra-traditionalistas se obstinaren en sujetar las energías juveniles al orden conservador e individualista que agoniza, contraerían la responsabilidad enorme de haber preparado inteligencias que sólo irían a combatir en el campo social la obra regeneradora de la revolución y a impedir el proceso evolutivo de nuestra nacionalidad, al que, por el contrario, contribuirá el magisterio todo de la Universidad si capta con sedienta avidez e inculca con amor las últimas verdades de la ciencia para inyectar en las nuevas generaciones el gran afán de prodigarse sin reparos y con nobleza por la exaltación

de nuestra personalidad mexicana dentro de las fórmulas de la verdadera justicia distributiva.

Os exhorto, señores, para que esta Universidad, que se mantuvo al margen de nuestro gran movimiento social, al incorporarse a él con fecundo propósito de servirle y con el valor de su plena obligación, dé siempre ejemplo de elevación de miras, recogiendo el espíritu que ha vivificado nuestras luchas de liberación para alumbrarlo con el foco de su sabiduría, purificarlo de toda mancha con el noble ejemplo de su sacerdocio magisterial y con la tea ardiente de la fe inquebrantable de su juventud.

Señores consejeros: la precedente exposición, aunque reducida sólo a los puntos más culminantes, revela a ustedes la fructífera labor del Consejo que substituíis, el aliento creador que vivifica todo el ambiente universitario, la leal y eficiente cooperación de los señores directores y del personal administrativo, muy en particular del señor Secretario General; y al recibirlos en esta ocasión para inaugurar nuevas labores, me encuentro lleno de optimismo, porque tengo la seguridad de que daréis cima a la urgente reglamentación de la Ley Orgánica de la Universidad y, como supremo gobierno de la misma, trabajaréis con ahinco por identificarla plenamente con los ideales nacionales, aumentando día a día el prestigio de nuestra benemérita institución.

México, D. F., mayo 8 de 1930.



**UNO DE LOS SOTANOS DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA
CONVERTIDO EN LABORATORIO**



NUEVA SALA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

EL PENSAMIENTO PRESIDENCIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL

(TOMADO DEL INFORME PRESIDENCIAL DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1930)

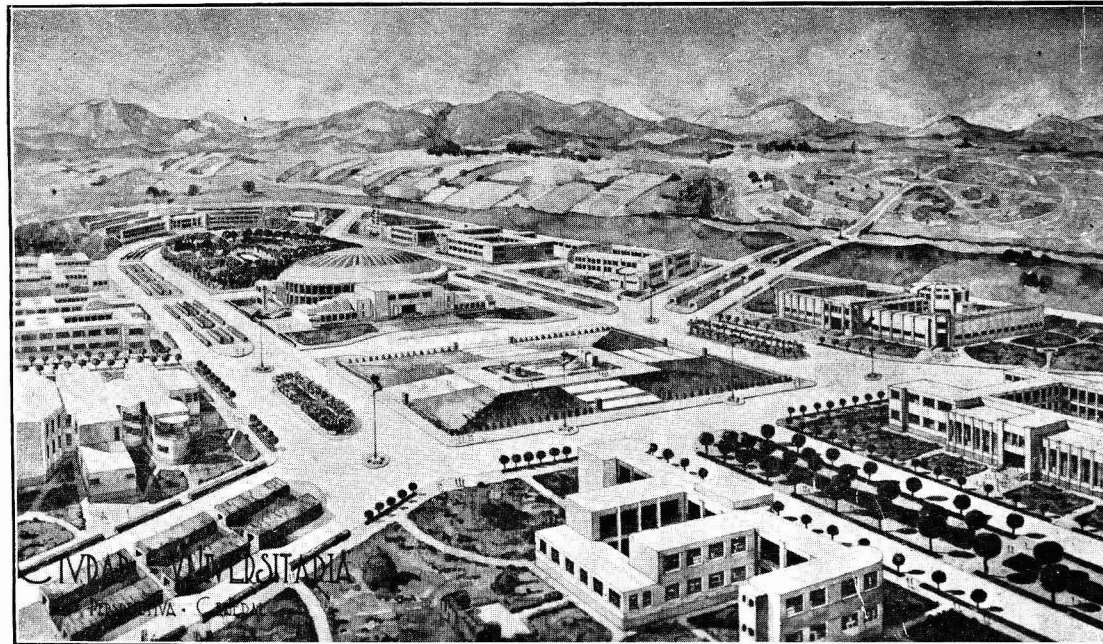
... "La organización moderna del Estado implica la necesidad de formar técnicos y profesionistas de cultura superior que pongan sus conocimientos y sus virtudes intelectuales al servicio de nuestra patria. Hasta hace poco tiempo, debido a que el movimiento social mexicano surgió en las capas más humildes y ha ido en ascenso gradual; debido al concepto individualista de la enseñanza y a la posición privilegiada de los intelectuales, quienes en vez de ser precursores de la renovación, quedaron retrasados ideológicamente; hasta hace poco tiempo los centros superiores de cultura manteníanse alejados, desvinculados de la Revolución, y por ello, al margen de las palpitaciones y de los anhelos de nuestro pueblo. En los centros políticos imperaba el pesimismo acerca de la actitud de esos centros de cultura y concretamente de la Universidad Nacional de México; la atinada resolución de crearla con carácter autónomo a raíz de la huelga estudiantil, constituye uno de los más plausibles aciertos del Gobierno provisional que hoy concluye y la orientación de la Universidad Nacional se halla sustancialmente modificada toda, comenzando ya a marcar francos derroteros de servicio social, a abordar nuestros problemas y a modelar el espíritu de los educandos dentro de los postulados de la Revolución, procurando, sin desconocer el valor de la investigación puramente especulativa, sentar el principio de que la ciencia tiene por primordial deber el del servicio colectivo.

"Deseo hacer constar el agrado del Ejecutivo por la orientación actual de la juventud universitaria y por la marcha misma de la Universidad Nacional Autónoma. Un intento, y más que un intento una realidad de generoso acercamiento al pueblo, un propósito tenaz y constante de prestar servicio social, una tendencia de poner al provecho de los desheredados el caudal recibido en las aulas, han sido la preocupación de la juventud estudiosa y principalmente la de nuestra capital. Ha abierto y atiende escuelas nocturnas para obreros, construye caminos, funda dispensarios o bufetes gratuitos, se prodiga en conferencias y pláticas, escribe periódicos y revistas constructivos, organiza brigadas de popularización cultural y vive, en una palabra,

dentro del movimiento revolucionario, poniendo sus energías en bien del país y exigiendo, con toda la razón de su inquietud, mayor firmeza en los hombres y más pureza en los principios. Esa juventud a la que con todo cariño saludo, ama ya intensamente a la Revolución y será la que recoja la herencia de esta generación que tuvo que formarse en pleno combate y que está, por lo mismo, llena de imperfecciones ; y ojalá que ella sepa realizar plenamente lo que ha sido el anhelo y la guía de nuestros esfuerzos.

“Los funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma, aparte de una eficiente administración que les permite llenar sus primordiales necesidades, han podido encauzar el espíritu de la juventud hacia los postulados del servicio colectivo...”

CIUDAD UNIVERSITARIA



PERSPECTIVA OJO DE PAJARO DE LA PLAZA Y EXPLANADA DE LAS FACULTADES

INFORME DEL RECTOR AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN JUNIO DE 1931

Ante vosotros, que representáis la soberanía universitaria, vengo a informar de la marcha de la Universidad y a pedir no sólo vuestro consejo, sino el entusiasmo y la solidaridad necesarios para que se fortalezca la personalidad de nuestra institución, surgiendo más vigorosa al empuje de sus hijos de ayer y de hoy, mientras más se acumulen en su marcha los obstáculos por vencer.

El momento de la autonomía universitaria debe marcar la iniciación de una etapa de florecimiento para la cultura mexicana, y para que los hombres de estudio se dediquen a su obra con un poco de más tranquilidad y empeño, se ha dado el gran paso hacia la estabilidad, selección y seguro del magisterio, con el reglamento de provisión del profesorado y su escalafón, clasificando a los profesores en: titulares, adjuntos, libres, extraordinarios y honorarios. No es ya la simpatía del funcionario la que quita y pone maestros; tendrán que ser los merecimientos y el bien de la institución los que decidan de su nombramiento, y para corresponder a la confianza de las academias de profesores y alumnos, al igual que a los fines esenciales de la Universidad, deberán sustentar un criterio científico de constante renovación, inculcando al alumno el amor al estudio, a su profesión, a su escuela y a su patria.

Nuestro exiguo presupuesto no nos permite remunerar a todos los profesores, pues buen número de ellos prestan sus servicios gratuitamente, y los pagados perciben una compensación tan baja, que no puede pedirseles se consagren sólo a su cátedra; de allí que la influencia educativa de la Universidad sea tan incompleta, pues las relaciones entre maestros y alumnos se concretan a las exclusivamente intelectuales de la hora periódica; el profesor, en la gran mayoría de los casos, es sólo un instructor, no un amigo y consejero, no un verdadero modelador de la voluntad, de las ideas y de los músculos, como debiera ser un completo educador. En ocasiones la población escolar es tan numerosa que ni se conocen los nombres ni se recuerdan las fisonomías de los discípulos. Este es un problema que tendrá que remediarse cuando se disponga de un presupuesto desahogado; pero, por lo

pronto, se ha dado un gran paso hacia la verdadera autonomía espiritual de la Universidad.

El pasado Consejo, con el propósito de levantar el nivel intelectual de los estudiantes, de descongestionar las aulas, de evitar el gran porcentaje de estudiantes fracasados y, en definitiva, de entregar a la sociedad profesionistas mejores, implantó la selección del alumnado, basándose en el mayor porcentaje de calificaciones, pues desaparecida para el ingreso a las aulas toda tendencia de castas—dada la orientación democrática revolucionaria de la Universidad—, no queda más recurso que el de la aptitud demostrada por previos merecimientos. Ojalá que algún día pueda contar la Universidad con un instituto de orientación profesional que le permita el encauzamiento vocacional de sus alumnos, más de acuerdo con sus aptitudes relevantes, con las posibilidades de la institución y con las necesidades del medio nacional.

Falta, señores consejeros, reformar los sistemas de enseñanza y de valorización del aprovechamiento, porque los presentes no son del todo eficientes, ya que frecuentemente el alumno se concreta a oír al profesor, a tomar apuntes, a aprendérselos de memoria, a sufrir un verdadero atraco para el instante solemne del examen de final de curso, y, lo que es peor, a veces, como sucedió con el sistema de tesis sobre puntos señalados con anticipación, no se tiene la certeza de que sea el alumno el autor del escrito, ni queda la calificación emitida sujeta a la crítica de la opinión del jurado y de los alumnos que presencian el acto. Es la impresión de distinguidos profesores y alumnos —y a ella me adhiero—, que en algunos establecimientos universitarios debe meditar-se seriamente la naturaleza de las pruebas, a fin de hacer más práctica la enseñanza, de organizarla en seminarios mixtos, en los que ex-cátedra, se estudien el medio y los problemas mexicanos, se fomente el espíritu de investigación, así como el descubrimiento de la personalidad, en tesis monográficas nacionales, y, muy especialmente, se eviten medios de calificación que fomenten la inmoralidad en los alumnos y profesores, porque constituyen una verdadera mixtificación del saber y un fraude para la Universidad.

Nuestro centro superior de cultura dejaría de ser nacional si no procurase encauzar su obra para el mejor servicio del país. Por ello llama a su seno a los mexicanos que estudian en el extranjero, expuestos a perderse como factores de integración patria, y entretanto regresan, procura estar en contacto con ellos, enterándolos de nuestra vida y recordándoles su país. La personalidad de la Universidad se acrecienta y amplía, no sólo por su delicada misión de directora de la cultura superior, sino por la generalización de sus programas de estudios, por la incorporación a su autoridad espiritual de numerosos establecimientos educativos y por el acercamiento con las demás

universidades de la República, todo lo cual contribuye a la formación de una verdadera unidad espiritual mexicana. Queda, sin embargo, en pie, como una amenaza para la sociedad, la aparición de instituciones libres con enseñanzas de pretensión universitaria, pero que no reúnen los requisitos que garanticen una cultura seria, por el corto número de años de enseñanza, deficientes planes de estudios, falta de inspección oficial, etc. Claro está que no me refiero a establecimientos respetables, de tradición, sino a otros de muy reciente apertura.

Hagamos votos por que la Secretaría de Educación Pública acepte recibir la opinión de la Universidad antes de conceder la autorización legal.

Su aportación, nacionalista por excelencia, la está cumpliendo la Universidad en sus institutos, ya estudiando integralmente el problema del ejido, en el Instituto de Investigaciones Sociales; ya contribuyendo al tráfico aéreo, con el estudio de las corrientes magnéticas y del medio atmosférico, en su Observatorio; ya escudriñando nuestro subsuelo para revelar las riquezas explotables, extensión y calidad de nuestros yacimientos mineros y petrolíferos, las capas de lignita como sustitutos del carbón vegetal, la composición de nuestras aguas radioactivas, la estabilidad de nuestro subsuelo, como se está haciendo en el Geológico; o bien, el estudio de la vida animal y vegetal, como en el Biológico, descubriendo las cualidades terapéuticas de nuestras plantas, descollando entre los análisis el de las cactáceas, por tratarse de plantas típicas nacionales que contienen álcalis que abaten y elevan la tensión arterial; las investigaciones sobre la onchocercosis, que es una enfermedad que azota y diezma la costa del Pacífico, principalmente en Chiapas, y que produce gran número de muertos entre las clases trabajadoras o las inutiliza por la ceguera. Con el propósito de ayudar a solucionar el problema de alimentación de nuestro pueblo, se ha estado buscando la forma de seleccionar y sustituir algunos de los alimentos primarios, entre otros, el maíz, frijol, etc. En la Biblioteca Nacional se organizan conferencias históricas sobre importantes etapas de nuestra vida y se inaugura el museo bibliográfico de la Revolución. En esta forma la Universidad se acerca al pueblo y hace labor nacionalista, convirtiendo sus laboratorios en centros de experimentación científica y de aplicación inmediata para la solución de nuestros problemas patrios.

La investigación musical ha sido llevada a cabo por la Facultad de Música, convocando a un concurso de obras nacionales, lo que no sólo ha dado oportunidad de conocer tendencias y características dominantes en las distintas producciones regionales del país, sino a estimularlas. El acervo artístico así recogido, con la cooperación de eminentes profesores, dará ocasión de encauzar técnicamente y

mejorar las obras musicales dentro de un ambiente netamente nacional. Así ha procurado cumplir su misión de acercarse la Universidad al pueblo, aprovechando sus dotes musicales y colaborando a la formación del alma estética popular.

Con igual finalidad se procura la elaboración de textos mexicanos por el profesorado, pues si la ciencia, como universal, es patrimonio de la humanidad, su aplicación es concreta y adaptable a las condiciones peculiares de cada territorio y de determinada colectividad, principalmente en materia histórica, social, política, jurídica, etc., a cuyo efecto se ha invitado a todo el profesorado para que procure cristalizar todas las enseñanzas y apuntes de sus cátedras en obras que desarrollen los planes de estudios de las Facultades, alentándolos con la publicación de las mismas por la Universidad, en forma tal que no constituya para la misma negocio alguno, ya que se persiguen elevados fines culturales, como son: el mejor conocimiento de lo que somos, uniformidad en los estudios nacionales por medio de obras de texto apropiadas, lo que será también propaganda de la obra científica mexicana.

Con el doble propósito de buscar la unidad ideológica en los estudios superiores, para una mejor comprensión y estrechamiento de relaciones entre la Universidad y las instituciones similares de la República, así como para defender a nuestros nacionales y a la sociedad mexicana, de las actividades llamadas profesionales ejercidas por extranjeros que ostentan títulos expedidos por establecimientos educativos cuya respetabilidad no consta al público, se expidió el importante Reglamento de revalidación de estudios hechos fuera de las aulas de la Universidad. Los resultados inmediatos de esta acertada medida han provocado un movimiento de parte de los planteles educativos de la República, principalmente de las escuelas preparatorias oficiales y particulares—para coordinar los planes de estudios con los programas fundamentales de la Universidad—, así como de numerosos profesionistas titulados en Universidades de primer orden, que han ocurrido a nuestras oficinas para la revalidación de sus documentos, llenando todos los requisitos prescriptos, y, en cambio, quienes careciendo de la preparación necesaria ostentan títulos sin respetabilidad, se han visto obligados a suspender el ejercicio de su profesión y a hacer estudios que los preparen en lo futuro a fin de estar aptos para el cumplimiento de su deber social.

El Consejo continuó también la revisión de los planes de estudios de las Facultades y escuelas, iniciada con todo empeño por su antecesor. Descuellan entre estos estudios los programas para la Escuela Nacional Preparatoria, para la carrera de Economía de la Facultad de Derecho, la nueva organización de la Facultad de Filosofía y Letras, así como el novedoso de la Escuela Central de Artes Plásticas.

El estudio del nuevo plan de la Preparatoria resolvió en gran parte los problemas docentes de nuestra Escuela Nacional y removió, con razón, el problema de la necesaria unidad, coherencia y armonía de programas entre las escuelas secundarias y la Preparatoria, pues que, en mi sentir, en realidad no se han definido las características propias o finalidades distintivas de estas dos categorías de escuelas, ya que se dice que las escuelas secundarias persiguen dar una cultura general nacionalista, experimental, utilitaria y preparar para la vida más bien que avocar para las profesiones llamadas liberales, y con ese propósito se divide su plan de estudios en tres años. En el programa de la Preparatoria se expresa que persigue también una finalidad de cultura general y con este motivo se repiten gran número de materias que ya se han cursado en las secundarias, a pretexto de que se imparten en un plano científico superior; los alumnos frecuentemente alegan que no hay diferencia substancial en las enseñanzas y que este sistema de repeticiones les implica pérdida de tiempo, el que procuran ahorrar con la presentación de exámenes extraordinarios o a título de suficiencia, o doblando un año mediante la inscripción irregular de numerosas materias.

En honor de la verdad, estimo que el problema no está resuelto, porque si la Secundaria y la Preparatoria deben impartir una cultura general, base de orientación de la vida social, ¿por qué mantener y organizar instituciones diversas con idéntica finalidad?, y si hay superproducción profesional o una irregular distribución de profesionistas, ¿se debe a los programas de Secundaria o de la Preparatoria? Si a la Universidad entran la gran mayoría de los estudiantes de Secundaria, ¿prepara aquélla directamente para la vida o bien es sólo una antecámara de la Universidad? ¿La Preparatoria y la Secundaria son en realidad ciclos diversos de una misma categoría de escuela y corresponden a una misma función social educativa común para todos? ¿Deben corresponder a la Preparatoria exclusivamente las enseñanzas del bachillerato, o bien las especializaciones vocacionales deben iniciarse en la Secundaria y cambiar la tendencia de la organización tipo único de la Secundaria?, o quizás, como ya se inicia en algunos países, ¿se requieren secundarias de distinta tendencia educativa, o sea: de ciencias, de letras (lenguas vivas, muertas o mixtas), de artes industriales, agrícolas, comerciales, etc.? ¿Cómo repercutirían estos diversos tipos de Secundaria en la organización de la Preparatoria y aun en la modificación o creación de Facultades universitarias? Por lo pronto, son todas estas preguntas las que urge contestar, y sí puede afirmarse, desde luego, sin el menor ánimo de herir a nadie, que ni la Secundaria ni la Preparatoria cumplen totalmente la misión de impartir al alumno una cultura integral, es decir: intelectual, ética, física manual, estética y social, pues que se carece de los elementos económicos para organizar las escuelas y sus programas en tal forma que el

alumno reciba, a su paso por la escuela, el sello imborrable de la personalidad universitaria. Basta recordar que, por lo general, la institución se caracteriza por su forma verbalista y no se ha completado aún con el decidido estímulo del espíritu de investigación del alumno, aplicado a las observaciones y experiencias del medio. La educación ética, es decir, la formación de una honda convicción moral en el alumno y de un verdadero carácter, se comprenderá que no se realiza sino muy deficientemente con la exposición oral de la cátedra; se requeriría sujetar la conducta escolar a normas que no son exclusivas de la vida dentro del plantel, sino que, acatándose desde la intimidad misma del hogar, se complementasen con las enseñanzas y las influencias todas del medio social en que se vive, y para ello se necesitaría organizar la ingerencia del magisterio y de las instituciones educativas hasta hacer sentir su ascendiente en estos medios, procurando, por lo mismo, la formación de un Consejo que obligase la colaboración de los padres de familia, de las organizaciones magisteriales y de las asociaciones estudiantiles. Respecto a la educación física, indispensable para recuperar las fuerzas gastadas en el estudio y para disciplinar la voluntad y dar al hombre el equilibrio armónico de su espíritu y de su cuerpo, es absolutamente deficiente en la Escuela Preparatoria y en casi todas las Facultades, porque se carece de campos apropiados de deportes, porque no se ha implantado en forma obligatoria la educación física, porque no hay todavía verdadero espíritu deportivo universitario, pues he llegado a recibir la pena de que alumnos universitarios compitan con nuestros equipos oficiales y hasta ostenten con orgullo los triunfos así adquiridos.

La educación artística ha quedado en suspenso por la falta de implantación de orfeones y conjuntos musicales en las instituciones; la educación manual no se cumple, no obstante que tanto contribuye a dar al alumno una impresión real del esfuerzo humano, a borrar las fronteras artificiales entre el obrero intelectual y el llamado manual y a preparar al estudiante para la vida productiva en el caso muy generalizado de que no pueda continuar su carrera. Es deficiente en las secundarias, porque sólo se imparte en el primer año y no en los dos últimos; no existe en la Preparatoria, porque no se han tenido los recursos necesarios para la adquisición de los talleres indispensables. En cuanto a la educación social, que en la época actual es tan indispensable para quebrantar el materialismo de la época y el exaltado individualismo de los profesionistas, para sustituirlos por los vínculos de solidaridad, de ética profesional y de servicio a la colectividad, hay mucho por hacer, pues si bien las agrupaciones de estudiantes y algunos profesores, encabezados por la Dirección de la Escuela Preparatoria, han hecho esfuerzos supremos, queda en pie la realización de esta finalidad que debe culminar con la creación del servicio profesional obligatorio y del control de su ejercicio por la Universidad antes y des-

pués de titulados sus hijos. Es un error creer que al otorgar el título profesional la Universidad ha cumplido su misión y el graduado sus deberes para con ella. No. Hijos de la Universidad son desde que pisan sus aulas por primera vez, y deben seguir siéndolo en todos los actos de su ejercicio profesional.

Las apreciaciones anteriores debe recibirlas el Consejo como inspiradas sólo en el vehemente deseo de exaltar el interés y la cooperación de todos sus miembros para la solución de sus problemas, y muy lejos de mí cualquier propósito de censura para el abnegado y laborioso Director de la Preparatoria, que infatigablemente ha tratado de resolver cuantos problemas se le han presentado.

Deseo también que el señor representante de la Secretaría de Educación Pública sugiera la integración inmediata de la comisión mixta propuesta atentamente por la Universidad, para abordar el estudio comparativo y armónico de los programas de las escuelas secundarias y Preparatoria, y me propongo con la anterior exposición evidenciar ante ustedes y la opinión pública que, si la Universidad no cumple debidamente sus fines, es porque no cuenta con los recursos necesarios.

Se aprobó también por el Consejo el Plan de Economía de la Facultad de Derecho, con el propósito de sistematizar las enseñanzas y elevar la calidad de las mismas, a efecto de que los especialistas que sigan esta importante carrera salgan mejor preparados, quedando en pie y sólo, de hecho, el problema del libre acceso para todos aquellos que deseen cursarlo o perfeccionarse en algunas de las materias que se imparten, pues si no se exige como requisito previo de admisión la condición de bachiller, son infructuosas las enseñanzas, ya que, careciendo los alumnos de una preparación adecuada, no están en posibilidad de asimilar las doctrinas impartidas por el profesor, y si se permite la inscripción solamente a aquellos que han terminado el bachillerato respectivo, no habrá, como ha pasado hasta hoy, el número suficiente de alumnos para justificar el desembolso hecho por la Universidad en esta nueva profesión, que requiere una intensa propaganda y el curso natural del tiempo para fomentar el crédito que en nuestro medio social merezcan los especialistas financieros y economistas salidos de la misma. Mas no se escapa a ustedes que la carrera de economista, al igual que las de urbanismo, cooperativismo, de diplomacia, la consular, así como las que preparen para la judicatura o para procuradores de pueblos en la defensa de sus derechos agrarios y obreros, son ramas que la legislación revolucionaria y las necesidades modernas están reclamando y que al implantarse modificarán substancialmente, en un futuro no muy lejano, la actual organización de la Facultad de Derecho.

Las razones fundamentales en que se basa el nuevo plan de estu-

dios de la Facultad de Filosofía y Letras, son la conveniencia de establecer cuatro secciones: de Filosofía, de Letras, de Historia y de Ciencias; en cada una de estas secciones se ofrece la oportunidad de realizar los grados de maestro y doctor mediante una cultura que complemente la adquirida en las escuelas y Facultades universitarias. Está comprendido también un conjunto de asignaturas que facilitan el perfeccionamiento de la especialidad a que se dedica el alumno por su particular vocación, incluyéndose, además, otras materias de carácter optativo que le dan oportunidad de asomarse a diversas ramas del saber humano; los estudios se harán en semestres, las cátedras serán en forma de seminarios y completadas con estudios monográficos de los alumnos, lo cual constituye un ensayo interesantísimo que tiende a fomentar el afán creador del amante del saber y la originalidad científica del alumno, todo ello con los ojos puestos sobre nuestras realidades, mediante la aplicación de los conocimientos generales de la Ciencia, de las Letras y la Filosofía, a lo que somos y debemos ser a fin de lograr el mejor conocimiento y la comprensión más exacta de nuestros problemas nacionales.

Dada esta nueva organización de la Facultad de Filosofía y Letras, tendrá un ascendiente intelectual no solamente en el país, sino en el extranjero, ya que viene a llenar una ingente necesidad largamente perseguida, pues son numerosas las gestiones hechas para recibir los grados de maestros y doctores en las ramas del conocimiento humano arriba mencionadas, y esta reforma era indispensable para que la misma Facultad de Filosofía, coronamiento y cima de nuestra institución, realice su trascendental misión unificadora del más alto espíritu cultural de la Universidad, parca dispensadora de los grados superiores del saber.

En cuanto al plan de estudios aprobado para la Escuela Central de Artes Plásticas, atento a las exigencias de la vida moderna, se concibió con un mínimo de conocimientos básicos indispensables para especializaciones en pintura, talla, escultura, fundición, vidriería, etc., capacitando al estudiante para que sea un verdadero obrero técnico. Con este fin se dividió la enseñanza en dos ciclos: el preparatorio, en tres años, y el superior, en cinco. El primero permite a los obreros el libre acceso a sus cursos nocturnos, y el superior, que requiere requisitos de instrucción previa, se dará en clases diurnas. La forma novísima de estimación de aprovechamiento de los alumnos está indicada en la celebración de concursos graduales en los que pueden tomar parte todos los alumnos que se consideren capacitados para ello. Además, se persigue el establecimiento de cursos suplementarios de capacitación profesional para aquellos obreros especialistas que no han pagado su secundaria, pero que tienen derecho a perfeccionarse en los talleres de la Escuela, a los que se desea dar una organización cooperativista, a fin de que cumplan su importante papel social y uti-

este orden. Para el personal técnico la preferencia será para los titulados o para estudiantes de la Universidad.

Art. 9º Se exceptúa del examen de admisión al personal interino cuyos servicios no excedan de tres meses y a los especialistas que los presten de una manera accidental.

CAPITULO III

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Art. 10. Los empleados a que se refiere este reglamento tienen derecho a promociones al empleo superior, dentro de la misma función y dentro del escalafón, de tal modo que la vacante de un empleo será llenada por el que ocupe el inmediatamente inferior en grado y haya cumplido su encargo con eficiencia. En caso de igualdad se preferirá al más antiguo.

Art. 11. Para comprobar la eficiencia en el servicio, se tendrán en cuenta los informes periódicos del jefe del empleado de que se trate, reportes que se harán públicos entre los empleados de la misma dependencia. El empleado tendrá el derecho, en todo caso, de presentar sus puntos de vista sobre este informe, derecho extensivo a todo el personal de la dependencia, aunque no sea el interesado.

Art. 12. Con los informes de que se trata, resultados de exámenes en su caso y demás datos, se formará un expediente para cada empleado.

Art. 13. Los empleados tendrán derecho a gozar de veinte días de vacaciones anualmente. En general las licencias con goce de sueldo podrán ser hasta por un mes; en caso de enfermedad, por dos meses, y después de este término podrán ampliarse según lo determinen las circunstancias, a juicio del Rector, pero sin que la licencia pueda exceder de tres meses anuales. Sin goce de sueldo las licencias podrán ser hasta por un año. Prolongándose por más de este plazo, el empleado perderá los derechos que podrían corresponderle por razón de antigüedad.

Art. 14. Los empleados de la Universidad Nacional Autónoma no podrán ser privados de su puesto ni descendidos a otro inferior sino por causa justificada y después de haber sido oídos por la comisión a que se refiere el artículo 3º.

Art. 15. En caso de fallecimiento de un empleado, la Universidad entregará el importe de dos meses de sueldo a la persona o personas que el empleado haya designado previamente. A falta de designación se entregará ese importe a la persona que acredite estar recibiendo la mayor ayuda pecuniaria del mismo en el momento de la muerte del empleado.

Art. 16. Es fundamental obligación de todo empleado de la Universidad cumplir de manera eficiente los servicios que se le encomienden. Es igualmente obligatorio para todo empleado cumplir los reglamentos administrativos vigentes.

Art. 17. La falta de cumplimiento de las obligaciones que impone este reglamento dará lugar a la aplicación de las siguientes medidas disciplinarias:

a) Extrañamiento; b) Apercibimiento; c) Suspensión temporal del empleo hasta tres días en un mes y quince días en un año; d) Descenso, y e) Destitución.

Art. 18. Las anteriores medidas disciplinarias d), e) y f) se aplicarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º.

ARTICULO IV

TERMINACION DEL EMPLEO

Art. 19. Fuera de los casos de destitución impuestos como pena disciplinaria, el empleado cesará en sus funciones:

I. Por incapacidad física o legal,

II. Renuncia,

III. Por expiración del término que se haya señalado para el desempeño de su función,

de Revalidación del Consejo Universitario labora empeñosamente en conexión con esta Sección.

La Sección Segunda tiene encomendado: la inscripción de alumnos a las diversas instituciones universitarias; expedición de credenciales, control detallado y revisión de estudios del alumnado; reconocimientos ordinarios, exámenes parciales, extraordinarios y a título de suficiencia; expedición de las boletas respectivas y constancias; informes al público, control de pagos, control de asistencias del profesorado, inspección de instituciones incorporadas y la correspondencia inherente; archivo y estadística, todo ello vigilado por la Jefatura del Departamento y desempeñado tan sólo por el escaso personal formado por los dos jefes de sección y treinta empleados de diversas categorías, lo que obliga a trabajar en horas extraordinarias en las épocas de inscripción, reconocimientos y exámenes, en que el recargo de labores se acentúa. Debe mencionarse que por la encomiable actitud de los empleados han podido llevarse al día las labores señaladas, ya que con la centralización de los trabajos administrativos han aumentado, sin que el personal haya sido reforzado proporcionalmente.

Los Departamentos de Intercambio, Publicidad y Extensión Universitaria han continuado el desarrollo de su programa hasta donde las posibilidades económicas lo han permitido.

El Departamento de Intercambio ha quedado organizado en dos secciones: una, encargada del intercambio nacional y extranjero, informes al público, canje de publicaciones y traducciones; la otra tiene encomendada la propaganda y organización de la Escuela de Verano, así como la correspondencia en inglés.

Se ha continuado el estudio, emprendido desde la fundación del Departamento, de los problemas de la vida intelectual mexicana en relación con la de otros países.

Su biblioteca y archivo contienen datos precisos sobre organización de instituciones educativas en todo el mundo, y están a disposición del público gran número de obras, informaciones acerca de colegios y universidades nacionales y extranjeras. Se contestan también multitud de consultas relacionadas con la vida de nuestra Universidad.

Dentro de las escasas posibilidades de nuestro presupuesto, llevaron la representación de la Universidad ante diversos congresos, conferencias de carácter internacional y desarrollaron cursos de intercambio intelectual en el extranjero, los señores profesores Pablo González Casanova, Luis Santamaría, Alberto Lozano Garza, Carlos Eduardo Castañeda, Julio Jiménez Rueda, Juana Palacios, Francisco Monterde y Vicente Lombardo Toledano, solicitando la colaboración de representantes diplomáticos mexicanos, en algunos casos, como la del señor ingeniero Alberto Pani.

Se organizaron por grupos de estudiantes universitarios, principalmente de medicina, derecho y arquitectura, excursiones de intercambio intelectual; sus elementos recaudaron fondos por sí mismos y han desarrollado una intensa labor, los que, bajo la dirección del señor ingeniero Adalberto García de Mendoza, fueron al Japón, y el grupo de arquitectos encabezado por el profesor J. Villagrán García, que actualmente recorre Europa.

Entre el grupo de profesores extranjeros que visitó la Universidad durante el pasado ejercicio, debe citarse a los distinguidos intelectuales Paul Rivet, José María Salaverría, Salvador de Madariaga, Peter Mühlens, William Kirk, Maro Beath Jones, Cloyd H. Marvin, Pío del Río Hortega y la señora Shermann Hoyt.

Puede contarse como una de las principales actividades del Departamento, la de propaganda y organización de los cursos de verano, a los que concurre gran número de estudiantes y maestros, principalmente estadounidenses y nacionales. La recaudación por concepto de derechos de colegiaturas en el año de 1930 fué de \$17,775.00, importando las erogaciones \$10,777.50. Se espera que el servicio prestado por estos cursos sea cada día mayor y que en el presente año la asistencia sea más numerosa, no habiéndose conseguido, desgraciadamente, hasta la fecha, la concurrencia de alumnos de Centro y Sudamérica, a pesar de los esfuerzos realizados.

Se continuó también el intercambio de alumnos entre el Colegio de Pomona y nuestra Escuela de Verano, habiendo asistido al primero las señoritas Josefina Domínguez y Lucía Guerrero, alumnas de Filosofía y Letras; como delegación mexicana fueron a los cursos de verano que por primera vez organizó la Universidad de Guatemala, los señores profesores Enrique González Aparicio y José Valenzuela Rodríguez, así como el alumno Renato Leduc.

Coincidiendo con la celebración del centenario de la muerte de Bolívar, se celebró en esta ciudad el Congreso Iberoamericano de Estudiantes, efectuándose entre otros actos la recepción solemne del H. Consejo Universitario, en honor de los congresistas; en dicha ceremonia el Rector expuso la buena voluntad de la Universidad Nacional para procurar un acercamiento entre las clases estudiantiles, para fundir los ideales, los esfuerzos todos, en una sola alma iberoamericana que una las juventudes de los pueblos de habla española. Durante las sesiones celebradas por dicho Congreso se estudiaron varios puntos de trascendencia relativos a problemas educativos, sociales, jurídicos, políticos y económicos, constituyéndose, además, la Confederación Iberoamericana de Estudiantes, cuya organización y fines están regidos por un estatuto aprobado también por el Congreso. Entre los estudios y conclusiones que se aprobaron deben citarse: formación de un programa que tienda hacia una más justa distribución de la riqueza, fundada

en la valorización del trabajo, en la reconquista de las riquezas nacionales y socialización de los servicios públicos; celebración de tratados comerciales para el mejor intercambio de productos, para su mejor protección fiscal y arancelaria por los diversos países de Iberoamérica, a fin de lograr una unidad económica y una real interdependencia de intereses; la unidad de legislación civil, mercantil, constitucional, a efecto de mantener un criterio semejante en cuanto a relaciones familiares y patrimoniales entre nacionales de Iberoamérica, procurando, sobre todo, mantener igualdad de derechos cívicos y políticos entre el hombre y la mujer; formación de un Tribunal de Arbitraje para resolver nuestros conflictos; declarar la adhesión del Congreso a la causa antiimperialista que defiende el general Sandino en Nicaragua; dar un voto de simpatía al proyecto de fundación de la Asociación Internacional de Universidades, propuesto por la delegación mexicana en el Congreso de Universidades de La Habana, en febrero de 1930; creación de la ciudadanía universitaria para elegir por sufragio a los elementos directores de las Universidades; que los estudiantes expulsados de su país por causas políticas tengan facilidades para continuar sus estudios en otro país; transformación de las bibliotecas universitarias en bibliotecas públicas y creación de la Casa del Estudiante Iberoamericano en diversos países; homenaje a los compañeros estudiantes caídos en las luchas contra los gobiernos dictatoriales e ilegítimos; iniciativa para proponer que la cumbre más alta de los Andes, el Sorata, lleve el nombre de Bolívar, como símbolo; hacer llegar a todos los trabajadores del mundo, que luchan por la realización de la justicia social, un saludo ferviente de la juventud iberoamericana; un voto de adhesión y simpatía a los estudiantes y trabajadores de toda España, por su lucha contra la dictadura; propugnar por la conmemoración anual del nacimiento de Bolívar; alcanzar la declaración de la neutralidad de México en caso de conflictos armados entre Estados Unidos y Europa y el Oriente, o entre cualquiera potencia europea y oriental; formación de un diccionario tecnológico en español, sobre ingeniería y arquitectura, con elementos idóneos.

El señor licenciado Vicente Lombardo Toledano fué nombrado por la Rectoría delegado al Congreso Internacional Universitario que se celebró en Montevideo en marzo del presente año y en el cual estuvieron representados once países. Nuestro delegado tuvo participación muy activa en esta reunión, pues fué presidente de una de las tres secciones dictaminadoras del Congreso; personalmente intervino en la redacción de muchas de las conclusiones votadas, entre las cuales pueden citarse la importancia trascendental de la responsabilidad que tienen las universidades como centros de alta cultura, en los problemas nacionales y las relaciones internacionales de los pueblos; la propugnación del establecimiento de institutos de ciencias exactas, biológicas y sociales, complementados por la reglamentación de exten-

sión universitaria, que aun no se cumplen en la mayor parte de las universidades del Continente Americano; postulación del derecho de los pueblos americanos para darse a sí mismos sus propias leyes, garantizando la libertad de crear nuevas normas de orientación, y como corolario, la democratización de la Universidad, para que los profesores y alumnos intervengan en su gobierno; la redacción del nuevo Código de orientaciones y deberes para la vida universitaria; insistir en la pronta instalación del Instituto Americano de Cooperación Intelectual, desligado de la Unión Panamericana, propuesta por el Rector ante el Congreso de Universidades en la Habana; publicación de un boletín de informaciones universitarias y de cultura general del Continente Americano, encomendado a las Universidades de México y Montevideo, y, por último, la proposición de que la próxima reunión, de ser posible, se efectúe en nuestro país, bajo los auspicios de nuestra casa de estudios.

El señor Lombardo Toledano llevó a otras universidades y centros de enseñanza de Brasil, Uruguay y Argentina, las ideas expuestas tan felizmente en el Congreso y que son reflejo de nuestra organización universitaria mexicana; hizo, además, una intensa labor pro México, no sólo ante los elementos intelectuales, sino obreros de Sudamérica, habiendo recibido con este motivo la Universidad numerosas felicitaciones por la brillante actuación del profesor Lombardo Toledano.

Los jóvenes estudiantes Alejandro Carrillo y Andrés Iduarte fueron nombrados representantes de la Universidad en la controversia sostenida en Washington con dos representantes de la Universidad de Puerto Rico. Su actuación en dicha ocasión fué aclarar la forma capciosa del tema: "El porvenir de la América española depende de un mutuo acercamiento a base de igualdad con los Estados Unidos de América", apoyados en los puntos resolutivos fundamentales aprobados en el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes; sostuvieron su punto de vista en contra del panamericanismo, protestando enérgicamente no sólo de viva voz, sino con su actitud, en contra de la tesis sostenida por los estudiantes portorriqueños, así como contra la condición de satélites en que se coloca a los pueblos latinoamericanos.

Hicieron amplia exposición sobre este respecto, disertando sobre la cultura iberoamericana, sosteniendo, asimismo, enérgicamente la tesis de que "la Unión Panamericana" es una dependencia del Departamento de Estado y que el Día Panamericano podría considerarse como el día del acercamiento de las colonias a la metrópoli, homenaje al que no se sumaría la juventud mexicana, que sustenta la idea del iberoamericanismo y recordará siempre los ataques hechos a Nicaragua, Honduras, Santo Domingo, Haití, Cuba,

Puerto Rico, Panamá, México, etc., mientras actos evidentes y oficiales de buena voluntad no borren la huella del pasado y las enseñanzas presentes. No se redujo su misión al debate citado, sino que en su viaje visitaron varias universidades norteamericanas, sosteniendo su tesis y dando conferencias sobre: la misión de la Universidad, la nueva Literatura Mexicana, la significación universal de Simón Bolívar, la Cultura Iberoamericana, el Idioma Español de América, las nuevas orientaciones de la Universidad Nacional de México, la Doctrina Monroe, el Caso Texas, el Imperialismo Yanqui, así como algunas charlas, como la que sobre el nuevo Código Penal Mexicano sustentaron en la Universidad de Missouri, a invitación especial de los estudiantes de Jurisprudencia, y acerca de la organización de los cursos de verano en nuestra Universidad, en el Colegio Stevens. Todo lo cual tendió a lograr un verdadero acercamiento intelectual entre las juventudes de los dos países, cuya mejor manifestación fué la fundación de un Centro de Estudiantes Iberoamericanos en la Universidad ya citada y las atenciones que recibieron en todas partes los delegados mexicanos.

El esfuerzo de la Universidad por dar a conocer su labor ha continuado intensificándose, especialmente por su órgano oficial "Universidad de México"; dentro de breves días aparecerá el catálogo universitario, que comprende todas las disposiciones en vigor y que tan frecuentemente son pedidas por particulares y establecimientos educativos. Igualmente está por aparecer la Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, cuya impresión se inició durante la Rectoría del señor doctor Pruneda; los boletines de los institutos han tenido un canje abundante y se ha mejorado constantemente su presentación. Se han publicado, asimismo, folletos sobre problemas de actualidad nacional, significándose por su importancia y el interés que despertó, el estudio sobre la repercusión en México de los aranceles americanos, del profesor Miguel A. Quintana. Debe mencionarse de manera muy especial la cooperación desinteresada que en la formación de la Revista y otras publicaciones han prestado el jefe y empleados del Departamento de Intercambio Universitario.

El Departamento de Extensión Universitaria ha hecho esfuerzos para cumplir lo mejor posible y a pesar de la escasez de recursos, el programa aprobado por el H. Consejo Universitario. Las labores están distribuidas en tres mesas: una, encargada de las versiones taquigráficas de aquellos cursos seleccionados previamente por los señores directores de las distintas instituciones universitarias y por el público en general, que con el consumo de las mismas indica cuáles tienen importancia social; esta mesa tiene también a su cargo las versiones de discursos y conferencias que dentro de las actividades universitarias se verifican, tomándose entre ellas las organizadas por el Congreso Iberoamericano, Biblioteca Nacional, Centro de Acción

Social, las series sustentadas por profesores extraordinarios de intercambio universitario, como el señor doctor don Salvador de Madañaga, Francisco Cosentini, etc.

La mesa de propaganda cultural no sólo ha hecho la distribución de las versiones taquigráficas de cursos y conferencias, sino también de folletos y obras; ha organizado exposiciones, bibliotecas circulantes al servicio de obreros y campesinos del Distrito Federal, con la colaboración de profesores universitarios. En conexión con esta mesa trabajan el Orfeón Obrero Universitario y la Escuela Taller que dirige la Asociación de Universitarias y que actualmente cuenta con 150 alumnos, que, además, han formado una cooperativa de producción y de consumo. A fin de combatir las consecuencias que trae el alejamiento del suelo patrio, se han organizado cursos de español y de historia, dedicados muy especialmente a los emigrados mexicanos en el extranjero.

El Centro de Acción Social de Estudiantes Universitarios trabaja a las órdenes de un Comité Ejecutivo cuyos miembros atienden las Escuelas para Obreros: "General Emiliano Zapata", "General Anaya", "Antonio Caso" y "Los Pinitos", establecidas en diversos puntos del Distrito Federal; la Secretaría de Educación Pública ha ofrecido su colaboración en esta labor, proporcionando quince locales para establecer otros tantos centros.

Las brigadas culturales organizadas durante las vacaciones fueron a la Baja California, Tamaulipas, Durango, Hidalgo, México, Querétaro y Chihuahua. Se han fundado ya centros culturales en varios puntos de la República.

Entre otras actividades del Centro puede contarse la organización de ciclos de conferencias sobre temas sociológicos, históricos, económicos, literarios y artísticos; concursos estudiantiles; campañas culturales por radio y para la Ciudad Universitaria; festivales, audiciones y recitales. Como actividades del servicio social prestado por los estudiantes de este Centro, se mencionan las clínicas médica y dental, que, a pesar de las dificultades económicas de la Universidad, han seguido funcionando, lo mismo que la procuraduría de pueblos en la defensa judicial de obreros y campesinos.

Merece especial mención la campaña en pro de la reglamentación del artículo 4º constitucional y el mensaje de cooperación económica dirigido a los profesionistas universitarios.

Al igual que el Centro de Acción Social, todas las agrupaciones de estudiantes, sin distinción ni preferencia alguna, han contado con la ayuda de la Universidad, distinguiéndose entre ellas la Unión de Estudiantes Pro Obrero y Campesino.

TESORERIA Y ADMINISTRACION

Al organizarse el Departamento de Administración y Tesorería de la Universidad, quedó integrado por las Oficinas del Jefe, Contaduría y Pagaduría; Secciones de Aprovisionamiento y Edificios, Inventarios y Almacenes, Archivo y Oficialía de Partes, así como por las Administraciones de Ciencias e Industrias Químicas, Medicina y Odontología.

El personal con que se hace la tramitación en las diversas mesas y secciones es reducidísimo, contando con sólo cinco empleados la Jefatura para atender las mesas de acuerdos, personal y nóminas de pagos; por la naturaleza de sus trabajos, ha quedado adscrita a la Contaduría la Sección de Inventarios y Almacenes, siendo despachados los asuntos por un jefe encargado de la verificación y mesas de libros, correspondencia y registro de partidas; diez empleados lo ayudan en estas labores y en la formación de nuevos inventarios, pues los que existían, como se ha informado en otras ocasiones, resultaban deficientes e incorrectos.

La Caja y Pagaduría están a cargo de un jefe y nueve empleados que hacen la recaudación de fondos, pagos y el registro respectivo; el año anterior se hizo el pago mediante cheques, pero en la actualidad y a solicitud de numeroso personal docente y administrativo, se lleva a cabo por medio de habilitados.

La Sección de Aprovisionamientos y Edificios está atendida por siete empleados dirigidos por un jefe y se encarga del registro, precios y pedidos que se hacen por la Universidad en cuanto a útiles y materiales para sus servicios; el arquitecto de la Universidad tiene a su cargo la mesa de presupuestos y vigilancia de cuadrillas para las obras de conservación y reparación de edificios.

El Archivo General y la Oficialía de Partes se encuentran reunidos en una sola sección, atendida sólo por seis empleados que desempeñan las labores inherentes a la distribución y registro de correspondencia, así como el archivo de documentación.

Las Comisiones de Hacienda y de Presupuestos, del H. Consejo Universitario, han continuado trabajando empeñosamente en el cumplimiento de sus labores, que son bastante arduas, y ha cumplido la primera fielmente durante todo el período anterior, con las funciones que establece la Ley de Autonomía Universitaria en su artículo 46 y el reglamento recientemente aprobado por el H. Consejo, vigilando el movimiento de fondos en todos sus procesos, o sea en cuanto a ingresos, autorización, ejecución y rendición, preparación de estados financieros y revisión de los organismos administrativos universitarios.

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica, la Rectoría

pasó oportunamente a la Comisión de Presupuestos los proyectos parciales presentados por cada uno de los señores directores de las instituciones universitarias, no habiéndose podido cumplir con la presentación legal del proyecto general, por ignorarse hasta los últimos días del año pasado y primeros del corriente, el monto efectivo del subsidio federal asignado a nuestra Universidad para el presente año, y además, porque la citada Comisión, debido a las múltiples ocupaciones de sus miembros, no pudo formular su proyecto con oportunidad; sin embargo, la Rectoría, en obvio de dificultades, presentó al H. Consejo uno basado en los probables ingresos calculados para el año de 1931. En dicho proyecto fué indispensable, previendo un déficit, reducir las partidas parciales que para mejorar sus respectivas dependencias habían indicado los señores directores, concediéndose sólo aquellos aumentos absolutamente necesarios, como el pago del profesorado que ha venido prestando servicios gratuitos en Preparatoria, Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Ciencias e Industrias Químicas y Artes Plásticas, restituyéndose los sueldos que se habían rebajado al personal técnico del Instituto de Geología, y algunos aumentos solicitados para el personal administrativo de la Secretaría y de la Tesorería. La Rectoría explicó que ese proyecto, por lo exiguo de las partidas asignadas, no satisfacía en manera alguna las necesidades actuales de la Universidad en cuanto a otros gastos, como eran la dotación de laboratorios de investigación científica y la apropiada remuneración del personal docente, patentizando sólo el deseo de equilibrar en la mejor forma sus posibilidades de ingresos con las erogaciones indispensables para la marcha de la institución y reconociendo la libertad absoluta del H. Consejo para formular los presupuestos definitivos en la forma que lo estimare más conveniente. Acordado por el mismo un estudio minucioso del presupuesto presentado, se declaró en sesión permanente durante varios días, apreciándose durante la discusión, en toda su magnitud, las necesidades de la Universidad, por las exposiciones de los señores directores, y, finalmente, se hizo la designación de una Comisión encargada de formular un nuevo proyecto en que se procuró armonizar los intereses de las diversas instituciones con el subsidio señalado, que en los primeros días del año sufrió una nueva reducción de \$81,541.94, y a partir de la segunda quincena de febrero se ha estado descontando la tercera reducción, que asciende a \$156,275.88. Los estudios posteriores llevados a cabo por la Comisión indicada hicieron patentes las apremiantes necesidades de la Universidad y la insuficiencia del subsidio, comparado con el mínimo a que podía ascender para cubrirlas. Quedó en el ánimo de todos que sólo agotando las economías del año anterior podrían atenderse los gastos generales de los laboratorios, bibliotecas, etc., ya que la diferencia de las partidas a ellos destinadas, para este año, acusaban una suma menor en \$365,399.57, comparativamente con el total a que ascendieron las

partidas de gastos generales del año pasado. La oportuna entrada del señor Puig Casauranc a la Secretaría de Educación y el conocimiento que tenía de nuestros problemas, evitó que el subsidio fuéase reducido en tal forma que habría acentuado gravemente nuestra crisis presupuestal y creo justo expresarle en esta ocasión nuestro sincero reconocimiento.

Señores consejeros: la experiencia nos enseña que si deseamos evitar que la marcha toda de la Universidad quede expuesta a las fluctuaciones de un escaso subsidio, es indispensable que busquemos la forma de aumentar el patrimonio privado.

La creencia de que las rentas propias podrán asegurarse mediante el cobro de cuotas de inscripción equivalentes al costo total de la enseñanza por alumno, teniendo en cuenta el número de los mismos y el presupuesto de gastos de cada Facultad o Escuela, es, a mi entender, errónea porque los cálculos arrojan sumas tan prohibitivas como las de \$1,807, \$1,096, \$785, \$690, \$409, etc., para los alumnos de Veterinaria, Arquitectura, Educación Física, Ciencias e Industrias Químicas y Odontología, respectivamente, que obligarían a cerrar los establecimientos; no queda, en consecuencia, más que pedir la ayuda a todos los que, habiendo pasado por las aulas universitarias, recibieron la cultura que les ha permitido triunfar en la vida, asegurándose una prestigiosa personalidad y un holgado patrimonio; sólo con la desinteresada cooperación de los hijos de la Universidad y de los amantes de la cultura puede allegarse un caudal suficiente para asegurar la prosperidad de nuestra institución.

Para esta campaña intensa, constante, que tendrá que difundirse por el país entero, es indispensable todo el entusiasmo del profesorado y el de las agrupaciones estudiantiles; convenzámonos de que no se salvará la situación de la Universidad mientras todos sus miembros no se sientan a ella estrechamente vinculados y no se asocien a su suerte, entregándose con gran fervor y desinterés a la cruzada de rehabilitación y afianzamiento de nuestra benemérita Casa de Estudios.

Quedará como una invitación desairada, como una pregunta que los universitarios tenemos que responder, la creación de la Ciudad Universitaria, a cuya obra han estado cooperando noblemente el alumnado y los profesores de las Facultades de Arquitectura e Ingeniería, que están por concluir los planos parciales y el general, no sólo de los terrenos ya adquiridos, sino de los diversos edificios. Está por comenzar la ejecución del Plan de Arbitrios que aprobó el anterior Consejo y espero que ustedes no negarán la autorización de los gastos para la provisión de agua y forestación de los campos universitarios.

Para concluir este informe, que no contiene sino los puntos más salientes de nuestra obra, haciéndome eco del sentir social de las

autoridades, directores, magisterio y población escolar sensata y estudiosa, quiero invitar formalmente a toda la grey estudiantil y en particular a sus conscientes directores, a que asumamos la plena responsabilidad que el momento universitario nos impone, velando por el prestigio tradicional de nuestras Facultades y escuelas, mediante el respeto y cariño que a nosotros mismos nos merezcan; que no se ofenda más el sagrado recinto de las aulas, ni se menoscabe la dignidad del maestro; que no se desvirtúen los elevados fines de la clase estudiantil con agitaciones ajenas a los centros de cultura en que nos educamos, con actos contrarios a las más elementales normas sociales, que se observan principalmente a principios de año y que desdichan mucho de la jovial alegría y del talento, que es y debe ser rasgo peculiar de la juventud en todos los actos de su sana expansión.

Por último, la Universidad, dentro de sus modernas tendencias, que triunfaron en el Congreso Internacional de la Habana y en el de Montevideo, así como por sus estatutos, está obligada a participar en el estudio de los problemas que afectan al país, debe hacerlo con serenidad, con elevación de miras y con la plena conciencia del plano cultural en que está colocada por la calidad de sus enseñanzas, el saber y la experiencia de sus maestros, y sobre todo, por la pureza de su juventud, así como por la imparcialidad de su posición. Hagamos votos y expresemos todos nuestros propósitos de mantenernos celosos de la verdadera autonomía universitaria, pugnando por que las pasiones, consecuencias de determinada actuación de partidatismo político, se acallen dentro de nuestra Casa, para no influir en nuestras decisiones y en la marcha de la institución, pues si como ciudadanos tenemos el derecho de actuar en la vida cívica nacional, como universitarios y dentro de los planteles debemos defender la conquista de nuestra independencia espiritual. Señores consejeros: preocupémonos por el porvenir de la nación, dejando en cada estudio de sus problemas una honda huella que perdure en el tiempo y en el espacio, pero mantengámonos dentro de nuestra jurisdicción universitaria, leales a los postulados de su autonomía que, todavía en peligrosa adolescencia, requiere toda nuestra ayuda para alcanzar su plena madurez.

México, 5 de junio de 1931.

INFORME DEL RECTOR AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN MAYO DE 1932

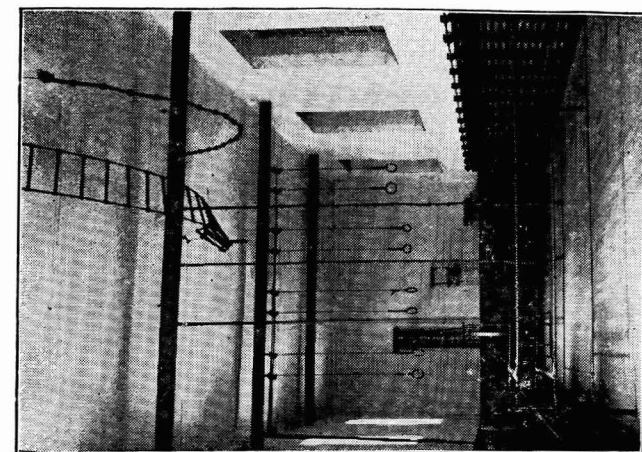
La inauguración de las labores de la suprema autoridad universitaria, dentro de un ambiente de optimismo y de propósitos de colaboración, me es sumamente satisfactoria y compensa los sinsabores pasados durante el segundo año de vida autónoma a que se contrae este informe.

El problema de la buena marcha de la Universidad no estriba solamente en los claros propósitos de las autoridades para impartir una educación superior que contribuya a la conservación y desarrollo de la cultura mexicana, sino muy especialmente en el vencimiento de las dificultades prácticas para asumir las atribuciones que le permitan los rumbos que la moderna organización reclama, sin por ello desvirtuar la estructura esencialmente democrática que concede al pueblo universitario una participación efectiva en la vida de los establecimientos.

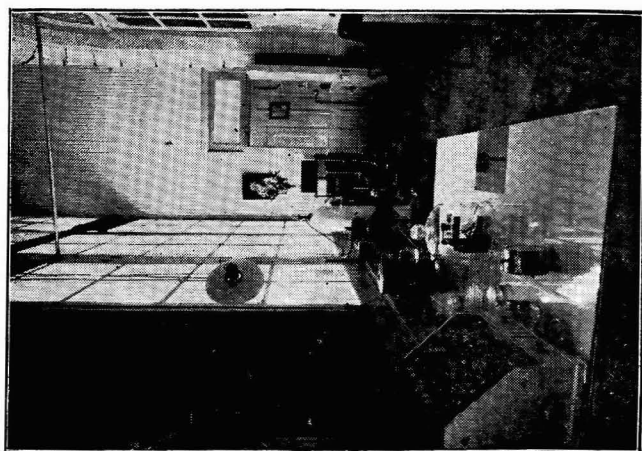
Creo conveniente hacer resaltar la difícil tarea de los directores para lograr, sin mengua de su responsabilidad ni del régimen educativo republicano, la espontánea dedicación del alumnado hacia una máxima instrucción profesional apoyada en una seria cultura general, para lo cual se requiere perseverancia en el estudio y verdadera vocación por la carrera que se opta, es decir, comprensión de su importante papel social, amor a la ciencia y afán de mantener el prestigio secular de su plantel.

Gobernar los impulsos adolescentes permitiendo su libre expresión, sin menoscabo de la disciplina; atraerse su confianza y afecto, sin pérdida del respeto y de la obediencia, ha sido una ardua labor, en parte conseguida, ya que los desbordamientos estudiantiles sólo en contadas ocasiones han descendido a censurables actos de demagogia y motivado la intervención enérgica de las autoridades, pues afortunadamente—y la integración de este H. Consejo es la mejor demostración—el encauzamiento de las prácticas democráticas de la Universidad ha venido perfeccionándose dentro de un ambiente de independencia de los electores, de pureza en los comicios escolares y de acierto en la designación de los más idóneos representativos.

No es inoportuno mencionar que la subdivisión de funciones, la



GIMNASIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



**UN RINCON DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA.
RECIENTEMENTE ACONDICIONADO**

frecuente intervención de organismos y comisiones en el despacho administrativo, a menudo no sólo retrasa la atención expedita de los asuntos, sino que aun le resta unidad y sencillez a la ejecución de un programa; mas de la formación de un verdadero espíritu universitario, de la comunidad de tendencias, de la confianza mutua y, sobre todo, del desinterés y elevadas intenciones de todos nosotros, dependerá en gran parte la corrección de los efectos producidos por el exceso de descentralización gubernativa.

Si a los anteriores escollos, propios de un organismo social no en formación, sino en transformación, se agrega la estrechez económica por que atraviesa, se comprenderá la imposibilidad de cumplir la elevada misión que incumbe a la Universidad como auxiliar poderoso y directo de la integración nacional mediante la socialización de la cultura superior, pues si con los escasos emolumentos de que dispone no está capacitada para llenar satisfactoriamente el papel que tiene encomendado, menos podrá ampliar su radio de actividad hacia campos científicos y docentes que apremiosamente requieren necesidades industriales y mercantiles del país, ni tampoco para considerarla modernizada con la creación de nuevos institutos y especializaciones profesionales que ya imperiosamente reclama el instante científico en que se vive y que ya ostentan otras universidades extranjeras de menos prestigio y abolengo que la nuestra.

En efecto, ni siquiera los locales de la Universidad son bastantes para dar alojamiento, tan sólo sea medianamente cómodo e higiénico, a la numerosa población escolar que ingresa año tras año, pues aproximadamente el excedente de alumnos es dos veces superior al cupo razonable. El estado de los laboratorios, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para dotarlos debidamente, es todavía deficiente, lo cual deja comprender que la enseñanza experimental sea incompleta en tanto no se cuente con los aparatos modernos indispensables. La seriedad del problema económico de la Universidad es evidente cuando la estadística revela que nuestro profesorado es de los más mal pagados, pues instituciones similares de países de presupuestos más exiguos que el nuestro, remuneran en forma decorosa el servicio de su personal docente. En verdad se puede decir, y como hecho bien lamentable, que la Universidad carece de un cuerpo completo de hombres de ciencia consagrados exclusivamente, como profesión de su vida, a las enseñanzas universitarias. Puédese afirmar, igualmente, que el personal técnico de los institutos científicos universitarios, no obstante desempeñar funciones similares a los especialistas de otras dependencias oficiales, perciben, relativamente a éstos, una remuneración mucho menor.

En consecuencia, para que a la Universidad se le pudiese imponer, y ella asumir, la responsabilidad plena en el desempeño de su trascendental misión social, sería necesario no tan sólo dotarla con el

subsidio establecido por la Ley Orgánica relativa como mínimo de cuatro millones anuales, sino aumentar la dotación, pues de lo contrario, su misión no podrá cumplirse satisfactoriamente.

El recuerdo constante de las angustias financieras de la Universidad, patentizando sus deficiencias docentes y administrativas, debe recibirse como el cumplimiento de un deber de defensa del hogar espiritual, como un vivo anhelo por la dignificación de la cultura y como un afán patriótico por que nuestro país y su gobierno se signifiquen por el apoyo que brindan a la educación superior, inequívoco exponente de la alta civilización.

INSTITUTOS

En esta época de reinado de la ciencia por medio de la técnica aplicada a casi todas las actividades humanas, compete a los institutos nacionales el estudio profundo y el exacto conocimiento de los fenómenos y seres peculiares del país, lo mismo en su composición geológica, que climatérica, que vegetal, que animal, que humana, que social, pues del descubrimiento de su esencia y atributos depende no sólo la corrección de males ignorados, el impulso a bienes desconocidos, la armonización de factores dispersos y la afirmación de los atributos constitutivos de nuestra verdadera nacionalidad.

Función científica, creadora y progresista es la que atañe a nuestros investigadores, escasamente dotados de implementos científicos; mas si esto les impide rendir todos los frutos que la Universidad deseara, no por ello ha sido despreciable, sino, por el contrario, digna de encomio, porque los estudios y descubrimientos de nuestros especialistas no han dejado de motivar el aliento de propios y extraños.

Su labor se ha procurado encauzar en forma armónica, buscando su íntima conexión con el mundo científico; mas atendiendo preferentemente al estudio de los problemas nacionales, a fin de traducir en fórmulas superiores necesidades populares que, no por ser empíricamente externadas o intuitivamente sentidas, dejan de requerir el auxilio imprescindible de la exquisita especialización técnica.

Observatorio Astronómico.—Los trabajos que se consideran como programa fundamental se han continuado sin interrupción y entre ellos figura preferentemente el servicio de la hora a los ferrocarriles, telégrafos y otras oficinas, coordinando las comunicaciones y las transacciones de manera efectiva; las observaciones del plañetoide Eros, el descubrimiento de siete estrellas variables, plenamente confirmado por un observatorio estadounidense, son pruebas fehacientes de la labor científica de este instituto, sin descuidar publicaciones, como la nueva carta magnética, que contiene mayores

datos que las anteriores, y el desarrollo de conferencias y las visitas públicas que tienden a cumplir la misión de extensión universitaria

Investigaciones Sociales.—Los resultados estadísticos obtenidos en los primeros estudios como base para la preparación de monografías que comprenden los aspectos étnicos, políticos, económicos y jurídicos de la investigación del ejido, que se han continuado haciendo en los Estados del Sur, Suroeste, más Veracruz y parte del de Puebla, son prueba de las labores eficientes de este Instituto. Se concluyó la investigación directa y por sectores en los Estados de Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora, concentrándose también ya los datos correspondientes a los demás Estados de la República. Se espera que dentro de breve tiempo se publiquen las primeras monografías sobre este trascendental asunto, que vendrá a justificar ante el país cómo la Universidad cumple con los fines que le marca su Estatuto, de organizar la investigación científica participando en el estudio de los graves problemas nacionales.

Instituto de Geología.—Los estudios sismológicos emprendidos en el Instituto de Geología abarcaron los Estados de Oaxaca, Tamaulipas, etc., así como la cuenca del Valle de México, con resultados que pronto se publicarán en boletines y volúmenes de los anales de este Instituto.

Se hizo un cuidadoso estudio geológico del terreno de la Ciudad Universitaria, publicado ya, y se han trazado los mapas relativos a las regiones sísmicas de nuestro país. Se está examinando el proyecto de organizar debidamente el Museo de Paleontología y se estudia la manera más económica de formar el de Geología Industrial.

Instituto de Biología.—Los trabajos de investigación que desarrolla el Instituto de Biología se han visto coronados por el éxito, pues se han descubierto seis especies nuevas de cactáceas, además de haber enriquecido con nuevos ejemplares el Museo de Historia Natural y llegado a conclusiones importantes en las investigaciones hechas sobre enfermedades comunes, como la tiña y la onchocercosis. Hay que mencionar la valiosa ayuda que han dado a este Instituto tanto el elemento oficial como el particular. Los ciudadanos gobernadores de los Estados aportaron gran cantidad de datos, así como el Departamento de Salubridad Pública, y un buen número de particulares hicieron también donación de especies, libros, etc.

Frecuentes han sido las publicaciones del Instituto dedicadas a la divulgación científica para que nuestro pueblo conozca cuáles son las enfermedades que fácilmente puede contraer y la manera de evitarlas.

Los estudiantes universitarios han acudido a los institutos soli-

citando la ayuda de las diversas secciones, tanto para orientación en sus investigaciones escolares, como para la preparación de tesis y adquisición de bibliografía.

Bibliotecas.—Continuando la organización del funcionamiento homogéneo y coordinado de las bibliotecas universitarias, para que el servicio sea más eficiente, se ha procedido a la formación de catálogos especiales de cada biblioteca y de un catálogo central. Los servicios prestados por las bibliotecas de las instituciones universitarias y la Biblioteca Nacional fueron a más de cuatrocientos mil lectores que consultaron en diversas ramas las obras que forman el acervo de dichas bibliotecas; las ricas adquisiciones por donativos de particulares y de casas comerciales han contribuido a que los servicios sean más eficientes.

Además, en la Biblioteca Nacional se organizaron exposiciones que fueron de gran éxito, como la de arte japonés, del artista Luis Hidalgo; la de "Los Cuatro Azules" y algunos homenajes en memoria del poeta Ramón López Velarde, Rafael Landívar, historiador Clavijero, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, y en honor de Goethe, en colaboración con la Colonia alemana.

Sin dejar de aquilatar, como ya se expresó, el desinterés y labiosidad de nuestros investigadores, conviene que para lo sucesivo se procure mayor armonía en los trabajos de los institutos para que su esfuerzo no se disemine en los vastísimos panoramas siempre nuevos que se abren a la ciencia, sino que se concrete al estudio de un solo e importante motivo en sus diversas fases científicas, a fin de profundizar en su conocimiento y tener resultados integrales.

Facultades y Escuelas.—La dirección y marcha detallada de las Facultades universitarias ha continuado mediante el acuerdo periódico de los señores directores, a quienes, conforme la Ley Orgánica, compete, en unión de las Academias respectivas, el gobierno interior de las mismas. La Rectoría siempre ha estado dispuesta a sumar su entusiasmo, a pedir su consejo y a proveer, dentro de lo posible, a las exigencias de las diversas dependencias. Como normas generales se han perseguido las siguientes: velar por que continúe la selección del profesorado; la revisión de los planes de estudios; el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza con bibliografías contemporáneas, menos verbalismo en la cátedra y más investigación y experimentación; conocimiento de las enseñanzas extranjeras, pero también más estudio de los fenómenos del medio mexicano; mayor exigencia en la puntualidad de profesores y alumnos; supresión de todo procedimiento de mixtificación en la valorización de los conocimientos y severidad en las pruebas de aprovechamiento, lo mismo en la clase diaria que en los reconocimientos periódicos, que en los exámenes de final de curso; conservación del orden mediante la comprensión

rigurosa de los deberes y derechos del alumnado; seriedad, acción sistemada e intervención organizada de las sociedades y agrupaciones de estudiantes, arraigado espíritu de verdaderos alumnos universitarios y honorables profesionistas.

Tales han sido los lineamientos que han normado las relaciones de la Rectoría con las diversas autoridades, mantenidas no sólo dentro de un plano de cordialidad, sino de afectuoso entendimiento, apegado siempre a la lealtad más absoluta y al grande cariño para nuestra madre Universidad.

No han sido del todo asequibles los propósitos anotados, entre otras razones, por la falta de completa estabilidad del profesorado, debido a frecuentes cambios, en ocasiones, por fortuna contadas, sin estricto apego al reglamento de provisión del magisterio. Conviene influir en el ánimo, principalmente de los alumnos académicos, que la obtención de una cátedra que implica el reconocimiento de una exquisita ilustración y de dotes pedagógicas sobresalientes, es un honor y un derecho dignos del mayor respeto y de las más amplias garantías, pues no hay que olvidar que nuestro magisterio carece del incentivo de una justa remuneración y no tiene más premio que la íntima satisfacción por el cumplimiento de una nobilísima cuanto ingrata función social. Conviene para lo sucesivo no privar del cargo sin que medien causas poderosas y sin previo juicio en el que el profesor afectado tenga el derecho de defenderse y la Academia oportunidad de meditar su fallo.

Como consecuencia de lo anterior y cuando la reducción de los presupuestos parciales o la creación de nuevas cátedras o de grupos requieran el ingreso de nuevos profesores, aun gratuitos, débese obrar con toda parquedad en su admisión, en particular cuando se trata de estudiantes profesores, tanto por el problema económico que en breve tiempo se crea, como por la obligación de velar cada vez más por la formación de un magisterio ejemplar.

Causa también de serias dificultades es sin duda la gran población escolar inscrita en algunos establecimientos, principalmente en la Escuela Preparatoria y en las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales y Odontología, ya que un crecido número de estudiantes pone en peligro la eficiencia del servicio docente, con perjuicio del alumno, del prestigio de las Facultades, y sobre todo, con peligro de la sociedad, ya que indudablemente son preferibles pocos, pero buenos profesionistas, que muchos defectuosamente preparados. Este grave daño ha evidenciado la necesidad de limitar el número de inscripciones, no aplicándose medidas de reducción en forma inmediata y total, para no exponer a truncar su carrera a quienes la iniciaron bajo promesa de recibir una enseñanza completa, nino que se han empleado procedimientos indirectos cuyo fin es obte-

ner la selección de las mejores capacidades. Desde luego se prefiere en la inscripción a los alumnos que presenten un promedio elevado de calificaciones. En la asistencia a cátedras empeñosamente se ha tendido a suprimir todo sistema vicioso, por arraigado que se encontrase, sobre complacencias en el cómputo de faltas de los alumnos; en las pruebas de valorización de estudios y en los exámenes ordinarios, y con más razón en los extraordinarios, se ha intentado con severidad desterrar todo procedimiento engañoso o de mixtificación, fundado en ocasiones en indebidas condescendencias con el alumado; por último, como medio para alcanzar la finalidad propuesta de seleccionar a los más aptos, se decretó la absoluta eliminación de los planteles universitarios de los malos o falsos estudiantes, quienes usurpando los derechos de los alumnos dedicados y que tienen cariño por su profesión, se perpetuaban en las aulas o no presentaban exámenes en varios períodos, a pesar de estar inscritos en alguna materia, o bien continuaban en la clase no obstante haber sido reprobados por dos o más veces en determinada asignatura. Esta medida se complementó con la disposición del H. Consejo Universitario, de no reconocer calificaciones obtenidas por algunos que, para no incurrir en la sanción indicada y con el propósito de eludir el rigor de los exámenes universitarios, ostentaban para su revalidación certificados de exámenes o estudios presentados en complacientes instituciones extrañas.

Para mantener la disciplina en las Facultades y escuelas se ha demandado constantemente la eficaz atención de las respectivas autoridades escolares, pidiéndoles su colaboración para llevar al ánimo del estudiantado la plena conciencia de sus obligaciones y de su ineludible deber de velar por el buen nombre de sus establecimientos y el prestigio de la Universidad, ya que con justa razón la sociedad y el Gobierno Federal reclaman mayor seriedad y decoro en el comportamiento del estudiantado universitario, constreñido por la Carta Universitaria a compartir con las autoridades la propia vida y destinos de la institución. Con este propósito se han celebrado frecuentemente juntas y asambleas con los presidentes de las sociedades de alumnos, de la Federación y de la Confederación de Estudiantes, a fin de persuadirlos de que su posición de representantes les impone la responsabilidad de conservar el orden dentro de los planteles y de defender por sí mismos el sistema democrático de gobierno, ya que esta fué la conquista lograda por los arrestos juveniles y la comprensión de las autoridades revolucionarias. En la generalidad de los casos ha sido eficaz el sistema y se ha mantenido la disciplina, pues las autoridades estudiantiles invariablemente han brindado su auxilio con toda diligencia, aun en las circunstancias en que se ha necesitado recurrir a medidas severas. Sólo se ha dictado la expulsión definitiva de estudiantes en tres casos graves, consistentes en altera-

ción de calificaciones, irrespetuosidades al profesor, así como atentados contra la tranquilidad y seguridad de los alumnos en el plantel.

Consejo Universitario.—Integrado el Consejo Universitario, se ocupó de preferencia del estudio y aprobación de planes de las Facultades, como el de Filosofía y Letras, que estaba provisionalmente rigiendo con aprobación de la Gran Comisión Permanente y cuyos trascendentales fines se hicieron resaltar en el informe anterior. A solicitud de la Academia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se acordó interrumpir el segundo año de la carrera de Economía por falta de alumnos que la cursasen. A propuesta de la Academia de la Facultad de Comercio y Administración, se resolvió la fusión de la cátedra de Organización Industrial en la de Organización Comercial.

Se sometieron a estudio varios reglamentos, aprobándose entre ellos los de justificación de faltas de asistencia de los alumnos; del funcionamiento de Extensión Universitaria; sobre ingreso de estudiantes a la Universidad; el relativo a viajes de práctica al extranjero; estimación del aprovechamiento en escuelas y Facultades; bases para incorporación de escuelas particulares, lo mismo que disposiciones en relación con la equivalencia de los estudios de High School Americana con los de la Secundaria mexicana; revalidación de estudios y diplomas de bachiller, de estudiantes procedentes de Centro y Sudamérica; revalidación de estudios a estudiantes guatemaltecos y cubanos, concediéndose, además, autorización para considerar materias de pase en Odontología la enseñanza médica y la clínica infantil; la aceptación de tesis en la Facultad de Comercio y Administración para comprobación de estudios en el segundo curso de seminario de contabilidad; distribución de tiempo en el período de exámenes, a propuesta de la Academia Mixta de Medicina, y la dispensa de materias de Secundaria a los alumnos de Preparatoria que estén por terminar su bachillerato.

Se estudiaron proyectos y proposiciones sobre la formación de un fondo para mejoramiento de laboratorios y clínicas de las instituciones con los descuentos a los profesores que no asistan a sus cátedras, para el arbitrio de fondos de la Universidad, presentados por diversas corporaciones y particulares.

Se creó una nueva Academia y Delegación de la Escuela Preparatoria en su Sección Nocturna. Igualmente se avocó el Consejo la elección de profesores componentes de las ternas remitidas por las Facultades y escuelas. Teniendo en cuenta los eminentes servicios de varios intelectuales mexicanos y extranjeros, se les nombró profesores ad-honorem, entre los que son de mencionarse el doctor J. J. Soler, Manuel Sandoval Vallarta, licenciado don Alfonso Caso y varios médicos cirujanos de la Facultad de Medicina.

Por las renunciaciones presentadas por los señores licenciado don José López Lira y contador Eduardo Sánchez García, se hicieron las elecciones de Secretario General y Tesorero, respectivamente, en favor de los señores ingeniero Roberto Medellín y arquitecto Luis R. Ruiz. Igualmente, por renuncia del profesor José F. León, Director de la Facultad de Comercio y Administración, fué designado de la terna propuesta por la Academia de esa Facultad el contador Agustín Zea, y por licencia del ingeniero Medellín, fué designado para substituirlo el señor ingeniero don Joaquín Gallo.

Se aprobaron: la solicitud del señor Presidente de la República en favor de la viuda del maestro Julián Sierra; el Seguro del Empleado de la Universidad; la representación en las Academias y en el Consejo Universitario, por igual número de delegados de cada una de las carreras que se siguen en la Escuela Central de Artes Plásticas; la restricción de alumnos al primer año de Medicina, la ampliación de partidas para el pago de profesores supernumerarios; el examen a título de suficiencia pedido por el C. Jacobo Malajevich; la representación de la Confederación Estudiantil, la del Sindicato Médico y la de la Asociación Médica Mexicana; la petición de la Academia de Educación Física para extender título a su profesorado, y la de los alumnos de Artes Plásticas, Ingeniería, Educación Física y Preparatoria, para gastos en sus viajes de práctica al extranjero; la federación automática de los estudiantes y otras numerosas iniciativas pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

Las comisiones nombradas fueron las de Hacienda, de Presupuestos, Financiera, de Revalidación de Estudios, Extensión Universitaria, de Institutos y de Bellas Artes, la Gran Comisión Permanente, así como otras encargadas de resolver las peticiones y proyectos presentados al H. Consejo.

Además de las sesiones ordinarias celebró el Consejo otras extraordinarias para recibir a los estudiantes y profesores japoneses que vinieron a corresponder la visita de los mexicanos a su país y para entregar su título de profesor extraordinario al doctor J. J. Soler, etc.

Para completar la adaptación de la Universidad y sus dependencias a su nueva organización de funcionamiento autónomo, faltan aún por expedirse definitivamente los reglamentos de auditoría, incorporación de escuelas, revalidación de títulos, de funcionamiento interior de cada plantel, así como de la Secretaría General y de la Tesorería General, con el fin de unificar el sistema, lo que beneficiará el despacho de documentación, tanto relativa a reconocimientos, exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia.

Se llevó el control técnico y administrativo de la incorporación

de colegios que solicitaron la intervención de delegados de la Universidad, revisándose su inscripción y haciéndose la inspección respectiva de los reconocimientos y exámenes para autorizar sus certificados de estudios.

Se estableció la mesa de faltas de asistencia del personal docente y se comenzaron los trabajos de estadística, que son de importancia por la utilidad que prestan.

También se han hecho esfuerzos por simplificar, centralizando, el trámite de los distintos asuntos, lo que se ha traducido en que no ha habido retraso ni se han provocado aglomeraciones de estudiantes, con el consiguiente desorden. A todo ello ha contribuido el empeño del personal de las distintas mesas que han trabajado bajo las órdenes de los jefes de sección.

Departamento de Intercambio Universitario.—La labor que desempeña éste ha sido hasta la fecha de gran provecho en las relaciones internacionales de la Universidad, que estuvo representada en conferencias y congresos por nuestros agentes consulares y diplomáticos en el extranjero cuando no fue posible enviar delegados especiales. Hay que señalar las invitaciones recibidas para la Conferencia Anual del Instituto de Negocios Interamericanos, el Congreso Internacional de Lenguas Vivas, la celebración del IV Centenario del Colegio de Francia, la 4ª Asamblea de la "World Federation of Education Associations", el Congreso Internacional para el estudio de los problemas de la población, en Roma, el VIII Congreso Dental Internacional, la IV Conferencia Comercial Panamericana en Washington, etc.

Recibió la Universidad, como en años anteriores, la visita de eminentes profesores extranjeros, atendidos por el personal del Departamento de Intercambio; entre ellos hay que mencionar a los señores Fidelino de Figueiredo, Aymer J. Hamilton, Eimer R. Sims, Salvador de Madariaga, Henry Vaquez, Charles Nicolle.

Como profesores de Intercambio en el verano fueron a Estados Unidos los catedráticos Gabino A. Palma y J. B. Durand, y como alumnas del Colegio de Pomona, María Luisa y Josefina Castañeda, profesoras de kindergarten.

El Instituto Interamericano funcionó también en el verano y sus sesiones fueron públicas y privadas, tratándose temas muy interesantes por los ponentes mexicanos y americanos.

Entre las principales actividades del Departamento está la organización y funcionamiento de la Escuela de Verano, que tuvo en el presente año éxito completo, pues concurrieron a sus cursos 324 estudiantes, siendo la mayor parte de ellos norteamericanos y profe-

sores mexicanos de los Estados. La importancia de estos cursos ha sido ampliamente reconocida tanto en el país como en el extranjero, y hay creciente interés por asistir a ellos. Con los datos recogidos por este Departamento sobre planes de estudios, reglamentos, etc., de instituciones similares a la nuestra, se ha enriquecido el archivo del mismo, lo que facilita grandemente la contestación de consultas de otras dependencias y de particulares, siendo el número de publicaciones obtenidas por canje, otro de los resultados de las labores que se llevan a cabo por ese Departamento y que han beneficiado su biblioteca, la que, además, se enriqueció con obras de las que fueron adquiridas en parte con el producto de las cuotas de la Escuela de Verano.

Inspección de Educación Física.—En el año próximo pasado se logró instituir la Asociación Deportiva Universitaria, con función muy semejante a la de las academias mixtas de las Facultades y escuelas, en cuanto a las actividades de competencia deportiva, puesto que la parte técnica está a cargo del profesorado dependiente de dicha Inspección. Consecuentemente con el programa formulado, se dió preferencia a la enseñanza y práctica del atletismo, base-ball, volley-ball, natación, frontón, foot-ball y basket-ball, sin descuidar por esto los ejercicios de gimnasia calistécnica ni de aparatos. No obstante ser clases optativas, se organizaron en cada Facultad y escuela campeonatos interiores que sostuvieron el espíritu deportivo. Se formaron cuerpos de competencia para los eventos escolares organizados por la Federación Atlética Mexicana de Aficionados y se anotaron varios triunfos, a pesar de la diferencia de equipos y campos adecuados para el entrenamiento, que, gracias al desinteresado esfuerzo de los profesores, se ha suplido.

Extensión Universitaria.—La labor desarrollada el año próximo pasado por la Sección de Propaganda de Cultura Universitaria, comprendió la organización de cursos de perfeccionamiento para el profesorado mexicano, creándose, al efecto, cursos de verano para maestros rurales, para los que se invitaron profesores de toda la República, teniendo un completo éxito con la cooperación prestada por los CC. gobernadores de los Estados y la Secretaría de Educación Pública y con la participación muy activa de la señorita inspectora de Jardines de Niños, profesora Estefanía Castañeda. Tanto en unos como en otros se ha contado con la entusiasta y generosa colaboración de maestros universitarios. Se desarrolló el Seminario de Ciencias Sociales, destinado a los sindicatos de obreros del Distrito Federal, que señala un precedente de importancia por la respuesta entusiasta de las organizaciones de trabajadores, que acudieron, por primera vez, a la Universidad. Como complemento a estos cursos se han sustentado conferencias dictadas por profesores también universitarios,

sobre temas relacionados con la cultura y papel social de los maestros asistentes.

Independientemente a las de carácter pedagógico que se indican, se dieron otras conferencias sobre acontecimientos trascendentales en el mundo, por el doctor don Salvador de Madariaga, don Julio Alvarez del Vayo y otras distinguidas personalidades.

Se siguió el servicio continuando las versiones taquigráficas y enviándose los cursos por correspondencia.

Creo necesario informar que el H. Consejo Universitario, al aprobar los presupuestos para el año de 1932, sancionó la reducción de la Sección de Propaganda y Cultura Universitaria, en un margen que imposibilita el cumplimiento del programa mínimo de Extensión Universitaria,

Es convicción del suscrito, y así lo sostuvo en un voto particular de inconformidad por dicha reducción, que la Universidad debe cumplir el ordenamiento del considerando 4º y del artículo 1º de su Ley Constitutiva, alentando la Extensión Universitaria. Primordial tendencia de la Universidad que la identifica y vincula con el medio, función social que borra los prejuicios del aislamiento universitario; haciendo extensivas las enseñanzas de la cátedra y el saber de prestigiados maestros, a quienes por falta de recursos o ausencia de la capital no pueden disfrutar de la cultura superior y orientación que combate el egoísmo profesional, inculcando al alumno un espíritu de servicio social y de vinculación con las necesidades colectivas.

Tesorería.—El manejo de fondos de la Universidad y la organización del personal administrativo han sido vigilados con particular interés por la Rectoría, y de no haber mediado factores ajenos al interés general universitario, el cambio de Tesorero, conveniente para que el suscrito depositase en su inmediatos colaboradores la confianza indispensable para poder asumir la responsabilidad en la distribución de su patrimonio, habría pasado sin la agitación que tantas suspicacias provocó en perjuicio de la Universidad, sobre todo en momentos en que empezaba la campaña de arbitrios para aumentar su patrimonio privado, de cuya amplia formación dependerá algún día la efectiva independencia universitaria, resultado, no como malévolamente se ha afirmado, de la mendicidad de nuestra institución, sino del deber imprescindible de sus profesionistas de participar de sus éxitos a la madre espiritual que los formó y a la que le deben su bienestar y su prestigio social.

La elaboración de los presupuestos fue un proceso laborioso por la necesidad de imponer a nuestros ya reducidos ingresos federales una nueva y considerable limitación, como consecuencia del sacrificio

general sufrido por los presupuestos del Gobierno debido a la angustiosa crisis económica que azotó al país.

En el año de 1931, el subsidio ascendió a \$3.262,182.48, que sumado a las recaudaciones de colegiaturas y otros conceptos, se obtuvo un total de ingresos de \$3.590,439.19 contra \$3.759,368.76 de presupuesto de gastos, por lo que fué necesario tomar de las economías la cantidad de \$16,929.57. Frente a este desnivel de las finanzas universitarias, de nuevo se afecta el subsidio con un descenso hasta fijarse para el presente año en \$2.622,112.94; por lo tanto, se comprenderá que la situación sólo podría salvarse con la cooperación de autoridades, profesores, alumnos y empleados; mas sin aceptarse los puntos de vista de la Rectoría, el presupuesto se aprobó imponiendo supresiones de personal y aun de fines esenciales de la Universidad, como fueron los de extensión universitaria. No quiero dejar de recordar el hecho, por más que me abstenga de calificarlo, relativo a la supuesta ocultación, por la Tesorería, de cien mil pesos que se dijo no figuraban en los primitivos presupuestos. Descubrimiento que era sólo aparente porque en el informe sobre el monto de las existencias en caja estaban ya descontados los compromisos por obras materiales y créditos por préstamos a empleados, que llegaban a 69,000.00, y además, al principiarse la formación del primer proyecto de presupuestos en julio del año próximo pasado, según lo previene el reglamento respectivo, no era posible que se previesen matemáticamente los saldos disponibles al fin del año; pero no obstante la falta absoluta de mala fe del personal de la Tesorería, la mencionada circunstancia dió margen a que se dudase de la honorabilidad con que eran y son administrados los caudales de la Universidad.

En este caso y en los que se ha dudado de la corrección en el manejo de los fondos universitarios, he pedido al C. Presidente de la República haga uso de la facultad que le concede el artículo 52 de la Ley Orgánica para nombrar persona de su confianza que intervenga en la fiscalización de los mismos fondos, pero el C. Presidente ha contestado siempre que tiene completa seguridad de que los bienes de la Universidad son manejados con honorabilidad.

Con motivo del nuevo presupuesto fueron separados algunos empleados y otros reducidos en sus sueldos a propuesta de la Unión de Empleados de la Universidad, que, inconformes, recurrieron a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, cuya competencia fué al principio reconocida, creyéndose con ello mantener la tendencia de autonomía y avanzar en el desiderátum legal de irla convirtiendo en una institución privada; fué inútil la defensa de la justicia de las separaciones, derivadas de las reducciones al subsidio, para impedir sentencias que al ejecutarse en contra de la Universidad plantearon, por la actitud decidida de los estudiantes, problemas que urgía re-

solver para prestigio de la Universidad y respeto a los tribunales del trabajo. Planteada la situación ante la Gran Comisión del Consejo y después de recibir la opinión de los maestros y agrupaciones estudiantiles, se acordó definir la doctrina que normara la personalidad jurídica de la Universidad, en el sentido de que no podría ser considerada, sin previa reforma de su Ley Orgánica, como una institución privada con fines lucrativos, sino que debería reconocérsele como una corporación pública, con plena capacidad legal para desempeñar autónomamente las modalidades más altas de la cultura nacional, de las que tiene el Estado la última responsabilidad, pero que para su mejor cumplimiento se desprende de ellas para delegarlas a un cuerpo administrativo descentralizado, que no puede ser considerado como un departamento oficial, directa y exclusivamente dependiendo del C. Presidente, sino sujeto en su gobierno, relaciones con el Estado, profesores y empleados, a prevenciones expresas de su Carta Constitutiva, que crea cuerpos universitarios capaces de dictar resoluciones obligatorias sólo por ellos mismos alterables, y que no obstante su libertad de acción, continúan sujetos a la custodia oficial, por lo que se refiere a la administración del subsidio federal, y a la tutela del C. Presidente en lo que atañe a determinados acuerdos sobre su labor docente y científica. Dentro de este criterio hubo la Universidad de desconocer la competencia de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, y la Gran Comisión, de suspender los efectos del contrato colectivo firmado provisionalmente con la Unión de Empleados, sin que esto implique falta de deseo de garantizar ampliamente la competencia y antigüedad de los servidores de la Universidad, sino de recuperar para el Consejo y la Rectoría atribuciones que les confiere la Ley Orgánica y que, al reglamentarse en breve, respetarán no sólo el derecho de asociación de los empleados, sino que también los medios de ascenso y estabilidad que sirvan de estímulo a los leales colaboradores y que también los aseguran contra posibles abusos de las autoridades; en esta forma continuará la tendencia de afianzar el espíritu universitario, que debe unir lo mismo a profesores y alumnos, que a empleados de nuestra querida casa de estudios.

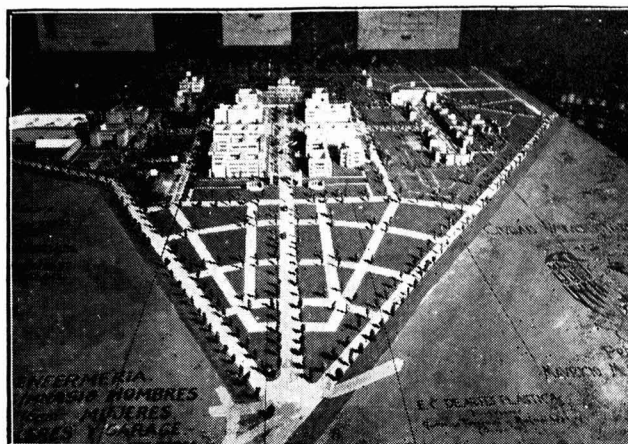
La somera exposición que acabáis de escuchar, desprendida por completo de toda mezquindad y levantada hacia la altura de la noble misión de la Universidad, os revela, señores consejeros, que el delicado engranaje de nuestra institución impone a todos el deber de desprendernos de todo innoble fin personal, de toda tendencia de grupo que no esté plena y totalmente identificada con la función suprema de la Universidad y exige sanos y decididos propósitos de efectiva colaboración, pues de otra manera los senderos se encontrarán siempre llenos de obstáculos y los más sencillos trámites tropezarán con dificultades sin cuento, afectándose, por lo mismo, el buen funcionamiento de sus numerosos organismos docentes y administrativos.

Deseo también enviar mi palabra conciliadora a los grupos estudiantiles que gastan sus energías en debilitar su grupo, en romper la solidaridad de la conciencia de clase, en relajar el espíritu universitario, en afectar la fuerza moral de la Universidad misma. Espero que las autoridades y representativos todos del pueblo universitario se constituyan en nobles paladines de un programa de absoluta armonía, de buen entendimiento, entre los distintos grupos en que se ha dividido la clase estudiantil y que, lejos de fomentar cualquiera de nosotros esa división, conceptuemos como una actitud de deslealtad a la causa misma de los estudiantes y de desdoro para nuestros planteles, el contribuir en cualquiera forma a que las pasiones juveniles se desborden.

Pensemos que la clase intelectual mexicana no ha ocupado el puesto que le corresponde en la dirección de la vida del país, no sólo por falta de resolución para asumir en momentos difíciles la responsabilidad de su selecta capacidad, sino muy principalmente por ausencia de solidaridad de firmes voluntades. Si la cultura debe ser expresión viva de escogidos espíritus y nobles corazones, la hora presente reclama que las generaciones de hoy no lleven en sí el germen de su futura descomposición o de la esterilidad de sus esfuerzos o del desgarramiento de su propia clase, y es por ello que creyendo ser eco del sentir de los componentes más distinguidos de nuestra casa de estudios, desprendido de toda pena por las múltiples contrariedades que estas luchas internas me han causado y afectado a la Universidad, desde esta altura invoco el cariño de nuestra benemérita Universidad y la profunda meditación sobre sus destinos, para invitar a un sincero y efusivo abrazo fraternal a todas las tendencias que menoscaban la fuerza moral del alumnado universitario.

Con la tranquilidad de quien sin presunciones de capacidad ni ostentación de galardones científicos ha hecho todo lo que de su voluntad puede exigirse para el cumplimiento del cargo que sólo como prueba de disciplina aceptó, quiero también expresar que, próximo a concluir el período rectoral y con mi firme decisión, atenta, pero claramente anticipada, *de declinar cualquiera sugestión de continuismo*, deseo que todos los elementos de la Universidad contribuyan a serenar por completo el ambiente, a concluir la organización dentro de las tendencias autónomas de nuestro estatuto y a levantar constantemente la acción hacia rumbos de absoluta lealtad y desinterés por esta institución, que requiere, para ser enaltecida, el respeto primordial de sus hijos, la unión estrecha de sus miembros y la fusión de todas nuestras más caras aspiraciones de progreso en el supremo anhelo de su engrandecimiento.

18 de mayo de 1932.



PROYECTO EN MAQUETA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA



ALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, LEVANTANDO EL PLANO DE LOS TERRENOS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL RECTOR DE
LA UNIVERSIDAD, ABOGADO IGNACIO
GARCIA TELLEZ, EN EL ACTO DE
CLAUSURA DEL CONGRESO
NACIONAL DE
ESTUDIANTES**

Bella oportunidad esta que se me presenta para saludar en vosotros a la juventud toda de la República. El Congreso Nacional de Estudiantes significa la suma máxima de voluntades y la unificación espiritual de la juventud para obrar en forma coherente en la solución de sus problemas. Esta reunión no es ni cónclave de burócratas, ni de cazadores de intereses materialistas que por lo común postergan, no sólo los altos valores del espíritu, sino que también los compromisos de clase o de raza y en ocasiones hasta los de humanidad, sacrificados frecuentemente por el lucro desmedido de las fuerzas imperialistas. Trascendencia nacional tiene este Congreso porque está integrado por delegados representativos de la clase estudiantil provinciana, que alejada de la licencia y el bullicio capitalino, acude modesta y fogosa, como que trae aún el calor hogareño, las palpitaciones del ambiente regional y la savia pura y fresca del honesto rincón de la campiña o del villorrio. Su presencia pone una nota de sencilla espontaneidad.

De verdad agradezco vuestro voto de adhesión y simpatía, lo recibo porque no tiene ningún móvil personal; los hombres nada significamos, ni nada valemos si no estamos al servicio de causas nobles. Vuestra manifestación sólo debe recibirse como acto de solidaridad al programa de moralización y de respeto a la juventud universitaria en este viacrucis que corresponde al primer período de autonomía y en el que me ha confortado la fe absoluta, la confianza ciega en que la pureza del alma estudiantil y la dignidad magisterial fallarían en última instancia, absolviéndome de todo insano propósito.

No quiero despreciar esta oportunidad para expresar algunas de las preocupaciones que han nacido de mi convivencia con la juventud en estos tres años rectorales próximos a terminar. A la juventud mexicana, como a la juventud de todos los países del mundo, le ha correspondido una etapa de inmensa responsabilidad; no asisti-

mos a un instante de reposo: no es este el momento en que el fiel de la balanza esté quieto; no es tampoco un paréntesis tranquilo; el genio no se ha fatigado de crear, no descansa a la sombra de doctrinas y regímenes estables, porque está en marcha hacia un orden de cosas más justo y más bello. Presenciamos el titánico esfuerzo por remover hasta en sus más profundos cimientos la arquitectura del viejo mundo egoísta y explotador.

Frente a esta obra, a todos nos corresponde un papel importante que desempeñar, atacar o defender según nuestras convicciones; lo que no está permitido es permanecer neutrales, ociosos o contemplativos. El estudiante de todos los países, como una falange vanguardista, camina a la alborada de un nuevo mundo. Lo mismo se agita tormentosa la juventud de China, precursora de movimientos de reivindicación, como la japonesa, detenida por un imperio milenario, como se irguió la juventud de España sobre la techumbre de sus casas de estudios para proclamar la segunda república. Igualmente se ha ofrendado en Sudamérica reclamando la autonomía universitaria, que brindado en Cuba en holocausto de una dictadura oprobiosa. Acaso no cabe preguntar ¿por qué a la juventud le ha tocado en esta hora suprema un papel tan definitivo, en el que parece que a su actitud está confiado el destino inmediato? Su gesto es el índice revelador del estado de conciencia de las masas oprimidas, porque sin sumisión a los intereses creados, su espíritu vigoroso y cultivado rompe toda ligadura con el pasado y aprisiona como ágil antena las fuerzas de gestación de un mundo nuevo.

Acabo de leer la declaración de principios del Congreso y en ella se habla de la crisis de la propiedad privada, de su necesaria utilización para el bien común. En verdad que es esta una profesión doctrinal avanzada porque hiere la fibra más sensible del individualismo anacrónico y al instrumento de dominación más poderoso, sobre el que descansa la acumulación de la riqueza en pocas manos, o sea el monopolio territorial, que egoístamente mantiene improductivos bienes de que carece la colectividad, o el capitalismo internacional, surgido de la descompensación del trabajo, de la acumulación injusta de utilidades, de la explotación de las masas consumidoras, de la usurpación de los poderes políticos, a cuyo amparo controla las riquezas del subsuelo y los mercados extranjeros, no para realizar la felicidad de la mayoría por la equitativa distribución de los frutos, sino para satisfacer un apetito desenfrenado de lucro, que desprecia todo valor humano y se olvida que el progreso, lejos de separar a las colectividades, las ha vinculado por interdependencia económica y espiritual tan estrecha como indestructible, y el progreso quiere decir rebeldía espiritual contra el automatismo de la vida, reivindicación de la existencia humana contra la tiranía de la máquina.

En cualquiera de las manifestaciones que se considere al individualismo se le encuentra en crisis: presenciamos también la decadencia de nuestros regímenes políticos en los que el Estado descansa sobre la unidad ciudadana, prescindiendo de su grado de cultura y sobre todo de su función económica y de su interés de clase, como si los grandes descubrimientos científicos, el perfeccionamiento de la técnica y la división del trabajo, no exigieran de la tarea legislativa una eficiencia mayor y una representación directa y mejor, que tuviera en cuenta más que al número de habitantes, a la naturaleza y a la importancia de las organizaciones profesionales. La democracia social reclama el gobierno para los más capaces y una responsabilidad efectiva de las colectividades.

Responde a esta reforma el movimiento estudiantil de autonomía universitaria porque entrega a las clases sociales más sanas y cultivadas el gobierno de las escuelas, y en él deben participar libremente, sin la presión de las autoridades; por la designación de los más selectos representativos de los grupos profesionales; dirigidos por los que demuestren que saben aquilatar el grado de su responsabilidad y la plena conciencia de sus deberes; por el respeto a la ley que expiden y la obediencia consciente a las autoridades que designan. De salvarse esta experiencia de pedagogía republicana, se habrá preparado la gran tarea de la verdadera democracia del porvenir.

La demostración de simpatía del Congreso equivale en este sentido a la expresión de solidaridad para la doctrina que encierra el movimiento universitario, para la autonomía en que han vivido las agrupaciones estudiantiles, y el proceder enérgico y decidido de la Rectoría para hacer que la juventud universitaria vuelva por su prestigio, demostrando que no se debate en una demagogia insustancial e infecunda, que es capaz de consumir su propia depuración, de volver por los fueros de su apego al estudio y de exhibir a la nación la ejemplar transmisión de su gobierno supremo.

Pero, si asistimos a la crisis del individualismo en su manifestación económica y en su organización política, sería imposible que no presenciáramos su transformación educativa. Deben acabarse para siempre los privilegios de la cultura como patrimonio de determinada casta social. La socialización de la cultura reclama el máximo de oportunidades educativas para las clases trabajadoras, no sólo para elevar su capacidad técnica, sino para fomentar su conciencia gremial y liberar su espíritu de la oscura superstición, pues no basta su preparación especializada como trabajadores calificados para convertirlos en constructores de la futura organización social.

En presencia de esta obra por realizar, que no se diga que la juventud mexicana es inconsciente y frívola frente al hervor de la vida: sus tempestuosas inquietudes son como el rumor de inmensa catarata

que se despeña; en cada gota viene reflejado un horizonte lejano, el limo de todas las tierras y el impulso de todos los rumbos. Captemos sus energías en las grandes turbinas del deber, para enviarla a alumbrar con su ciencia los senderos de la redención de los miserables y calentar con su ardor la helada mole del egoísmo.

Las grandes masas trabajadoras no deben verla con temor ni desprecio. El liberalismo clásico de la vieja intelectualidad contemplativa, al dejar pasar, al dejar hacer y poderse acomodar a la vera de los poderosos, fué una norma de servil adaptación de un profesionismo que, no surgido del fragor de la batalla, no contempló jamás las rebelldías huracanadas de las multitudes postergadas. La generación de hoy, tal vez más que la del mañana, es carne y espíritu de nuestras revoluciones y en su temperamento se reviven, aun sin saberlo ni quererlo, las horas de angustia y de revancha. Deberá ser esta juventud la que celebre los esponsales del trabajador con la cultura, de la ciencia y los destinos de la patria. Entre el obrero manual y el obrero intelectual, no hay abismo que los separe, sólo hay diferencia de grados en las aptitudes dirigentes y su papel es complementario, pues los asalariados son resultado del maquinismo y éste es hijo del intelecto en acción; juntemos sus voluntades para disponer, en su beneficio, de los instrumentos de producción.

Hagamos de la ciencia un dón al alcance de todos; de las aulas, el crisol del progreso; del magisterio, la más pura gestación espiritual, y en cada escuela entronicemos el altar de la patria, inclinándonos sólo para enviar nuestra plegaria por la felicidad humana.

Juventud mexicana que me escucha y que ha escogido el puesto más difícil de cumplir hoy en día, no debéis asistir de visita a la Universidad; vuestra carrera no es un pasatiempo, sino la preparación para una lucha que debe siempre plantearse en un plano moral superior. Las clases sociales, mientras más ignorantes y necesitadas estén, exigirán de vosotros la ímproba tarea de pugnar por su liberación; de vuestra cultura no podéis ser avaros, ni en vuestro servicio cortos, ya que sólo sois depositarios de un bien que está destinado a fructificar para la colectividad. Si el detentador de las cosas materiales es expropiado cuando sus posesiones están ociosas o perjudican a la comunidad, con cuánta mayor razón debe reclamarse al profesionista que rehuye prodigarse aun cuando exponga su tranquilidad. Sobre todo tened presente que la crisis fundamental estriba en la bancarrota de la moralidad; la superstición del fanatismo se ha sustituido por la idolatría del oro y en el arrecife de la concupiscencia han naufragado incontables capitanes de la Revolución; los tesoros del subsuelo se han convertido en un mito para el pueblo. La tierra de nuestros mayores huye también a manos de extranjeros; la intromisión en nuestras tragedias se compensa con créditos diplomáticos;

los monopolios imperialistas esclavizan la industria, cercan los mercados, y de la miseria y el dolor proletario extraen su fugitiva fortuna, y ni el derecho de hablar al mundo nos queda, porque la prensa se ha asociado para censurar nuestro pensamiento. ¿A quién volver los ojos? ¿A quién confiar nuestras esperanzas si no es al consorcio del proletariado y de la juventud, del cerebro y del músculo, de la fuerza y la idea, del dolor y el desinterés? En las fraguas del trabajo encended la tea de la fe inextinguible de las manumisiones, y, prestos, continuad la marcha triunfal de la Revolución, poniendo en cada día una nueva alborada de ilusiones.

LA CINTURA DE SERPIENTES DE LA PIRAMIDE DE TENAYUCA

SU SIMBOLISMO - CULTOS A QUE SE CONSAGRABA EL ADORATORIO

POR ENRIQUE JUÁN PALACIOS

Religión de los chichimecas.—Esencialmente sostengo, en el desarrollo de estos párrafos, que la banqueta con serpientes ceñida a la porción inferior de la pirámide de Tenayuca—banqueta análoga a otras que rodeaban la base de algunas de las estructuras interiores—, simboliza el culto de la diosa de la tierra, a que estaba dedicada la parte permanente del santuario, y que el culto de esa deidad lo trajeron los chichimecas de la Huastecapan, comarca de que procedían a su arribo al paraje y en donde dicho numen era objeto de singular reverencia.

Que los chichimecas adoraban a la diosa de la tierra, dícelo el comentarista indígena del Mapa-Tlotzin, en frase que cito adelante. Y que tal numen procedía de la Huasteca, sábase por diversas constancias, algunas de las cuales menciona el doctor Seler en su estudio del Tonalámatl. En concreto, los *Anales de Cuauhtitlan* afirman que Ixcuiname, una de las formas de la divinidad en cuestión, vino de la Huasteca a Tula.

Pero el teocalli mayor de Tenochtitlan—y otros setenta y siete edificios—estuvieron rodeados, asimismo, de una cerca ornada de culebras monolíticas, el famoso *coatepantli*, vocablo que el autor del Diccionario Mitológico (Robelo) traduce por "barda de serpientes".

Contra el argumento que podría aducirse de este paralelo, en ciudad diversa de Tenayuca y poblada por otra gente, hallo dos respuestas:

También los mexicanos veneraban al numen de que se trata, honrándolo solemnemente con diversidad de nombres, de preferencia el de Coatlicue (la de la saya de serpientes), diosa madre de su numen tutelar, Huitzilopochtli; y pudieron haber tomado este culto de sus antecesores shoshones, chichimecas ellos también.

Y en segundo lugar, una cerca circunscribiendo numerosos edificios no es exactamente la misma cosa que la cintura con culebras de Tenayuca, directamente ceñida al cuerpo de la pirámide. El vocablo *coatepanitli* o *coatenámitl* (muro de serpientes) no pudo ser más apropiado en el templo de Tenochtitlan. Sin rechazarlo del todo, lo que sería extremar las diferencias, pregunto aquí: ¿hay constancia de que la banqueta ornamentada de Tenayuca, muy distinta de una cerca, se llamara exactamente de ese modo? Si la hay, yo la desconozco.

Sea cual fuere la contestación, carece de mayor interés siempre que el simbolismo, el sentido, el propósito con que se decoró la banqueta ceñida al monumento, queden bien elucidados.

* * *

Sobre la religión de los chichimecas tenemos un aserto categórico del comentarista del Mapa-Tlotzin. Recuérdese que el tal sujeto era indígena y que escribió en lengua mexicana, habiendo puesto sus anotaciones en el siglo XVI, probablemente poco después de la conquista.

Esto se deduce de haber pertenecido el Mapa a don Fernando de Alba Ixtlilxóchitl, quien, principiada la siguiente centuria, escribe su historia chichimeca fundándose precisamente en ésta y análogas pinturas. No se olvide que Ixtlilxóchitl y los Mapas del grupo en cuestión son las fuentes principales de lo que sábase respecto de la citada nacionalidad. Diré, de paso, que creo que el Mapa llegó, anotado ya, a manos del historiador, lo que puede corroborarse mediante el tipo de letra, examinando algunos de sus autógrafos.

Ello es que el comentarista o glosador afirma:

"In tlalli inhguin no quiteotocaya, quimonantiaya." Lo que el sabio francés Aubin (opus. cit., pág. 62) traduce así:

Ils adoraient aussi la terre, l'appelant leur mere." Adoraban también la tierra y la llamaban su madre.

Antes había dicho el glosador:

"Zan iyo tonatiuh quiteotocaya, quimotatoyaya; inic qui teotocaya tonatiuh quiquehcotonaya in cohuatl, in totatl, quitatacaya tlalli, zacatl quitzetzelo huaya, ipan quixitzaya in eztli."

Vertiéndolo de la traducción de Aubin, tenemos:

"Adoraban solamente al sol, a quien llamaban su padre; para adorarlo, cortaban el cuello a las serpientes y a los pájaros, abrían la tierra, sacudían el cuerpo y la regaban con sangre."

Idea bastante completa nos da lo transcrito sobre la religión de los fundadores de Tenayuca. Por cierto que en tales datos se han

basado todos los grandes historiadores de México (Ixtililxóchitl, Orozco y Berra, Chavero, etc.), y también los compendiadores de historia, para sostener unos, y repetir los otros, que los chichimecas adoraban solamente a dos deidades: el sol y la tierra.

Nótese desde ahora que la serpiente figura entre las ofrendas presentadas a esos dioses. Regaban con su sangre la tierra, refiere el comentarista.

* * *

El culto de la diosa terrestre. Su importancia y su extensión en la antigüedad precortesiana.—En otra parte del presente estudio¹ he agrupado diversos argumentos abonando la presunción de que la comarca de procedencia de los chichimecas, a su arribo al valle mexicano, fué la Huastecapan.

¿En que región del país han reconocido los investigadores un culto de importancia singular, dedicado a la diosa de la tierra? Sahagún lo expresa claramente: en la Huasteca.

Basta ver el número de formas, advocaciones dijéramos, que asume esta divinidad en la antigüedad indígena, para percatarse de la importancia que su culto alcanzó. Trátase del numen poliforme por excelencia. Quizá no había otro que encarnase semejante número de modalidades, otro que con tantos dioses del Panteón autóctono se relacionara.

Ello se explica cuando se reconoce en la deidad, esencialmente, un numen de la vegetación, de la fertilidad. En otros términos: un numen de la agricultura.

¿Y qué sentido más recto podríamos asignar a la señora de la tierra, que el de patrona de las actividades que dan sustento al hombre?

Con semejante inteligencia, compréndese por qué fué dicha entidad el más reverenciado de los dioses, tan eminente que sólo con el astro-rey, el que da calor y luz al mundo, el fecundador de la madre tierra, comparte la preeminencia en el Olimpo americano.

En realidad era lógica la religión de los chichimecas, si a estos númenes y a ellos nada más tributaban reverencia. Llamaban al sol "nuestro padre" y a la tierra "nuestra madre". He aquí una religión eminentemente naturalista, sin grande sutileza o complicaciones. Sus bases fundamentales resultan tan sencillas como explicables. Adoraban al astro que da vida iluminando y calentando al mundo, y a la tierra, su esposa, que nutre a los hombres. Religión de una filosofía natural.

1 Manuscrito en la Dirección de Monumentos Prehispánicos.

Pues bien, entre las variedades indígenas de la diosa de la tierra, hay una que justamente lleva ese nombre, "nuestra madre". Es Teteo-innan "madre de los dioses", también nombrada Toci, "nuestra abuela". Recuérdese que Tonantzin, la famosa deidad agrícola, significa "nuestra madre". Hecho interesante, los chichimecas así le decían a la diosa de la tierra, "nuestra madre"; y hecho más interesante, viene de la Huasteca el culto de Teteo-innan.

Acerca de esto sostiene el doctor Seler (*Caractère des Inscriptions Aztèques et Mayas*, págs. 32-33): "...la fiesta de las escobas celebrábase en honor de la diosa terrestre Teteo-innan o Toci... No hay duda que otra diosa, Tlaelquani, Tlazoltéotl, sea la misma que la diosa de la tierra, Teteo-innan o Toci... Teteo-innan es semejante bajo el enlace del aspecto de los ornamentos, a la diosa que los intérpretes designan como Tlazoltéotl. Del modo como aquélla, en su carácter de diosa huasteca, llevaba en su cortejo, el día de su fiesta, individuos vestidos al modo huasteca, así cuenta Sahagún que Tlazoltéotl era venerada sobre todo de los mixtecas y olmecas y de los huastecas..."

Describe luego el tocado de la deidad, con dos trenzas paradas en la frente y el cabello retenido por una cinta, clavados allí un par de husos. Lleva, además, una capa de caucho sobre la porción inferior del semblante y porta en la nariz el mismo ornamento—*yacameztli*—que Pantécatl, dios del pulque, procedente de la Huasteca. Coincidía su festividad mayor con el tiempo de las cosechas, y los oficiantes danzaban ataviados con emblemas fálicos.

El siguiente párrafo da mejor idea de la naturaleza de la diosa (Seler. "*Coutumes et atributes de les divinités de Mexique.*" *Société des Americanistes de Paris*; pág. 218):

"Teteo-innan, madre de los dioses, también llamada Toci, nuestra abuela, llámase, asimismo, la abuela de la tierra, el corazón, es decir, lo interior; la tierra, la esposa del dios del cielo, la patrona de la maternidad, idéntica a Tlazoltéotl, que borra las faltas."

Nótese la multiplicidad de funciones del numen. Amplísimo aparece su simbolismo. Hay conexión de sentido con ideas de generación y de fertilidad.

Admirable encadenamiento de ideas, que prueba cómo la religión y la mitología indígenas mexicanas reposaban en una base realista y natural.

De hecho el análisis de la deidad terrestre, reverenciada en Tenayuca según la presente tesis, engloba casi en su totalidad, junto con el culto del sol, el sentido de múltiples figuras del Panteón autóctono, las cuales, consideradas así, básicamente se reducen a la filoso-

fía natural de la vida de un pueblo cuya subsistencia depende de la agricultura, y que defiende ese vivir de cuantos lo rodean.

Razón tuvieron los chichimecas en adorar sólo a dos supremas deidades: Tota y Tona, el padre y la madre, ya que, reverenciando sólo a ellas, reverenciaban de hecho a la mayoría de las restantes.

* * *

Veamos la presencia, en Tenayuca, de emblemas concretos que demuestran que la diosa de la tierra, junto con el sol, era el numen en especial adorado.

Prescíndase por el momento del dato categórico de que los chichimecas sólo a esas deidades daban culto. Prescíndase de que parece estar demostrado que tales tribus llegaron de la Huasteca.

Infiere que la cintura de serpientes alude a la divinidad terrestre, considerando que el vestido de Coatlicue, una de sus formas principales, está hecho de culebras entretejidas.

Coatlicue, variante de la diosa terrestre, ostenta vestidura toda entretejida de serpientes. Eso significa el nombre: "la de la saya, la enagua de culebras". La imagen más hermosa hasta la fecha conocida de ese numen se admira en el Museo Nacional de Arqueología. Es una estatua de gran arte, pavorosamente concebida. Cabezas enormes de serpiente suplen el rostro del numen, y la enagua es una urdimbre, un tejido de enlazadas culebras (fig. 1). La realización plástica sugiere vigorosamente el nombre de la deidad.

En el manuscrito de la biblioteca de Florencia, publicado por Paso y Troncoso, Sahagún presenta la imagen de Coatlicue. Si no la falda entera, aparece el cinturón de la diosa exhibiendo la culebra anudada, y en su mano vese el *coatopilli*, el cetro de serpientes.

Nótese que el ofidio constituye el símbolo característico de la deidad. Ahora, si los chichimecas adoraban a este numen y al astro del día, y si el monumento de Tenayuca presenta diversos emblemas referentes al culto solar, ¿no será lógico inferir que la enorme cintura de serpientes constituye una plástica alegoría del vestido de Coatlicue, o cualquiera otra variante de la reverenciada diosa de la tierra?

Habiendo comprobado con diversos argumentos que los fundadores de la pirámide llegaron de la Huasteca, centro del culto de Teoténnan-Tlazoltéotl, ¿resulta aventurado asegurar que, dedicado uno de los santuarios de Tenayuca al culto del sol, según los emblemas lo declaran, el otro naturalmente debió consagrarse a la divinidad terrestre, traída de la patria de origen?

Por consiguiente, prescindiendo de los signos, ídolos y demás simbolismos que, por conjetura, deben de haberse encontrado en el santuario superior, a la fecha destruído, cabe sostener que la cintura de



FIG. 1

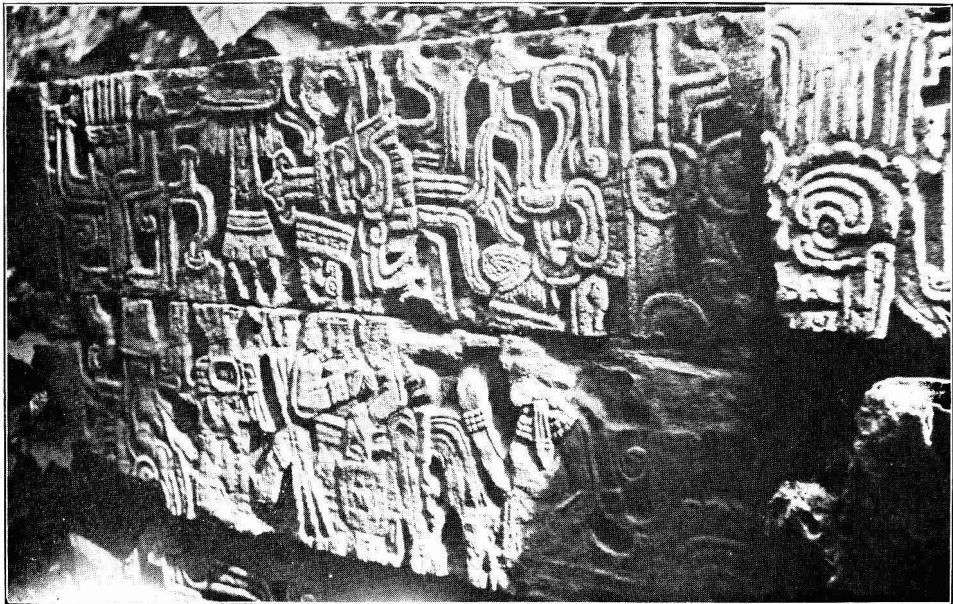


FIG. 2

culebras de la banqueta ceñida al monumento, alude alegóricamente a la vestidura de la diosa en cuestión.

A corta distancia de Tenayuca, en el cerro de Tepeyacac (ahora Villa de Guadalupe), los españoles encontraron un culto extraordinariamente difundido, el de Tonantzin. Representa a la misma diosa de la tierra. No consta en ningún texto que fuese un culto azteca especialmente; puede tratarse de algo más antiguo, acaso el viejo culto chichimeca de la diosa terrestre, o una derivación que los aztecas tomaron de aquel pueblo. Nada tendría de extraño, pues, que en las cercanías se asentase un santuario semejante, y tal vez de mayor importancia. Este sería, entonces, el gigantesco monumento de Tenayuca dedicado al sol y a la tierra, númenes de la antigua religión chichimeca.

Que un tejido de serpientes represente en forma adecuada la vestidura de la deidad, encuéntralo explicable atendido que tales seres moran en la tierra, se arrastran en su superficie y no pueden desprenderse de ella. Plásticamente, podría imaginarse que sus cuerpos forman los hilos brillantes de la vestidura terrestre. Si algo parecido pensaron los indígenas, compruébalo la estatua de Coatlicue.

Por lo demás, en un inmenso territorio de América, la serpiente, por su tonalidad encendida, es el símbolo generalizado del verdor brillante de la vegetación, idea en consonancia con la vestidura de culebras que los indígenas ponían a la diosa terrestre, quiere decir, el numen de la fertilidad.

* * *

Asociación de la agricultura y la serpiente en el pensamiento indígena.—La exposición del indicado punto de vista amplifícase con un argumento de otro género: el nombre de Chicomecóatl, esto es, "siete culebras". Sabemos que la diosa simboliza la vegetación en plenitud, la abundancia de cosechas. En otro sentido funge como patrona del maíz maduro, en contraste con Xilonen, que lo es del tierno. Era el numen de la agricultura pródiga. Ahora bien, el número "siete" posee sentido de abundancia en la mística de los aborígenes. Entre ellos, como con otros pueblos, las cifras gozaban propiedades de carácter cabalístico, y todo en el universo, hombres y dioses, hallábase sujeto a las influencias respectivas. Así, la palabra

Fig. 1.—Coatlicue. Deidad de la tierra, y en consecuencia, de la muerte y de la agricultura. Aquel sentido exprésanlo los signos fúnebres que ostenta, y la saya de serpientes entretejidas recuerda, con su verde color, a la fertilidad.

Fig. 2.—Relieves existentes en las cercanías de la pirámide del Tajín (Papanlla, Veracruz). Los entrelaces que allí aparecen constituyen emblemas convencionales de serpientes. Descritos en detalle en la obra "Ciudad Arqueológica del Tajín", 1932. Por Enrique J. Palacios y Enrique E. Meyer.

Chicomóztoc, o sea las "siete cuevas", región original de las tribus chichimecas, aztecas, etc., vale en realidad por "lugar de muchas cuevas". Análogamente, Chicomecóatl, "siete culebras", significa abundancia, fertilidad, corroborándose de esta suerte, mediante el análisis etimológico y el estudio de la ideología contenida en los términos, que el emblema de la serpiente tiene enlace estrecho con la tierra, la feracidad del campo, etc. Seguramente el color dominante del ofidio, color verde, explica una de las fundamentales asociaciones de la serpiente y la agricultura. Por otra parte, en inmensa porción de América la culebra y el agua aparecen unidas en la mentalidad indígena; y aquí hállase otro nexo indubitable entre la vegetación y el ondulante animal, porque el agua, simbolizada en la serpiente, amerita todo culto en cuanto constituye la condición ineludible de la agricultura.

En tal virtud, si la multiplicidad de serpientes expresa en el pensamiento indígena la abundancia de cosechas, es decir, la naturaleza exuberante prodigando al hombre codiciados frutos y sustancias que le brindan subsistencia (inteligencia del vocablo Chicomecóatl, diosa agrícola, y por ende, terrestre), queda nuevamente demostrado, pienso, que la cintura del monumento de Tenayuca debe aludir al beneficentísimo numen, máxime si hay otros motivos para sostener que la diosa de la tierra se veneraba en el lugar. Y que tales motivos existen, antes se ha dicho con fundamento esencial en tres consideraciones:

Que los chichimecas adoraban muy señaladamente a la diosa terrestre, o sea el numen de la agricultura, ya con el nombre de Itzpa-pálotl, según dicen los "Anales de Cuauhtitlan", bien con el de Tona o Tonantzin, "nuestra madre", como asienta el comentador del Mapa-Tlotzin.

Que los fundadores de Tenayuca venían de la Huasteca, donde Teteo-innan, Ixcuiname y otras variantes de la mencionada divinidad eran objeto de antiquísimo culto, el cual constituyó la religión sobre todas arraigada en la comarca.

Que en el monumento de Tenayuca, en los ídolos y jeroglíficos allí encontrados, reconócese variedad de emblemas, procedentes de la Huasteca unos, y otros alusivos en general a la deidad de la vegetación, a la madre tierra: el *copilli* o gorro cónico; el *amacuexpalli* o *tlaquechpányotl*; la mariposa, que suple a veces la nariguera peculiar de la diosa huasteca terrestre (*yacametzlli* o *yacauicolli*).

La comprobación más expresiva, sin embargo, del enlace en la mentalidad indígena de la agricultura con la serpiente, o sea los conceptos respectivos, hállola en una escultura del Museo Nacional, encontrada por cierto en los cimientos del Palacio de Gobierno (fig. 3).

Hasta ahora, que yo sepa, dicho interesantísimo ejemplar no ha aparecido publicado, ni sus elementos fueron objeto de comentarios de carácter arqueológico. Pues bien, la pieza en cuestión, tallada en piedra traquítica y que no mide menos de un metro de longitud, representa porciones del cuerpo de una serpiente desprovista de cabeza, pero ornada con los conocidos crótalos, por cierto figurados aquí en forma que yo diría arquitectónica, un tanto al modo de los "crótalos-capiteles" de Chichén-Itzá. Y entre las escamas del cuerpo del ofidio, he allí cuatro hermosísimas espigas, esto es, mazorcas, con los "cabellos" respectivos elegantemente figurados en artístico tratamiento.



Fig. 3.—Monolito en forma parcial de serpiente, rematada en crótalos y con mazorcas emergiendo del cuerpo. Existente en el Museo Nacional (Sala de Monolitos).

La asociación de conceptos no puede ser más clara. En la mentalidad indígena la vegetación, la agricultura, el maíz, en una palabra, formaban cuerpo ideológico con la serpiente de coloración encendida. Sea el que fuere el origen de la conexión, su existencia es una realidad patente. Seguramente aquí reside la causa de que el atavío de la diosa terrestre lleve en formas distintas la emblemática imagen del ofidio.

* * *

Emblema de Quetzalcóatl, de agua, de tiempo (xiuhcōatl) o del tótem.—No conviene abandonar el tema sin sujetar a consideración, hasta donde mis aptitudes alcancen, otros aspectos posibles del simbolismo de la serpiente, dignos de examinarse atenta su importancia intrínseca y la universalidad del elemento plástico de que se trata (el cuerpo del ofidio), en el arte ornamental, decorativo y aun directamente expresivo, y en la arquitectura de un inmenso territorio de América. Para desentrañar, hasta en sus sentidos más recónditos, el simbolismo de la banqueta de culebras que ciñe el monumento de Tenayuca, hay

que agotar, o por lo menos esbozar, las perspectivas mentales que se derivan de tales otros aspectos.

Esencialmente se reducen a lo que sigue:

a) La cóatl es el emblema de uno de los númenes primordiales de las razas autóctonas: Quetzalcóatl.

b) La cóatl en el arte indígena americano es imagen del agua.

c) La cóatl es imagen del año, del tiempo.

d) La cóatl, al menos en algunas de sus formas, representa el fuego.

e) La cóatl denota al ser protector de las tribus que la eligieron como *tótem*.

Comenzaré por señalar hechos de todos conocidos, a efecto de enfocar el problema e ir reduciendo, por eliminación, las posibilidades interpretativas en lo que concierne a la cintura con serpientes de Tenayuca.

a) En primer lugar, la serpiente en escultura o trabajada al relieve encuéntrase en un número enorme de estructuras arquitectónicas y monumentos comprendidos en territorio dentro del que florecieron las principales culturas aborígenes (tolteca, maya, azteca, etc.).

¿Representa en todas partes lo mismo? Entonces la banqueta de Tenayuca resulta un simple efecto de contacto cultural, una influencia tomada de civilizaciones conexas, un rasgo tolteca, en suma, ya que el arte a que se da este nombre ostentaba prominentemente el símbolo.

Pero aquí convienen ciertas distinciones. Fundamentalmente el emblema tolteca no es una serpiente cualquiera, sino la culebra emplumada, ideograma conocido del numen por excelencia de ese pueblo, quiere decir, Quetzalcóatl.

Así aparece la figura en el edificio de Xochicalco. Así la encontramos en el templo de Teotihuacan. Así desarróllase en las columnas de Tula.

Análoga representación caracteriza el ornamento en una inmensa porción, si no es que en la totalidad del territorio que llamamos maya, por el nombre de la cultura que allí floreció. Recordaré el Templo de las Monjas, en Uxmal; la Pirámide del Castillo, de Chichén-Itzá; los hermosísimos tableros de Yaxchilán, hoy en el South Kensington Museum, particularmente el que presenta un devoto adorando a la culebra preciosa. Podría multiplicar las citas de semejantes representaciones en los restantes edificios mayas. También aparece la imagen, y prominentemente, en los bellísimos relieves del Tajín (Papantla), por el doctor Meyer y por mí dados a conocer con antici-

pación a cualquier otro investigador, y explicados como emblemas de la culebra preciosa (fig. 2).

Nótese, por otra parte, que la serpiente preciosa de Xochicalco (fig. 5), lo propio que la de Teotihuacan, en el templo de la Ciudadela, rodean, ciñen a los respectivos monumentos, de lo que podría inferirse una similitud ideológica con la banqueta de Tenayuca.

Creo, sin embargo, que la analogía no resulta perfecta. En los edificios primero citados, el simbolismo aparece claramente; trátase de la serpiente de plumas, Quetzalcóatl o Kukulcan. Las plumas están riquísimamente denotadas y provistas, asimismo, de elegantes rizos que las individualizan. Nótese que no hay tal cosa en la pirámide de Tenayuca. Las culebras de la banqueta no ostentan plumas: no son serpientes preciosas. Consecuentemente, no aluden a Kukulcan, no aluden a Quetzalcóatl.

En tal caso, otro es su simbolismo.

Tratando Hartley B. Alexander del emblema de la culebra de pluma ("The Mythology of All Races", Tomo XI, págs. 67-68), dice: "el nombre del dios fórmase de quetzal, aludiendo a las verdes, largas plumas de la cola del *Pharomacrus Moccino*, y cóatl, "serpiente"; significa, pues, "la Gran Serpiente Emplumada" y coloca desde luego a Quetzalcóatl en el grupo de poderes celestes simbolizados por la serpiente de plumas, al norte entre los hopi y los zuñi y por el sur entre pueblos andinos. Dice Sahagún que Quetzalcóatl es la deidad del aire "que barre el camino a los dioses de la lluvia, a fin de que llueva". Las plumas de quetzal eran un emblema de la vegetación reverdeciendo, y parece probable que el dios de la serpiente emplumada represente originalmente a una divinidad de las nubes de lluvia, denote el cuerpo serpentiforme del arco-iris o de la descarga eléctrica. La máscara de turquesa, hecha ora de culebras, ora de aves, característica del numen, constituye de cierto un emblema del cielo, y a la manera de otros dioses celestes, porta, también, una arma (lanza-dardos) serpentiforme".

Sin admitir al pie de la letra la totalidad de las interpretaciones citadas, nótese el carácter de numen celeste que la serpiente de plumas le presta a las deidades dotadas de ese atributo, en un territorio tan amplio que comprende desde la región de los hopi y los zuñi hasta el *habitat* de las tribus andinas. Simbolismo semejante, a tal grado extendido en sentido geográfico, entraña una ideología también más amplia que la personalidad de Quetzalcóatl, ya que no podemos pretender que ese dios tuviese culto en un territorio tan vasto, mientras que la alegoría de que se trata aparece allí por doquier multiplicada. La inclusión de Quetzalcóatl entre los poderes celestes apóyase, asimismo, en las mencionadas frases de Sahagún, según las cuales el dios era compañero o hermano del numen de la lluvia, cuyo camino

barría para que éste apareciese. Sobre todo, la personalidad de Quetzalcóatl como señor del viento, unánimemente se reconoce. Trátase, entonces, de un numen celeste bien definido, y a la vez muy antiguo, una vez que en ciertos mitos de la creación del mundo (Mendieta) figura como dios creador, y en las metrópolis antiguas (Teotihuacan), donde abundan vasijas modeladas con la imagen de Tláloc, deidad reconocidamente antigua, juntamente encuéntranse variadas representaciones de su compañero.

Pero siendo esto así, las serpientes de Tenayuca, que no son emplumadas, poseen carácter distinto del celeste, lo que a maravilla conciliase con la expuesta hipótesis, a saber, que se trata de la falda de la diosa de la tierra.

Queda descartada desde varios puntos de vista la posibilidad de que la banqueta de serpientes de Tenayuca pudiese aludir a la célebre deidad tolteca; se oponen a ello dos razones principales: una, técnica: los relieves de Xochicalco y de Teotihuacan difieren marcadamente de la banqueta aludida (figs. 4 y 5); otra simbólica: los poderes celestes o de ese carácter denótanse mediante serpientes emplumadas.

Cuando el propio Alexander añade que las plumas de quetzal representan la vegetación reverdeciente, concepto de exactitud y profundidad palmarias, surge un obvio enlace entre las deidades del cielo y las de la tierra, porque es patente que si reverdece la vegetación es por virtud de la fertilizadora lluvia. Semejante multiplicidad de aspectos y funciones de los númenes, no hay que olvidarlo, es rasgo *sui generis* de la mitología aborígen, desconcertante para el observador superficial. Concretamente, sin embargo, y a pesar de ese constante dualismo en la significación de los señores del Panteón indígena, preciso es reconocer, por las consideraciones que anteceden, que la cintura de serpientes de Tenayuca no guarda relación directa con la personalidad del dios patrono del aire, la estrella matutino-vespertina y los toltecas.

b) La serpiente como emblema del agua es el símbolo más generalizado del ofidio en vastísima porción del Continente Americano, que comprende numerosas tribus aborígenes. El hecho, perfectamente explicable por razones naturales, ha sido reconocido por los investigadores, entre quienes mencionaré a Seler. El color verde que domina en el animal, su cuerpo ondulante, la costumbre de algunas especies de viviren el agua o cerca de ella (las culebras de agua), todos estos y otros motivos explican el emblema. En el caso presente no precisa ahondar en el particular, porque la conexión entre el agua y la deidad terrestre, en funciones de patrona de la agricultura, salta a la vista. Pero semejante nexo, que reside en la esencia de las cosas y es por naturaleza indisoluble, no por fuerza requiere expresarse; y por otra parte, las cóatl de Tenayuca no son dominan-

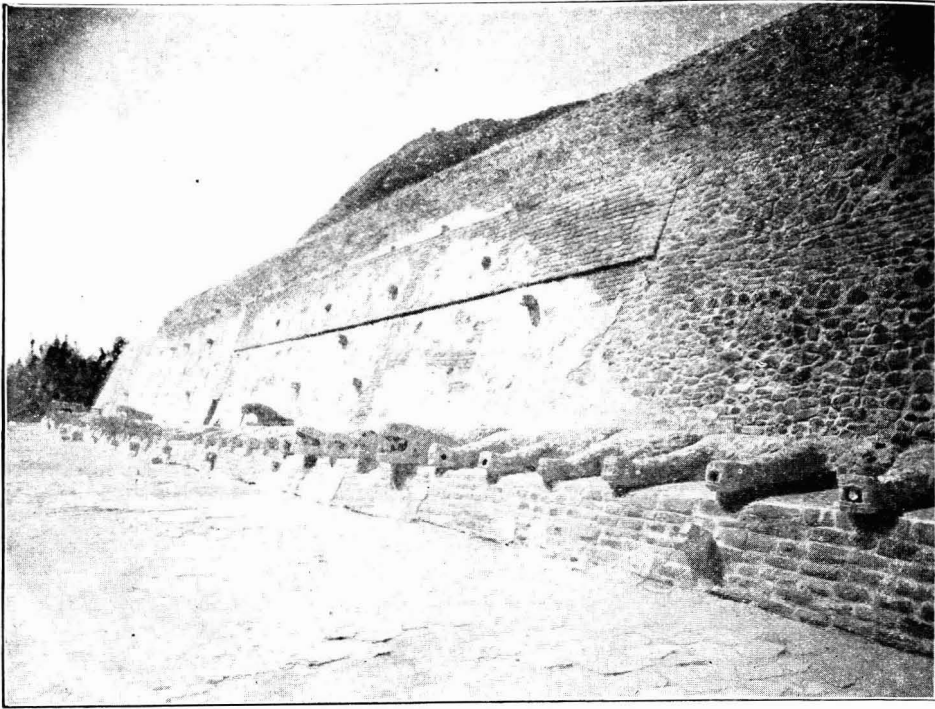


FIG. 4



FIG. 5

temente verdes. Por tanto, no se trata en concreto de una alegoría del agua en la cintura de la pirámide chichimeca, y ello se confirma por la ausencia de otros emblemas del líquido elemento.

Elucidando particularidades del códice Fejervary (pág. 61), Seler distingue de la culebra de plumas, a sus ojos claro símbolo del líquido elemento (cuando especialmente no denota a Quetzalcóatl en función diferente), la culebra de colores vivos (*tlapalcóatl*), la culebra de sangre (*ezcóatl*), la culebra de fuego y del tiempo (*xiuhcóatl*). En el caso a estudio, en Tenayuca, las serpientes ostentan ricos y encendidos colores rojo y verde o azul, blanco y amarillo, notándose a la vez (descubrimiento de don Miguel Ángel Fernández) que todas las del norte llevaron pintura negra y todas las de la porción meridional del monumento ostentaban verde-azul.

Pero si las serpientes de la banqueta ostentan vivos colores (quiere decir, trátase de *tlapalcóatl*), podríamos concebir que semejante policromía acaso alude al culto de los cuatro rumbos cardinales, los cuales los aborígenes concebían asociados a cuatro tonos diferentes, a lo que se agrega el negro, simbólico del centro de la tierra, el mundo subterráneo. Estos tonos, efectivamente, cubren las serpientes de la ciudad chichimeca. El negro reconócese visiblemente en la banqueta del costado norte; el blanco hállase distribuido por diversas partes, de preferencia en los dientes; del amarillo quedan ligerísimos vestigios; el rojo aplícase en el vientre de los monstruos, y el azul o verde cubriría todos los cuerpos y aun tal vez las cabezas.

Semejante interpretación no excluye una intención de arte realista en los colores que adornan tales culebras, aun cuando en realidad no podría afirmarse que dichos animales ostenten siempre el conjunto de tonos que vemos en Tenayuca. O se trata de un efecto nada más decorativo, o debemos reconocer una alegoría de los colores de las cuatro direcciones del mundo, o nos atenemos a uno de los tonos dominantes, que es el rojo. En este último caso, los ofidios de la banqueta llevarán la designación de *ezcóatl*, culebra de sangre, denotando así la naturaleza del culto consagrado a las divinidades de los santuarios existentes en la cima de la pirámide, lo que se concilia muy bien con la hipótesis de que allí se adoró al sol y a la tierra, númenes que, en efecto, recibían ofrendas de sangre. O bien el tono verde (azul-verdoso) dominaba, coloración claramente simbólica de la fertilidad, de la vegetación. Lo azul, color del chalcíhuatl,

Fig. 4.—Banqueta de serpientes que ciñe, por tres de sus costados, el adoratorio chichimeca de Tenayuca. La fotografía representa el costado sur.

Fig. 5.—Parte de la base del adoratorio tolteca de Xochicalco. Los cuerpos de serpiente, esculpidos en grandioso altorrelieve, que la adornan, lucen elegantes y rizadas plumas. Esa particularidad permite la identificación del simbolismo de los monstruos, en los cuales deben verse alegorías de la Serpiente Preciosa o Emplumada (Quetzalcóatl).

es lo precioso en el pensamiento aborigen, y aquello precioso por excelencia es la semilla, la planta, la mazorca, en una palabra, el alimento.

Sólo como una posibilidad presento este punto de vista, para discutir sucesivamente los diversos aspectos que ofrece la cuestión, pero con ánimo de inclinarme únicamente en favor de la idea que mayor número de puntos convergentes comporte.

c y d) Otro simbolismo de la serpiente, y uno de los más notables, es el de tiempo. La culebra entre los indígenas precortesianos denotaba tiempo. Comprueban este aserto las famosas ruedas de calendario pintadas por ellos. Veytia salvó o copió varios originales de esta clase, ampliamente reproducidos en los libros de historia. Algunas ocasiones comprenden el período de 260 días; otras, el año; a veces, el siglo aborigen o ciclo de cincuenta y dos años. En la generalidad de los casos aparecen los caracteres respectivos rodeados por una culebra enrollada en sí misma y que a las veces se muerde la cola, emblema bien claro de la eternidad sin principio ni fin.

Clavijero, que reproduce algunos calendarios de esta clase, declara cómo solían los indios pintar una sierpe enroscada en derredor del calendario, denotando cuatro plegaduras de su cuerpo las fracciones del siglo, esto es, los llamados cuatro *tlalpilli* o períodos de trece años. También se alude, así, a los rumbos del horizonte, atento que cada *tlalpilli*, como cada división del *Tonalámattl*, dedicábase a alguno de los cardines.

Finalmente, todo el mundo conoce el calendario de piedra del pueblo azteca, monolito de fama universal donde los emblemas de los veinte días, mezclados a otros signos, aparecen circuidos por grandes serpientes, provistas cada una de los respectivos nudos o plegaduras (fig. 6).

Juzgo inútil insistir en la realidad del simbolismo de referencia; pero hay que preguntarse: ¿las culebras de Tenayuca entrañarán, fundamentalmente, semejante intención alegórica? ¿Resultará sensato y conforme con los datos arqueológicos, ver en ellas emblemas calendáricos, emblemas de tiempo?

Manifiesto desde luego que esta posibilidad, seductora ciertamente, cuenta en su apoyo con algunas circunstancias que mencionaré en seguida; pero hay que poner suma cautela en su consideración, atento que las interpretaciones de esta clase, basadas en cifras que pueden ser efecto del azar, son resbaladizas y ocasionadas a peligrosos extravíos. Esto no quiere decir que incurramos en el prejuicio de rechazarlas por sistema, ya que varios monumentos de la antigüedad indígena (códices, relieves, etc.) han probado poseer caracteres definitivamente numéricos.

En el caso de Tenayuca apréciase la existencia de ciertos guaris-

mos, los cuales podrían, conjeturalmente, apoyar la posibilidad de una intención alegórica de tiempo, en los ofidios tan curiosamente agrupados en la banqueta ceñida a la pirámide exterior. Como sabemos de antemano que los chichimecas constructores recibieron influencias de los toltecas, pueblo que muy deliberadamente cultivó la ciencia del calendario, y reconociéndose las cifras en cuestión, como se verá en seguida, en las estructuras de las últimas épocas, cuando los mexicanos de Tenochtitlan ya estaban en contacto con la localidad, no habrá necesidad de extrañarse sino moderadamente de que unas gentes primitivas, como aquéllos de que se trata, pudieran decidirse a considerar elementos de orden numérico, consignándolos en alguna forma.

La presencia de cifras relacionadas con la medida del tiempo, al estilo indígena (tolteca-mexicano en lo fundamental), podría reconocerse en Tenayuca en la forma que sigue:

La cifra básica del sistema es el guarismo 13. Otro número importante es 52, múltiplo de aquél, en virtud de que esa suma de años componían el siglo indígena.

Ahora bien, la cintura de culebras rodea el monumento formando tres banquetas, una en el costado oriente, las otras por el sur y por el norte.

Sobre la banqueta oriental descansan, precisamente, cincuenta y dos culebras, todas halladas *in situ* y que fueron escrupulosamente respetadas en la secuela de las excavaciones. En consecuencia, dicho número es originalmente positivo.

A mayor abundamiento, el talud de la misma banqueta muestra, claramente visibles a los ojos de cualquier observador, "clavos" ornamentales hechos de pequeñas cabezas de serpiente; y estos "clavos" aparecen con exactitud en número de trece. He aquí, pues, dos constancias patentes de la presencia de las cifras del sistema calendárico.

Las banquetas septentrional y meridional no muestran con igual precisión los citados guarismos.

Sin embargo, en el talud de la banqueta del norte, los "clavos" ornamentales de la clase mencionada cuéntanse en número de once; pero con la particularidad sugestiva de que, juzgando por equidistancia, la serie presenta dos huecos que, suponiéndolos llenados análogamente (y la posición autoriza el supuesto), completarían sin violencia alguna trece cabecitas de culebra en esta banqueta. Por cierto que, sumados los "clavos" de los cuatro cuerpos superiores, al tenor de la reconstrucción arquitectónica propuesta por el arquitecto Marquina, resultan, exactamente, 624, guarismo que representa los años que el Códice "Historia de los Mexicanos por sus Pinturas", asigna a algunas

de las edades o soles cosmogónicos indígenas. Anoto el dato únicamente por constancia, sin pretender derivar inferencias de ello, recordando tan sólo que, en elucidación antes publicada sobre el edificio de Xochicalco (Boletín de la Universidad de Toronto, Canadá), sostuve la tesis de que los emblemas de los costados de ese monumento denotan, asimismo, con cifras, la duración de las edades cosmogónicas de la mitología aborígen.

Tanto más plausible resulta la conjetura de que fueron 13 las cabezas del talud, cuanto que, sobre la banqueta misma, descansan cuarenta y cuatro ofidios, número que aparentemente discrepa del ya reconocido a oriente. Pero es el caso que los siete últimos monstruos de la serie son anormales en sus dimensiones; ocupan con entera exactitud doble espacio que todos los restantes, y ello sugiere alguna irregularidad intencionada. Añadiendo las culebras que corresponderían a esos dobles espacios, obtendríamos ocho ofidios adicionales, lo que justamente da el número cincuenta y dos antes encontrado.

Las banquetas oriental y septentrional, de esta manera, resultan en análogas condiciones; pudieran denotar un deliberado intento en relación con los guarismos básicos del calendario.

Otra cosa parece observarse en el costado sur. La banqueta sostiene cuarenta y cinco ofidios en hilera, o cuarenta y seis añadiendo uno mayor que se levanta sobre un zócalo. Los "clavos" del talud a la fecha visibles son siete; pero no hay equidistancia en su colocación y notoriamente quedan huecos en la hilera.

Algo distinto ocurre estudiando los peldaños de la gran escalera (cuarta pirámide de las cinco sobrepuestas en Tenayuca). Sabemos que dicha escalinata forma a cierta altura una especie de doblez, producido por el cambio de inclinación de la pendiente; por cierto que en las alfardas central y lateral hállase señalado por molduras. El estudio arquitectónico ha revelado que este detalle de la escalinata corresponde a una nueva época, quiere decir, se trata de un agregado. A partir del doblez los peldaños superiores se construyeron posteriormente, lo que ya se infiere de la diferente calidad de mano de obra. Pues bien, los escalones de este elemento añadido con posterioridad, suman precisamente trece.

Tocante a los peldaños inferiores son cincuenta. Por cierto que los decora una hilera de jeroglíficos, desarrollada al centro del tramo meridional de la escalera, los cuales signos llegan a catorce y están dispuestos de cuatro en cuatro escalones, salvo en la parte superior. Allí se alternan por pares de escalones.

No sería imposible, sin embargo, que este tramo de cincuenta escalones hubiese constado originalmente de cincuenta y dos, antes de la hechura del doblez, perdiéndose los dos últimos peldaños al levantar-

se la estructura superior. A la fecha, la escalinata en su totalidad consta de sesenta y tres escalones; agregando esos dos hipotéticos, serían sesenta y cinco, número que representa las traslaciones sinódicas de Venus equivalentes a una centuria indígena (104 años). Por cierto que la escalinata de la pirámide del Tajín, Papantla, parece haber tenido también sesenta y cinco escalones (destruidos ahora los superiores), y acaso con la misma inteligencia, lo que podría inferirse de casos análogos. La pirámide llamada del Castillo, en Chichén-Itzá, consta de cuatro escaleras y cada una se compone de noventa y un peldaños, en junto 364, alusión bien clara al año.

Por lo que hace a los jeroglíficos de la escalera en estudio, dije que son catorce; pero adviértase que hay repeticiones. Sólo muy forzosamente, sin embargo, pudieran reducirse a trece.

En resumen, la presencia de cifras de naturaleza calendárica en las escaleras de Tenayuca (la exterior occidental hállase destruida en su tramo superior, lo que impide computar elementos), puede reconocerse una vez, sin violencia, en el doblez supracitado, el cual se compone de trece peldaños.

Enumeraré los elementos arquitectónicos donde aparece un posible registro de cifras intencionadas:

Banqueta y talud del costado oriente de la pirámide.

Banqueta y talud del costado norte de la pirámide.

Doblez de la escalinata correspondiente a la cuarta época.

Con mucho menos precisión, pudieran reconocerse guarismos en concordancia con los anteriores, en los siguientes elementos:

Banqueta y talud del costado meridional de la pirámide.

Escalones del tramo inferior de la gran escalinata.

Jeroglíficos de los peldaños de la gran escalinata (esta lectura ya resulta fuertemente improbable).

Paramentos con "clavos" decorativos, de los cuerpos de la pirámide.

De admitirse la posibilidad en cuestión, es decir, que hay cifras intencionalmente consignadas en las estructuras de Tenayuca (cintura de serpientes, escalones, jeroglíficos de la gradería), ¿a qué influencia pudiera ello atribuirse? La respuesta parece obvia; a los toltecas, bien directamente (a causa de los muchos contactos que con descendientes de toltecas tuvieron los súbditos de Xólotl), ora por medio de los tenochcas, los mexicanos, herederos parciales de aquella cultura.

Circunscribiéndonos a la cintura de serpientes ahora en estudio,

¿cuál objeto pudiera asignarse a la presencia del número cincuenta y dos? Uno tan sólo: referirse al ciclo indígena. La banqueta del costado oriente denotaría, en consecuencia, un ciclo, y su talud, un *tlalpilli*; la banqueta septentrional expresaría el mismo período, y forzando un tanto los datos, la banqueta meridional aludiría a otro período de cincuenta y dos años. Faltan serpientes, en verdad, por este costado, pero el examen minucioso de los respectivos monstruos muestra cortado el último de la hilera, lo que podría significar que hubo interrupciones.

Pudiera admitirse que, a modo de recapitulación, los constructores de la quinta pirámide quisieron resumir en esta forma peculiar los lapsos antes transcurridos de su presencia en el lugar. He aquí los resultados. Tres ciclos indígenas componen 156 años. Contándolos desde el 1,200, data aproximada de su arribo a Tenayuca, alcanzamos de este modo la mitad del siglo XIV, hacia los tiempos de Acamapichtli; contándolos desde 1,300, cuando el influjo tolteca mediante culhuas y chalcas debió sentirse vigorosamente en el pueblo chichimeca, llegamos a los tiempos de Nezahualcóyotl y el primer Motecuhzoma.

Lo que antecede se conciliaría con tres, al menos, de las épocas reconocidas en la estructura del monumento, en la hipótesis de que, en el curso de cierto período, acostumbraran erigir una pirámide cada cincuenta y dos años. No hay en esto una correspondencia exacta, como vemos, esto es, con la estancia chichimeca en Tenayuca; pero tampoco nótase una discordancia absoluta. El supuesto resulta verosímil, en consecuencia; pero de ello trataré adelante.



Precisa establecer si la imagen de la serpiente pudo entrañar la alegoría de tiempo en esa forma.

Que en general poseía dicho simbolismo, ya se expuso recordando las ruedas calendáricas. Pero hay una clase de serpiente que más concretamente desempeñaba tal función en la mitología aborigen: me refiero a la *xiuhcōatl*.

¿Qué significa verdaderamente esta entidad mitológica?

Su sentido puede desentrañarse de los relatos de las crónicas y en el análisis de los monumentos en que el monstruo aparece.

Investigando en aquella fuente, sabemos a qué atenernos: se trata del arma de Huitzilopochtli. El dios solar, al instante de nacer, ataca con ella a sus enemigos, los cuatrocientos *centzonhuitznahua*, los pone en fuga y acaba por aniquilarlos. Surge entonces radiante y victorioso. Algo análogo vese en el Popul Vuh cuando Hunahpuh y Xbalanqué desbaratan la cohorte de los dioses del infierno, súbditos de Vukub Camé, el Plutón maya-quiché, convirtiéndolos en conste-



FIG. 6



FIG. 7

laciones. La naturaleza solar del mito se percibe a primera vista. Surge el sol y desaparecen las estrellas. Por similitud de consideraciones ha llegado a reconocerse en Huitzilopochtli una esencia análoga, quiere decir, un carácter solar. Pero ¿con cuál instrumento ahuyenta la deidad a sus adversarios? Con el arma irresistible: la *xiuhcóatl*.

Examinando los monumentos, nótese que la *xiuhcóatl* aparece profusamente representada, así en piedra como en barro y en las pictografías. Hay elementos sobrados, en consecuencia, para precisar con mucha exactitud su función y las características de su aspecto material.

Dos representaciones del Códice Laud señalan con claridad una y otra cosa. Trátase del animal del fuego nuevo. Provisto de un madero, el sacerdote saca el fuego del cuerpo del monstruo. Este, esencialmente, se compone de varias secciones, por cierto trapezoidales en forma. En páginas del Códice Borgia repítese la escena, notándose que algunas veces el oficiante es Quetzalcóatl. En una de las representaciones principales pudiera inferirse que el fuego arrancado de la *xiuhcóatl* es pura y simplemente luz, luz que se reparte hacia los cuatro términos del horizonte (pág. 47, ed. Loubat).

Conviene ahora preguntarse. ¿Cuándo se efectuaba la ceremonia del fuego nuevo? La respuesta es conocida: cada cincuenta y dos años, al agotarse el ciclo calendárico. Sahagún ha narrado con minuciosidad las particularidades del rito, según celebrábase en el Cerro de la Estrella al vencerse cada período cíclico. En consecuencia, si la *xiuhcóatl* es el animal de cuyo cuerpo se arranca la nueva lumbre, la lumbre secular, por la propia razón ella representa la renovación del período calendárico de cincuenta y dos años.

Confirmando este punto de vista decisivamente, existe una hermosa escultura. Representa una *xiuhcóatl* labrada en piedra verde durísima. El ofidio aparece enroscado y ostenta las peculiares secciones que componen su cuerpo. El plano sobre el que descansa la piedra ostenta en bajorrelieve un jeroglífico del mayor interés: la fecha *ome ácatl*, dos cañas. ¿Qué significa esta data? Sábese perfectamente: es el nombre del año en que los aborígenes renovaban la lumbre secular. Justamente en 1507, que fué año *dos ácatl*, Motecuhzoma encendió el fuego nuevo en la cumbre del Cerro de la Estrella, a causa de haberse concluido entonces el período de cincuenta y dos años, que integraba el siglo mexicano.

La naturaleza de la *xiuhcóatl*, en consecuencia, resulta esclarecida

Fig. 6.—Piedra del calendario azteca (derivado del tolteca o maya-ulmeca). Dos serpientes *xiuhcóatl* forman orla al monumento.

Fig. 7.—Escultura en piedra fina, representando una *xiuhcóatl*. Ejemplar procedente de las cercanías de Puebla.

por virtud de este precioso monumento, en forma tal que ninguna tesis arbitraria podrá oscurecer el asunto. La escultura citada habla elocuentemente por sí sola (figs. 7 y 8).

El monolito del calendario azteca (fig. 6) presenta, asimismo, dos *xiuhcōatl* rodeando el disco solar. El monstruo aparece provisto de un apéndice a modo de cresta o voluta que se desprende de la mandíbula superior, un belfo enroscándose para arriba; sobre este belfo o cresta reconocense siete esferas con una raya atravesada en la mitad, denotando estrellas. Cuenta Sahagún que los indígenas tomaban por señal la culminación de las Cabrillas para practicar la ceremonia de la nueva lumbre. El apéndice de que se trata, con el aditamento de los globos indicando estrellas (apéndice que, por cierto, aparece en muchas de las imágenes pétreas de la *xiuhcōatl*), posee, por tanto, sumo interés, confirmando en forma expresiva la función por excelencia del animal mitológico en estudio.

Por lo demás, que la *xiuhcōatl* entrañe semejante simbolismo de tiempo, ya podría deducirse del vocablo mismo. El señor del año y del fuego, *Xiuh-tecuhtli*, porta el emblema en cuestión a manera de divisa de espalda. La palabra *xiuhtli*, raíz del nombre de la deidad, vale por yerba y también por año, con sólo el cambio del acento. Nada más natural, ya que la yerba reverdece anualmente; en consecuencia, el numen patrono de ella, al mismo tiempo resulta patrono del período de tiempo que marca dicho reverdecimiento. Por tanto, formando la *xiuhcōatl* un elemento del atavío de esta deidad, y elemento importantísimo, y siendo la deidad señor reconocido del fuego y del año, el carácter del monstruo queda en tal virtud plenamente comprobado. Simboliza tiempo. Simboliza el año y simboliza el siglo; y a la vez alude al fuego, ya que la renovación del siglo presupone precisamente la ceremonia de la nueva lumbre.

Un arqueólogo distinguido, Beyer, ha desplegado los mayores esfuerzos para negar esta función característica del animal, sustituyéndola con la idea de que el dragón de que se trata (así le llama) representa nada más un arco del cielo diurno, aquel por donde el sol desarrolla su marcha en el curso del día. El empeño del autor alemán emana, en esto, de que semejante tesis constituye una de sus disquisiciones fundamentales, la cual ha presentado en formas diversas y en variedad de estudios. Pasa por alto el arqueólogo, en consecuencia, toda función de tiempo en asociación a la *xiuhcōatl*, y evita cuidadosamente reconocerle enlace con el término del período de cincuenta y dos años.

Por más apariencia de solidez que tenga la teoría, viene ineludiblemente a tierra en presencia de la escultura del ofidio, que ostenta la fecha dos cañas (fig. 8). Si se tratara exclusivamente de un arco azul del disco celeste, nada tendría que hacer, en relación con él, la



FIG. 8

data del comienzo del siglo mexicano. El arqueólogo alemán desenvuelve su idea con la mira preferente de negar que el monolito del calendario azteca, orlado por un par de culebras del fuego, entrañe sentido de tiempo. A esto respondo con dos argumentos categóricos:

La *xiuhcōatl* esculpida en piedra verde ostenta en relieve la fecha *ome ācatl*, nombre del año en que, al cabo de cincuenta y dos, encendíase la nueva lumbre.

Las *xiuhcōatl* del monumento del calendario encierran entre sus abiertas fauces las cabezas de dos dioses, y éstos son númenes diversos, señalados por atributos que los diferencian. Si se tratara de un arco del cielo diurno, no habría razón para que los dioses asociados al animal fuesen diversos. Uno sólo bastaba y aun no resultaría necesario. Entendiendo el simbolismo del ofidio en función calendárica, ello se explica perfectamente, porque los regentes de la centuria indígena sí eran dos deidades, a saber, Tonatiuh y Quetzalcōatl. Sostengo, por tanto, que tales númenes son los que emergen de las abiertas fauces de las *xiuhcōatl* del calendario azteca.

En Tenayuca dichos ofidios existen, pero no en la banqueta objeto del expuesto estudio, sino entre altares con escalones de acceso. Por cierto que su tamaño es enorme. Parece verosímil que sobre ellos pudieran celebrarse ritos especiales cada año, en los días de los solsticios, vista la dirección de sus crestas (análogamente a lo que ocurre con la Piedra de Amecameca, cuyo sentido descubrí evidenciando que señala el orto solar los días 21 de diciembre); pero concíbese también que allí se encendía la nueva lumbre cada cincuenta y dos años, al vencerse el período calendárico. De este modo se explica la magnitud de las *xiuhcōatl* colocadas entre dichos altares, lateralmente situados respecto de la banqueta de culebras (figura 9.)

Si acerca de esto no puede quedar asomo de duda, atento el carácter claramente denotado de tales ofidios, colocados al sur y al norte de la estructura y con las crestas apuntando al sol occiduo en los días de solsticio, tal vez no podría decirse lo mismo de las culebras agrupadas en la banqueta de serpientes, considerando que carecen de la cresta peculiar de la serpiente *xiuhcōatl*.

Convengo, sin embargo, en que dicho apéndice no es absolutamente constante en las imágenes de este ente mitológico, aun cuando lo llevan con suma frecuencia. Pero si las *xiuhcōatl* aparecen representadas en los altares laterales, prominentemente, como sabemos, ¿qué necesidad habría de que se repitiesen en las banquetas?

Fig. 8.—Base de la escultura representada en la fig. 7. Muestra el jeroglífico “2 ācatl”, fecha de la fiesta secular o renovación del fuego, que efectuábase cada 52 años. El dato posee suma importancia, en cuanto que revela la naturaleza y funciones de la *xiuhcōatl*.

Convengo también en que la *xiuhcōatl* no únicamente entrañaba sentido en conexión con el ciclo de cincuenta y dos años, porque en los relatos de los cronistas respecto de las fiestas mensuales asegúrase que no sólo en final de siglo, sino "todos los años, al concluir la primera decena del mes *Itzcalli*, sacaban—los indígenas—fuego nuevo en el Tzonmolco Calmecac, 61 edificio del Templo Mayor" (exposición del Códice Borbónico; Troncoso; página 245). Por cierto que en estas ceremonias menores de lumbre nueva, repartíase el fuego mediante unos sahumerios de barro, finamente pintados, cuyo mango ostenta la imagen precisa de la *xiuhcōatl*, con cresta de estrellas añadida, algunos de los cuales ejemplares se conservan en las vitrinas del Museo Nacional. En cambio, la gran ceremonia relacionada con la terminación del siglo efectuábase solamente en el mes *Panquetzalistli*, o fiesta de las banderas, consagrada a Huitzilopochtli, el sol, el dios tribal del pueblo azteca, el señor de la guerra.

Como vemos, hay dos grados en la función mítica de la serpiente de fuego, uno asociado a la festividad anual y otro a la gran ceremonia secular. Si en Tenayuca este solemne acontecimiento aparece aludido mediante los monstruos de los altares, monstruos provistos de crestas de estrellas, no sería del todo inadmisible aceptar que los ofidios de la banqueta representasen una función menor, quiere decir, el fuego nuevo anualmente arrancado. En este supuesto, la banqueta de culebras entrañaría un significado general de tiempo, y cabría contar los elementos que la integran. Cobran sentido, entonces, las cifras que hemos reconocido en líneas anteriores, siempre y cuando se explique por qué las banquetas meridional y septentrional no presentan igual número de elementos que la banqueta del costado oriente.

He presentado esta posibilidad conjeturalmente, con ánimo de agotar los diversos aspectos del problema, hasta donde mis conocimientos alcancen. Al efecto, he reunido el mayor número posible de pruebas convergentes de que se trata de serpientes del fuego y del año. Para aceptar de lleno la posibilidad, confieso, sin embargo, que subsisten dos lagunas, a saber:

La ausencia de la cresta con estrellas en los ofidios de las banquetas.

La falta de precisión en el número de los monstruos que ornan las banquetas, salvo que aceptemos que iban añadiendo una serpiente cada año, y que no podían aparecer las cincuenta y dos en totalidad, sino al vencerse el ciclo. Pero esto nos deja en cierta incertidumbre acerca de cuántos siglos deben considerarse terminados, según los datos que las excavaciones pusieron a descubierto en Tenayuca. En tal aspecto, subsiste abierta la investigación.

Considerando tales dificultades, prefiero dejar suspenso el aná-



FIG. 9

lisis presente, ateniéndome, por más sencilla y natural, a la inferencia de que el conjunto de culebras representa simple y llanamente el vestido de las diosas de la agricultura y de la tierra, Tonantzin o Coatlicue.

e) Última posibilidad digna de considerarse es la de que la muralla de serpientes de Tenayuca representa una protección totémica del monumento.

Los indígenas de la América del Norte, en efecto, patentizan en sus instituciones y costumbres vestigios de un totemismo tradicional.

¿Qué númenes pueden haber sido elegidos como tótems de la tribu chichimeca?

El comentador del Mapa-Tlotzin afirma que los súbditos de Xólotl adoraban al sol y a la tierra: Tota y Tona.

Los Anales de Cuauhtitlan aseguran que Itzapálotl fué diosa chichimeca. El análisis ha comprobado que este numen posee caracteres de deidad terrestre.

Sahagún da como deidad chichimeca a Mixcóatl, numen estelar, patrón de las estepas y la vida nómada, divinidad de la cacería. Es el homólogo de Camaxtli y de Huitzilopochtli, señores y guerreros venerados por tribus igualmente cazadoras en cierta época.

¿Pueden las culebras en estudio simbolizar a alguna de esas divinidades?

Con respecto al sol, la respuesta no parece que pudiera ser afirmativa.

El nombre de Mixcóatl lleva el elemento *cóatl*, pero añadido a la radical denotativa de nube, por lo que se traduce como "culebra de nubes", habiéndose relacionado con la Vía Láctea, en calidad de dios estelar.

Que yo sepa, no han aparecido en Tenayuca imágenes de Mixcóatl, ni encuentro entre los jeroglíficos emblemas reconocidos de nubes.

En su calidad de diosa terrestre, Itzapálotl se confunde con Toci o Tonantzin y Coatlicue.

Fig. 9.—Serpiente enrollada, esculpida en piedra, erigida en un altar en el costado sur de la pirámide de Tenayuca. Otra escultura semejante hállase en el costado norte. La cresta de la serpiente denota que se trata del ser mítico llamado Xiuhcōatl. Verosíblemente la fiesta del fuego nuevo celebrábase en los altares citados.

Esta deidad sí puede resultar aludida mediante imágenes de ofidios, atento que formaban parte de su enagua (Coatlicue de piedra del Museo Nacional), que lleva la serpiente a manera de cinturón (Coatlicue del manuscrito de Sahagún) o porta el propio emblema a modo de báculo (Ciuaacóatl del manuscrito de Sahagún).

En consecuencia, si queremos ver en la banqueta de culebras una muralla de protección totémica de Tenayuca, la diosa terrestre de la agricultura y de la guerra aparecerá como la divinidad más verosímelmente aludida.

CONCLUSIONES

El culto de la diosa de la tierra fué de importancia suma en el Anáhuac. Su misma extensión y variedad de manifestaciones revelan que se trata de culto muy antiguo. Las propias razones inducen a pensar que fué una religión anterior a los llamados aztecas; el culto respectivo abarca territorio mucho más amplio que la cultura de ese nombre.

Circunstancias y testimonios diversos (la festividad Ochpaniztli, consagrada a la diosa terrestre, con cortejo de oficiantes vestidos a la huasteca); aserciones de Sahagún; datos de los "Anales de Cuauh-titlan" referentes al origen de Ixcuiname; constancias relativas a Tlazoltéotl y Teteo-innan, etc., variantes unas y otras de la divinidad terrestre, autorizan la afirmación de que, originalmente, la religión de que se trata provino de la Huastecapan.

Tal origen, justamente, explica la multiplicidad y la universalidad del culto respectivo, una vez que sabemos que diversas migraciones (la chichimeca entre ellas) manifiestan haber procedido de esa vasta, misteriosa y feracísima región, todavía pletórica de vestigios arqueológicos.

Por declaración expresa de los historiadores indígenas (comentador indígena del Mapa-Tlotzin), los chichimecas adoraban precisamente a la diosa terrestre junto con el sol.

Datos que no pueden pasarse por alto, porque emanan de fidedignos escritores, permiten reconstruir un itinerario que comprueba, sin asomo de dudas, que tales chichimecas, a su arribo a Tenayuca, venían de la Huasteca, o al menos que de esta comarca habían emigrado en tiempos anteriores.

Es de creerse, en consecuencia, que trajeron de la comarca original el culto por excelencia allí arraigado, el cual en el fondo no representa otra cosa que el culto de la agricultura, base de toda sociedad que se organiza.

Entre los ídolos y emblemas hallados en las excavaciones de

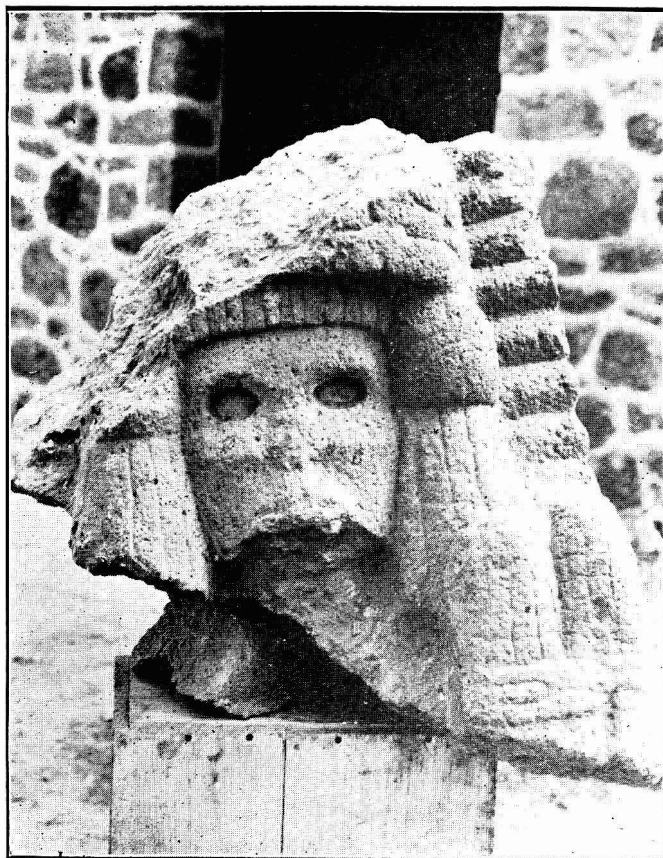


FIG. 10

Tenayuca existen elementos claramente huastecos, como el *copilli*, o gorro cónico, y el *amacuexpalli* o *tlaquehpányotl* nual.

Desde un principio las pirámides de Tenayuca sostuvieron dos santuarios superiores: uno permanente en su situación o posición, el del norte; otro que se desplazó varias veces, al compás del curso del tiempo y de la sobreposición de estructuras correspondientes a las nuevas épocas.

Si el santuario situado al sur, conforme el análisis (obra del Lic. Alfonso Caso) de varios jeroglíficos hallados en Tenayuca, principalmente en las escaleras, revela un culto solar, ¿a qué divinidad pudo estar consagrado el santuario septentrional? A la deidad terrestre.

Dícese sin plena prueba que en el teocalli de Tenochtitlan el correspondiente santuario del norte estuvo dedicado a Tláloc. Empero, no aparecieron en Tenayuca, en las excavaciones, salvo un caso aislado, efigies del dios de la lluvia, ni entre los jeroglíficos se reconocen símbolos que inconfundiblemente lo denoten.

En cambio, la urdimbre de serpientes constituye un emblema claramente conocido como vestidura de la diosa terrestre, de preferencia en aquella de sus variantes o advocaciones llamada Coatlicue.

Si la pirámide de Tenayuca, ciñéndola por tres de sus lados, presenta una banqueta totalmente cubierta de culebras esculpidas, es lógico inferir que se trata de una alegoría de la divinidad en grado máximo venerada del pueblo constructor, acerca de la cual de antemano sabemos, por múltiples razones, que junto con el dios solar era la divinidad terrestre.

En consecuencia, la cintura de serpientes puede interpretarse como una alegoría del vestido de la diosa Teteo-innan, Tlazoltéotl, Chicomecóatl o Coatlicue, esto es, la patrona de la agricultura, madre también del sol en el mito, y señora de la guerra y de la muerte.

Los elementos restantes de la enagua de la diosa, canillas cruzadas y calaveras, no faltan del todo en Tenayuca, ya que entre los escombros se encontraron calaveras de piedra (bien que en menor número que en la cercana pirámide de Santa Cecilia); no parece remoto que otras más hayan adornado el monumento, habiendo desaparecido por las devastaciones de que modernamente ha sido víctima Tenayuca. Además, un altar frontero a la escalera exterior, por el ángulo meridional, contiene tales elementos.

De todas las interpretaciones que pudieran atribuirse a la banqueta del monumento en estudio (emblema de Quetzalcóatl o dios tolteca,

Fig. 10.—Fragmento de estatua de la diosa de la tierra, con mazorca en la mano, encontrada en Tenayuca por el autor. Anverso.

símbolo del año y del siglo, alusiones del fuego, el agua, etc.), sin descartar la posible existencia de aspectos asociativos indirectos, creo la más plausible, la propuesta en líneas anteriores, a saber, que las banquetas ornamentales aluden a la vestidura de la diosa de la vegetación.

Importante escultura de la diosa de la agricultura, descubierta en Tenayuca.—Escrito casi en su totalidad el presente trabajo, y desarrollada ampliamente la tesis expuesta a propósito del culto existente en la localidad y del sentido de los elementos ornamentales de la pirámide, tuve la buena fortuna de descubrir la importante pieza escultórica aquí representada, tal vez una de las principales de Tenayuca. Creo que ella confirma, expresivamente, las inferencias e interpretaciones expuestas (figuras 10 y 11).

Hallóse la pieza en la cerca de una casa contigua a la pirámide, hacia el lado sur.

El material es la cantera andesítica del lugar, lo que muestra que allí fué labrada la pieza.

Encuétrase medio destruído el ejemplar, pero restan suficientes atributos para identificarlo sin vacilación.

Juzgando por el tamaño del fragmento que se conserva, fué uno de los ídolos grandes de las pirámides, circunstancia que permite suponer que estuvo asentado en parte prominente del monumento.

Resta sólo la cabeza de un personaje (divinidad), con porciones importantes del tocado, el pelo arreglado peculiarmente, el rostro, un hombro y parte del brazo, y los objetos que sostenía en su mano izquierda, a saber, un par de mazorcas.

Tan característica es la representación de estos elementos, tan claro su aspecto, que basta para identificar el ídolo; se trata de una notable representación de la diosa de la agricultura, el numen de los mantenimientos.

El pelo cae a uno y otro lado de la cara, recogido en gruesas gudejas, como en una escultura del Museo Nacional, que se identifica como diosa terrestre de la agricultura por la serpiente que le sirve de cinturón. Con frecuencia la diosa del agua ostenta parecido arreglo del pelo, según se advierte en la conocida "Pretrésse azteque", de Humboldt. Sin embargo, hay en el Museo una escultura de tocado análogo, procedente de Tenancingo, la cual lleva en la espalda el jeroglífico de Chicomecóatl. Por tanto, lo mismo las patronas del agua (Chalchiuhtlicue) que las de la agricultura usaban el pelo ceñido en gruesos cadejos laterales al rostro; y escultóricamente unas y otras aparecen en esa forma representadas, lo que se explica por la relación del agua con la agricultura. En el importante ejemplar

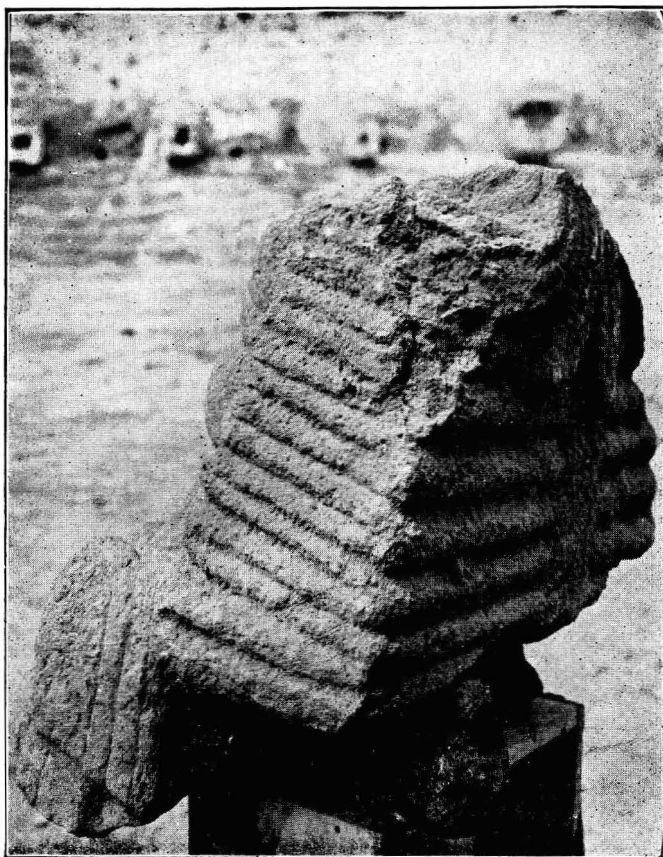


FIG. 11



FIG.12

de Tenayuca, la alusión a la deidad terrestre del maíz es innegable, atenta la presencia de las grandes mazorcas que en su mano siniestra sostenía. Trátase, pues, de la señora de la agricultura.

La cara del personaje aparece encuadrada por una banda que le ciñe la frente, y encima desarrollábase el tocado, del cual sólo se conservan restos de plumas entrelazadas como diadema, en disposición que debió haber sido bellísima. Y tres plumas penden hacia la parte posterior. Por cierto que sólo una escultura con tocado semejante conozco hasta ahora, escultura existente en el Museo Nacional sindatos de procedencia. Su cinturón, hecho de una serpiente, confirma que se trata de numen agrícola.

El atavío de la diosa de la vegetación, en lo que concierne a los tufos de pluma, reconócese también en el bajorrelieve de Acatzínco, Estado de México (figura 12), casi desconocido a pesar de su importancia. Por primera vez lo aludí en el "Magazine Geográfico Nacional", el año de 1929. Representa a Chicomecóatl con el rostro emergiendo de las fauces de una serpiente. Porta hermoso *tlaquechpányotl*, y dos tufos de plumas de quetzal despréndense del tocado a manera de penacho. Lleva orejeras discoidales y luce collar de doble sarta de *chalchihuites*. La deidad aparece en actitud sedente, con las piernas cruzadas enfrente; pero carece de *máxtlatl*, lo que indica el sexo. A la izquierda descúbrense las fechas *Dos Acatl* y *Uno Tochtli*; verosíblemente son datas cronológicas (difíciles de identificar porque se repiten cada 18,980 días), bien que la segunda denota el día del nacimiento de la tierra y *Ome Acatl* constituye la fecha de la renovación del siglo.

Agregaré a propósito de este bellissimo relieve (labrado en peñas de una alta montaña que mira a las hondísimas barrancas por donde corre el río de Tenancingo y otros caudales que van a hundirse en las famosas grutas de Cacahuamilpa), que de la efigie misma brota un hilo de agua cristalina, circunstancia que sugiere asociación con Chalchiuhtlicue. Nueva prueba del constante enlace que, naturalmente, ligaba la idea de la vegetación con la del agua.

Por último, la escultura de Tenayuca lleva de gran tamaño el abanico nual, *tlaquechpányotl*. Dije en líneas anteriores que tal prenda abundó en las representaciones escultóricas huastecas; y he sugerido que, acaso, el adorno tiene origen en aquella comarca. En todo caso, seis

Fig. 11.—Reverso de la deidad agrícola, y por ende, terrestre, adorada en el santuario septentrional de la pirámide de Tenayuca. Nótese el abanico nual, originario de la Huasteca, el cual caracteriza a los númenes de la vegetación.

Fig. 12.—Deidad de la agricultura (Chicomecóatl) y del agua. Cerro de Acatzínco (Tenancingo). Descubierta en 1922 por el arqueólogo C. Flores y el autor.



FIG. 13

He aquí, tal vez, la última *ratio* de la presencia de la gran banqueta con culebras pintadas según los colores de los cuatro puntos cardinales—a que los chichimecas consagraban culto, pues con referencia a ellos practicaban el rito de tomar posesión de la tierra—, esa imponente banqueta que ciñe por tres de sus costados la majestuosa construcción de Tenayuca. Representa el vestido de la diosa terrestre.

Fig. 13.—Deidad de la agricultura, en el Museo Nacional. Procede de la donación "Dehesa". Viene del Estado de Veracruz, límites de la Huastecapan y Totonacapan. Ostenta mazorcas en el tocado y hermoso "tlaquechpányotl". Su semejanza con la diosa de Tenayuca es notable, comprobando la posibilidad de que la migración chichimeca encabezada por Xólotl procedía de la Huasteca a su arribo a Tenayuca.

LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN MEXICO Y EN EL EXTRANJERO

(ESTUDIO COMPARATIVO)

Por JULIO JIMENEZ RUEDA

La organización de los estudios universitarios en México es diferente, en muchos aspectos, a la de otros países. Esa diferencia radica en los siguientes puntos:

- I. Duración y extensión de los cursos pre-universitarios;
- II. Duración y extensión del bachillerato;
- III. Desarrollo de los estudios en las Facultades universitarias;
- IV. Epoca en que se hacen los estudios.

I. La educación en México comprende cuatro períodos: el primario, el secundario, el preparatorio y el profesional. La duración de cada uno de ellos es la siguiente:

Enseñanza Primaria.....	6 años
„ Secundaria.....	3 „
„ Preparatoria.....	2 „
„ Profesional (varía entre).....	2 y 6 „

Se notarán, desde luego, varias diferencias en cuanto a la organización de la enseñanza en nuestro país y en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos. La primaria nuestra es más corta, puesto que en este último país es de ocho años generalmente; la secundaria lo mismo. Sus estudios no corresponden exactamente al High School, y nuestra Preparatoria no es un término correlativo al "College" norteamericano.

II. Las diferencias a este respecto son muy dignas de tomar en cuenta por un estudiante de los Estados Unidos que desee venir a México o un mexicano que piense continuar sus estudios en Norteamérica. He aquí las discrepancias en cuanto a los estudios que se hacen en la Universidad.

Los estudios preparatorios nuestros conducen al bachillerato, pero el estudiante que obtiene este grado no está facultado para el ejercicio de ninguna profesión. La preparatoria es un simple paso para la enseñanza profesional, son estudios pre-facultativos, al mismo tiempo que tendientes a dar al estudiante una cultura general, que no se obtiene en el "College" norteamericano. Así, la enseñanza preparatoria se ha dividido en varios bachilleratos, a saber:

Bachillerato en Filosofía y Letras (para ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), que comprende los siguientes estudios:

PRIMER AÑO

	Horas de clase a la semana.
Inglés o Francés (curso práctico).....	3
Inglés, Francés o Alemán (primer curso).....	3
Etimologías (semestral).....	3
Español (curso práctico semestral).....	
Latín (primer curso).....	3
Historia de México (Antigua, Conquista y Colonia).....	3
Historia General (Grecia, Roma y Edad Media).....	3
Literatura General.....	3
Geografía Humana (Económica y Social).....	3
Biología.....	2
Psicología.....	3
Higiene de la Adolescencia y de la Juventud.....	1
	30

SEGUNDO AÑO

	Horas de clase a la semana.
Francés o Inglés (segundo curso).....	3
Historia de México (Independencia a nuestros días).....	3
Historia General (Moderna y Contemporánea).....	3
Latín (segundo curso).....	3
Literatura Mexicana e Iberoamericana.....	3
Sociología.....	2
Economía.....	2
Lógica.....	3
Ética.....	3
Doctrinas Filosóficas.....	2
Contabilidad.....	2
	29

Bachillerato de Ciencias Biológicas (para ingresar a las Facultades de Medicina, de Odontología o a Medicina Veterinaria), que comprende los siguientes estudios:

PRIMER AÑO

	Horas de clase a la semana.
Etimologías (semestral).....	3
Español (curso práctico semestral).....	3
Francés o Inglés (curso práctico).....	3
Inglés, Francés o Alemán (primer curso).....	3
Historia General (Moderna y Contemporánea).....	3
Física (con aplicación a los estudios especiales de la carrera y laboratorio).....	4
Botánica (Biológico-sistemática).....	3
Química Inorgánica y laboratorio.....	4
Psicología.....	3
Higiene de la Adolescencia y de la juventud.....	1
Dibujo Constructivo.....	2
	—
	29

SEGUNDO AÑO

	Horas de clase a la semana.
Francés, Inglés o Alemán (segundo curso).....	3
Biología y Elementos de Geología Histórica.....	2
Química Orgánica y laboratorio.....	4
Zoología (Biológico-sistemática).....	3
Historia de México (de la Independencia a nuestros días).....	3
Lógica.....	3
Ética.....	3
Literatura General.....	3
Materia Premédica (Anatomía, Fisiología y Técnica de laboratorio).....	3
Dibujo de Imitación y Modelado Anatómico.....	2
	—
	29

Bachillerato de Ciencias Físico-matemáticas (para ingresar a la Facultad de Ingeniería), que comprende los siguientes estudios:

PRIMER AÑO

	Horas de clase a la semana.
Inglés o Francés (curso práctico).....	3
Inglés, Francés o Alemán (primer curso).....	3
Etimologías (semestral).....	3
Español (curso práctico semestral).....	3
Historia General (Moderna y Contemporánea).....	3
Complementos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.....	5
Cosmografía.....	2
Física superior (primer curso) y laboratorio.....	4
Geología y Mineralogía.....	2

	Horas de clase a la semana.
Dibujo Constructivo.....	3
Psicología.....	3
Higiene de la Adolescencia y de la Juventud.....	1
	—
	32

SEGUNDO AÑO

	Horas de clase a la semana.
Inglés, Francés o Alemán (segundo curso).....	3
Literatura General.....	3
Historia de México (de la Independencia a nuestros días).....	3
Geografía Física (con ejemplos de México).....	3
Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal.....	3
Análisis Gráfico y Nomografía.....	3
Geometría Descriptiva.....	3
Física Superior (segundo curso) y laboratorio.....	4
Química General con laboratorio.....	4
Lógica (semestral).....	3
Ética (semestral).....	
	—
	32

Bachillerato en Ciencias y Letras (para ingresar a la Facultad de Arquitectura), que comprende los estudios siguientes:

PRIMER AÑO

	Horas de clase a la semana.
Etimologías (semestral).....	3
Español (curso práctico semestral).....	
Inglés o Francés (curso práctico).....	3
Inglés, Francés o Alemán (primer curso).....	3
Historia General (Oriente, Grecia, Roma y Edad Media).....	3
Historia de México (Precortesiana, la Conquista y la Colonia).....	3
Física General con laboratorio.....	4
Arte (conferencias sobre).....	1
Dibujo Constructivo (primer curso).....	3
Dibujo de Imitación.....	2
Higiene de la Adolescencia y de la Juventud.....	1
Complemento de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.....	3
Psicología.....	3
	—
	32

SEGUNDO AÑO

	Horas de clase a la semana.
Francés, Inglés o Alemán (segundo curso).....	3
Literatura General.....	3

	Horas de clase a la semana
Historia General (Moderna y Contemporánea).....	3
Historia de México (de la Independencia a nuestros días).....	3
Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal.....	3
Geometría Descriptiva.....	3
Análisis Gráfico y Nomografía.....	2
Química General (incluyendo laboratorio).....	4
Geografía Humana (Económica y Social).....	3
Lógica (semestral).....	3
Ética (semestral).....	
Dibujo Constructivo (segundo curso).....	2
	32

Bachillerato en Ciencias Físico-Químicas y Naturales (para ingresar a la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas), que comprende los estudios siguientes:

PRIMER AÑO

	Horas de clase a la semana
Etimologías (semestral).....	3
Español (curso práctico semestral).....	
Francés, Inglés o Alemán (primer curso).....	3
Historia General (Moderna y Contemporánea).....	3
Complementos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.....	3
Física General (incluyendo laboratorio).....	4
Física Inorgánica (incluyendo laboratorio).....	4
Geografía Humana (Económica y Social).....	3
Botánica superior (Geobotánica Sistemática).....	3
Dibujo Constructivo (primer curso).....	2
Psicología.....	3
	31

SEGUNDO AÑO

	Horas de clase a la semana.
Biología.....	2
Economía.....	2
Francés, Inglés o Alemán (segundo curso).....	3
Historia de México (de la Independencia a nuestros días).....	3
Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal.....	3
Química Orgánica (incluyendo laboratorio).....	4
Análisis Gráfico y Nomografía.....	3
Geología y Mineralogía.....	2
Lógica (semestral).....	3
Ética (semestral).....	
Zoología Superior.....	3
Dibujo Constructivo (segundo curso).....	2
Higiene de la Adolescencia y de la Juventud.....	1
	31

El "College" norteamericano faculta al estudiante, generalmente, para obtener, además del grado, el ejercicio de una profesión. Sus estudios se dividen en cuatro años; para algunas carreras son dos años solamente. Son estudios especializados. En nuestra Preparatoria la especialidad está determinada por la preponderancia de determinadas materias, ya en el orden biológico, en el social, en el filosófico o en el literario.

Así, la revalidación de un grado de bachiller de un estudiante extranjero, para nosotros, presenta las mismas dificultades que la revalidación de un grado de bachiller nuestro en las universidades norteamericanas. El nuestro es más generalizado. Es, además, un fin y no un medio. El norteamericano es más amplio, más especializado y es, en sí, una finalidad.

III. Los estudios que se hacen en las escuelas y Facultades universitarias tienen una correspondencia más exacta en otros países. La especialización será más o menos acentuada en los planes de estudios de las escuelas o Facultades correlativas en diferentes partes del globo; pero, en el fondo, las materias que se estudian coinciden. La revalidación puede hacerse con facilidad, estudiando el programa de estudios en cada Facultad. Esto es cierto, especialmente en lo relativo a estudios médicos, químicos, de ingeniería, de comercio, odontológicos, etc. No sucede lo mismo en cuanto a Derecho. La organización de nuestro sistema jurídico difiere esencialmente del sistema de otros países; así, pues, será inútil, en casi todos los casos, pretender la equivalencia de enseñanzas en una Facultad de Jurisprudencia con otra. El estudio de la ley civil, constitucional, penal, procesal, etc., es diferente de acuerdo con la organización jurídica de cada uno de los países que se consideran.

Intentaremos comprender en unas cuantas líneas los estudios que se hacen en las diversas Facultades y escuelas de la Universidad.

Corresponde a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales organizar en sus aulas o en las de otras Facultades universitarias o escuelas dependientes de la Federación, los estudios que son necesarios para obtener los títulos universitarios de licenciado en Derecho, doctor en Derecho, licenciado en Ciencias Sociales, doctor en Ciencias Sociales y licenciado en Economía, y para expedir certificados de peritos en Administración Municipal, Criminología y Organización Industrial.

Para obtener el título de licenciado en Derecho deberán cursarse cinco años en esta Facultad y ser aprobado mediante la discusión ante un jurado, de la tesis escrita que el candidato presente a la Dirección de la misma Facultad. Para obtener el título de doctor en Derecho se requiere haber obtenido antes el de licenciado y especializarse en una de las ramas del Derecho. Los estudios para obtener el

título de licenciado en Ciencias Sociales se desarrollan en cuatro años y al final se presentará la tesis y se sustentará el examen de que habla este párrafo. El doctorado se obtiene mediante la especialización en ciertas ramas de las Ciencias Sociales. Los estudios para obtener el título de licenciado en Economía se distribuyen en cinco años y la licenciatura y el doctorado se obtienen en la misma forma que los anteriores.

En la Facultad de Medicina se cursan los estudios necesarios a las carreras de médico cirujano y enfermera. Los de médico cirujano se distribuyen en cinco años y uno de internado. Los de enfermera, en cuatro años; al final deberá sustentarse un examen profesional, previa la redacción de una tesis.

En la Facultad de Odontología se hacen los estudios profesionales para la carrera de cirujano dentista, que se distribuyen en cuatro años y se terminan con el examen y la tesis correspondiente.

Los estudios profesionales de la carrera de médico veterinario se distribuyen en cinco años en la Facultad de Medicina Veterinaria y pueden cursarse al mismo tiempo que los del bachillerato correspondiente.

En la Facultad de Arquitectura se hacen estudios profesionales para la carrera de arquitecto y elementales de dibujo para obreros auxiliares del mismo. Los estudios profesionales para la carrera de arquitecto se distribuyen en cinco años. Los elementales de dibujo para obreros auxiliares del arquitecto, en tres años.

En la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas se siguen las carreras de ingeniero químico, químico, químico farmacéutico, químico petrolero, metalurgista y ensayador. Además, se siguen los estudios correspondientes a ciertas industrias técnicas, como azúcares y almidones, vidriería, curtiduría, etc. Los estudios profesionales para la carrera de ingeniero químico se desarrollan en cinco años. Los de químico, en tres años. Los de farmacéutico, en dos. Los de químico petrolero, en tres, y los de metalurgista y ensayador, en dos.

En la Facultad de Comercio y Administración se cursan las carreras de contador público, de ingeniero comercial, de experto en contabilidad pública, de experto en ventas y publicidad, de experto en contabilidad comercial, todos en tres años; la de funcionario industrial, en dos años; la de funcionario de banco, en cuatro. El bachillerato puede seguirse al mismo tiempo que los cursos profesionales en esta escuela.

En la Facultad de Música se hacen estudios para las diversas especialidades de instrumentos musicales y de canto, y se obtienen los grados de maestro y doctor en música.

En la Facultad de Ingeniería se siguen los estudios que correspon-

den a las carreras de ingeniero civil, en cinco años; de ingeniero de minas, en cuatro; de ingeniero petrolero, en cinco; de ingeniero mecánico electricista, en cinco; de ingeniero forestal, en tres.

En la Escuela Normal Superior se obtienen los grados de maestro y doctor especializados en Ciencias de la Educación.

En la Escuela de Educación Física se siguen los estudios profesionales para la carrera de profesores de educación física, que se hacen en tres años.

En la Escuela Central de Artes Plásticas se hacen estudios de pintura, escultura, grabado y artes del libro. Se ingresa directamente de la escuela primaria superior.

En nuestra Facultad de Filosofía y Letras la organización que se le ha dado últimamente la conduce a una fácil equivalencia de estudios con otros países: Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. El sistema de un plan rígido de estudios ha substituído una organización semestral de cursos que permite al estudiante una amplia libertad de acción para escoger sus especialidades y obtener sus grados. El noventa y nueve por ciento de las solicitudes que se reciben en la Universidad es de estudiantes que, especializándose en el estudio del español, desean obtener sus grados de maestros y de doctores en una Facultad Universitaria de arraigo español. De los Estados Unidos, por ejemplo, no vienen estudiantes a cursar medicina, derecho, odontología o química, pero sí vienen maestros de español que desean obtener su grado de maestros y de doctores en letras en nuestra Universidad. La Facultad de Filosofía corresponde a la Escuela de Graduados o Facultad de Filosofía en las universidades del país vecino.

Las diferencias que se notan en el sistema norteamericano, que en el fondo es el alemán y el inglés y el nuestro, con relación a los estudios de esta Facultad, son las siguientes:

BACHILLERATO

En México,
Dos años.

En el Extranjero,
Cuatro años.

MAESTRIA

En México,
Tres años.

En el Extranjero,
Un año.

DOCTORADO

En México,
Dos años.

En el Extranjero,
Tres años (como máximo).

Como se ve, en tiempo, la diferencia es de un año. Los estudios en la Universidad de México suelen ser más profundos. Además, la organización semestral de nuestra Facultad de Filosofía, la facilidad de selección a que nos hemos referido, facilita grandemente la equivalencia de los estudios hechos en una universidad extranjera, sea francesa, alemana, inglesa o norteamericana, y a los llevados a término en la nuestra. La comprobación práctica de este aserto está en el hecho de que son varios los maestros que, procedentes de Facultades de otros países, se han graduado en la nuestra. Hay una doctora que ha obtenido su grado después de haber hecho estudios en Puerto Rico y en los Estados Unidos. Puede decirse que en esta escuela de estudios superiores encontrará facilidades cualquier estudiante del extranjero.

Para obtener el grado de maestro en filosofía se requiere hacer los siguientes cursos obligatorios:

Griego o Latín.....	4	semestres.
Una lengua viva.....	3	"
Lógica y Epistemología.....	3	"
Psicología.....	2	"
Técnica del laboratorio de Psicología.....	1	"
Estética.....	2	"
Ética.....	2	"
Metafísica.....	2	"
Historia de la Filosofía.....	4	"
	23	

I

SECCION DE FILOSOFIA

GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFIA

MATERIAS OBLIGATORIAS

Para obtener el grado de doctor se requiere completar los estudios relativos al grado de maestro en Filosofía, con los siguientes cursos obligatorios:

Una lengua viva diferente de la que se estudió en los cursos obligatorios para el grado de maestro.....	2	semestres.
La asignatura filosófica elegida como especialidad.....	2	"
Otra asignatura filosófica diversa de la que constituye la especialidad, de preferencia en relación con la misma.....	2	"
	6	

MATERIAS OPTATIVAS PARA LOS GRADOS DE MAESTRO Y DOCTOR EN FILOSOFIA

Deberán cursarse dos asignaturas, durante dos semestres cada una, de las comprendidas en cualquiera otra de las secciones de es-

ta Facultad, o de las que se estudian en las demás Facultades universitarias, conforme a la siguiente lista :

Teoría de los Errores y Cálculo de Probabilidades.
 Mecánica Racional.
 Astronomía.
 Física.
 Química.
 Físico-Química.
 Anatomía.
 Histología.
 Fisiología General.
 Biología.
 Patología General.
 Sociología.
 Teoría General del Derecho.
 Derecho Público.
 Economía Política.
 Historia de las Doctrinas Económicas.
 Filosofía de la Educación.
 Historia del Arte.
 Historia de la Música.

DISPOSICIONES ESPECIALES DE LA SECCION DE FILOSOFIA

1. El estudio de la lógica y epistemología y de la psicología prece-
 derán, necesariamente, al de las otras ramas de la Filosofía.
2. Los cursos de la Sección de Filosofía de la Facultad serán mo-
 nográficos.
3. Los alumnos no podrán tomar más de nueve cursos semes-
 trales al año.

II

SECCION DE LETRAS

GRADO DE MAESTRO EN LETRAS

MATERIAS OBLIGATORIAS

Para obtener el grado de maestro en letras habrá que hacer los siguientes cursos obligatorios :

Griego o Latín.....	4 semestres.
Una lengua viva.....	4 "
Filología Española.....	4 "
Literatura Mexicana.....	2 "

Literatura Iberoamericana.....	2	semestres.
Literatura cuya sea la lengua viva que se adopte.....	4	"
Literatura Castellana.....	4	"
	24	

GRADO DE DOCTOR EN LETRAS

MATERIAS OBLIGATORIAS

Para obtener el grado de doctor se requiere completar los estudios relativos al grado de maestro en letras, con los siguientes cursos obligatorios:

Griego o Latín (diferente al escogido para el grado de maestro)....	2	semestres.
Lengua viva diferente de la que se estudió en los cursos obligato- rios para el grado de maestro.....	2	"
La literatura escogida como especialidad.....	2	"
	6	

DISPOSICIONES OPTATIVAS PARA LOS GRADOS DE MAESTRO Y DOCTOR EN LETRAS

Se requiere, además, presentar dos de las siguientes materias optativas, en cada uno de los grados:

Fonética.....	2	semestres.
Historia del Arte.....	2	"
Idioma Indígena.....	2	"
Literatura diferente de las que se hayan estudiado como obliga- torias.....	2	"
Materias obligatorias de la Sección de Filosofía.....	2	"
Materias obligatorias de la Sección de Ciencias Históricas (Sub- sección de Historia.....	2	"
	12	

DISPOSICIONES ESPECIALES DE LA SECCION DE LETRAS

1. El estudio de las lenguas precederá, necesariamente, al de la literatura correspondiente, y deberá comprobarse que se posee el idioma en la calidad y extensión necesarias para la inteligencia de la misma literatura.

2. Los cursos de literatura se sujetarán a un punto concreto de la materia que corresponda.

3. Los alumnos no podrán tomar más de nueve cursos semestrales al año.

III

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

SUBSECCION DE HISTORIA

MATERIAS OBLIGATORIAS

Para obtener el grado de maestro en Ciencias Históricas (Subsección de Historia) habrá que hacer los siguientes cursos:

Griego o Latín.....	4	semestres.
Una Lengua Viva.....	3	"
Historia Universal.....	4	"
Historia de México.....	4	"
Geografía Humana.....	2	"
Economía Política.....	2	"
Arqueología Mexicana y Maya o Sociología.....	2	"
Paleografía.....	1	"
Teoría de la Historia.....	1	"
Historia del Arte.....	2	"
	25	

GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS HISTORICAS

SUBSECCION DE ANTROPOLOGIA

MATERIAS OBLIGATORIAS

Antropología.....	2	semestres.
Lengua Náhuatl o Maya.....	4	"
Una Lengua Viva.....	2	"
Historia Universal.....	2	"
Historia de México.....	4	"
Geografía Humana.....	2	"
Sociología.....	2	"
Arqueología Mexicana y Maya.....	4	"
Etnografía.....	2	"
Psicología.....	2	"
	26	

GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS HISTORICAS

SUBSECCIONES DE HISTORIA Y ANTROPOLOGIA

Para obtener el grado de doctor se requiere completar los estudios relativos al grado de maestro en Ciencias Históricas (Subsección de Historia y de Antropología), con los siguientes cursos obligatorios:

Una lengua viva.....	2	semestres.
Historia de las Religiones o de la Filosofía.....	2	„
La asignatura Histórica o Antropológica elegida como especialidad.....	2	„
	6	

DISPOSICIONES ESPECIALES DE LA SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

1. Los cursos de la Sección de Ciencias Históricas serán monográficos.

2. Los alumnos no podrán tomar más de nueve cursos semestrales al año.

IV

SECCION DE CIENCIAS

GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS EXACTAS

MATERIAS OBLIGATORIAS

Para obtener el grado de maestro en ciencias exactas se requiere hacer los siguientes cursos obligatorios:

Cursos suplementarios de Matemáticas.....	2	semestres.
Matemáticas.....	6	„
Mecánica.....	2	„
Astronomía.....	2	„
Física.....	2	„
Geografía Física.....	2	„
	16	

Se requiere, además, haber ejecutado el minimum de trabajos de laboratorio en las materias que por su índole lo requieran.

El conocimiento de una lengua viva (inglés, francés o alemán) y la capacidad para traducir otra lengua distinta de la anterior.

MATERIAS OPTATIVAS PARA LOS GRADOS DE MAESTRO Y DOCTOR EN CIENCIAS EXACTAS

Cálculo de Probabilidades y Teoría de los Errores.....	2	semestres.
Lógica y Epistemología.....	2	„
Psicología.....	2	„
Técnica del laboratorio de Psicología.....	1	„
Estética.....	2	„
Ética.....	2	„

Metafísica.....	2	semestres.
Historia de la Filosofía.....	2	"
	15	

Se requiere cursar una de estas asignaturas, a elección del alumno,

GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS EXACTAS

MATERIAS OBLIGATORIAS

Para obtener el grado de doctor se requiere completar los estudios del grado de maestro, con los siguientes cursos:

Simbolismo y formas matemáticas modernas y sus aplicaciones analíticas y geográficas.....	2	semestres.
Hacer un curso analítico de la materia que considere como su especialidad.....	2	"

GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS FÍSICAS

MATERIAS OBLIGATORIAS

Para obtener el grado de maestro en Ciencias Físicas habrá que hacer los siguientes cursos obligatorios:

Curso complementario de Matemáticas.....	2	semestres.
Matemáticas.....	4	"
Física.....	2	"
Físico-Química.....	2	"
Química inorgánica.....	2	"
Química Orgánica.....	2	"
Geografía Física.....	1	"
Mineralogía.....	1	"
Geología.....	2	"
Teoría de los Errores.....	2	"
	20	

Se requiere, además, haber ejecutado el mínimo de trabajo de laboratorio de las materias que por su índole lo requieran.

El conocimiento de una lengua viva (inglés, francés o alemán) y la capacidad para traducir otra lengua distinta de la anterior.

MATERIAS OPTATIVAS PARA EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS FÍSICAS

Para obtener el grado de maestro en Ciencias Físicas habrá que cursar, optativamente, durante dos semestres cada una, dos de las siguientes asignaturas:

Cálculo de Probabilidades.
 Botánica.
 Zoología.
 Biología.
 Estratigrafía y Paleontología.
 Topografía y Geodesia.
 Lógica y Epistemología.
 Metafísica.

A los ingenieros civiles no se exigirán los cursos de matemáticas; a los ingenieros de minas no se exigirán tampoco dichos cursos ni el de físico-química.

GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS BIOLOGICAS

MATERIAS OBLIGATORIAS

Para obtener el grado de maestro en Ciencias Biológicas se requiere hacer los siguientes cursos:

Botánica (curso sintético).....	2	semestres.
Botánica (curso analítico).....	2	"
Zoología (curso sintético).....	2	"
Zoología (curso analítico).....	2	"
Geología, Estratigrafía y Paleontología.....	2	"
Embriología (curso sintético).....	2	"
Biología General.....	1	"
Histología.....	2	"
Fisiología General.....	1	"
	16	

Se requiere, además, haber ejecutado el minimum de trabajos de laboratorio en las materias que por su índole lo requieran.

El conocimiento de una lengua viva (inglés, francés o alemán) y la capacidad para traducir otra lengua distinta de la anterior.

MATERIAS OPTATIVAS PARA EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS BIOLOGICAS

Para obtener el grado de maestro en Ciencias Biológicas habrá que cursar, optativamente, durante dos semestres cada una, dos de las siguientes asignaturas:

Epistemología y Lógica.
 Psicología.
 Arqueología.
 Lengua Nahoá.

Geología.
 Técnica del laboratorio de Psicología.
 Metafísica.
 Sociología.
 Etnografía.
 Historia de la Medicina.
 Historia de la Filosofía.

A los médicos cirujanos y a los cirujanos dentistas no se exigirán los cursos de embriología, biología, historia ni fisiología.

GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS BIOLOGICAS

MATERIAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS

Para obtener el grado de doctor se requiere completar los estudios del grado de maestro, con los siguientes cursos obligatorios:

Geografía Física, con aplicaciones especiales a México.....	2	semestres.
Hacer un curso de la materia de su especialidad durante.....	2	„

Se requiere, además, cursar optativamente durante dos semestres dos de las siguientes asignaturas:

Epistemología y Lógica.
 Psicología.
 Arqueología.
 Lengua Nahoá.
 Geología.
 Técnica del Laboratorio de Psicología.
 Metafísica.
 Sociología.
 Etnografía.
 Historia de la Medicina.
 Historia de la Filosofía.

IV. Epoca en que se hacen los estudios. Nuestro período de clases difiere fundamentalmente del período de estudios en otros países. Así, por ejemplo, en unos los cursos anuales comienzan en septiembre y terminan en junio. En otros los semestres principian su primer periodo en septiembre para terminar en enero, el segundo en febrero para concluirlo en junio. Otras universidades trabajan por trimestres. Nuestros cursos anuales, que son los de todas las Facultades y Escuelas universitarias, excepción de la de Filosofía y Letras, princi-

pian en febrero y terminan en octubre. Las vacaciones son, pues, para nosotros, en invierno; para las otras instituciones de fuera, en el verano.

Hay una institución universitaria creada especialmente para extranjeros: la Escuela de Verano, que tiene por objeto ofrecer a los extranjeros una oportunidad para afirmar y ampliar sus conocimientos en el idioma, la historia, la literatura, el arte y la organización social de México.

Para los profesores de español en los Estados Unidos de América, los cursos de verano tienen una importancia esencial, puesto que los ponen en contacto con un país de habla castellana y les proporcionan, además de conocimientos más amplios en el idioma, una oportunidad constante de practicarlo.

Los cursos que se dan en el edificio de la Escuela de Verano, Ribera de San Cosme N° 71, se desarrollan en un ciclo de seis semanas, comprendiendo treinta días hábiles de clases, del 6 de julio al 20 de agosto. Las clases se dan de lunes a viernes, principalmente por las mañanas; las tardes, en lo posible, se dejan libres con el objeto de que los alumnos puedan hacer la preparación de sus clases o dedicarse a investigaciones personales.

Como la mayor parte de los alumnos que asisten a la Escuela de Verano está formada por estadounidenses que vienen a continuar sus estudios principiadados en su país, para revalidarlos más tarde en sus instituciones, la unidad de crédito que se obtiene es la de horas semestrales y se computa de la manera siguiente: por clases que se reúnen cinco veces por semana se darán dos horas semestrales y por las que se reúnen diez veces por semana se otorgan cuatro horas semestrales.

Es requisito indispensable para inscribirse en la Escuela de Verano, el haber terminado la instrucción secundaria (High School). Alumnos que deseen inscribirse en cursos de segundo, tercero o cuarto año deben presentar una constancia de su preparación previa en la materia correspondiente.

Su organización es similar en todo a las escuelas de verano para extranjeros que se han organizado en España, Francia, Alemania, el Japón. Sus estudios son reconocidos en las universidades y colegios de Estados Unidos, y los estudios del extranjero son reconocidos, igualmente, por ella. Un estudiante que venga a nuestra Escuela hará estudios que le sirvan para obtener su grado de bachiller, de maestro o de doctor en otras partes y podrá el mismo estudiante, en cuatro veranos a lo sumo, obtener el grado de maestro en lenguas romances, como en el Colegio de Middlebury, en Vermont, la mejor reputada de las escuelas de verano para maestros de idioma en los Estados

Unidos o en el Centro de Estudios Históricos de Madrid. Por eso la afluencia de estudiantes norteamericanos es cada vez mayor a nuestra Escuela de Verano. Sus estudios son reconocidos, desde luego, en la Facultad de Filosofía y Letras, y mediante ello, la libertad de acción de los semestres y de la selección de materias, la facilidad que encuentran los estudiantes para especializarse en el estudio de nuestro idioma, es sencillamente considerable.¹

1 Los estudiantes que deseen mayores datos sobre los estudios que se hacen en la Universidad, pueden solicitar del Departamento de Intercambio Universitario la información deseada. Se les proporcionará el catálogo de la Universidad y de la Escuela de Verano.

Los estudiantes mexicanos que deseen seguir cursos en el extranjero deberán dirigirse al mismo Departamento, que posee la mejor colección de prospectos, planes de estudios, etc., de las instituciones educativas del extranjero. A los que necesiten información sobre estudios en los Estados Unidos les será útil la consulta del folleto titulado Guía del Estudiante Extranjero en los Estados Unidos, que publica el Institute of International Education, 2 West 45th Street, New York.

INFORMACION OFICIAL

REGLAMENTO DEL SERVICIO CIVIL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAPITULO I DEL PERSONAL

Art. 1º Esta reglamentación comprende al personal de la Universidad Nacional Autónoma, con exclusión del que pertenece a las siguientes categorías:

I. Funcionarios de la Universidad Nacional, señalados por la Ley Orgánica en sus artículos 6º y 13, incisos e) y f).

II. Personal docente, regulado por el reglamento de provisión del profesorado.

III. Servidumbre y personal obrero, cuyo carácter queda determinado por el presupuesto anual de la Universidad Nacional Autónoma.

Art. 2º Dentro del personal a que se refiere este reglamento, constituye una categoría especial la del personal técnico, que es aquel que requiere para el servicio una preparación teórica acreditada por títulos o grados discernidos por organizaciones autorizadas, a juicio de la Universidad Nacional, o por estudios que estén realizando en el momento de pretender desempeñar el empleo.

Art. 3º Los preceptos que contiene este reglamento se aplicarán por el Rector de la Universidad Nacional, pero oyendo en todo caso el dictamen que le rinda una comisión de tres miembros nombrados por el Consejo, el Rector y los empleados de la Univer-

sidad. En caso de discrepancia entre la Rectoría y la comisión, se dará cuenta al Consejo para que éste sea el que resuelva.

Art. 4º El personal de la Universidad Nacional, materia de este reglamento, será de carrera en su totalidad, y sólo los empleados de confianza podrán ser nombrados y removidos libremente por el Rector, entendiéndose por tales los de su secretaría particular.

Art. 5º El derecho de los empleados de la Universidad Nacional a gozar de pensiones, a que se refiere el artículo 31 de la Ley Orgánica, será reglamentado por un estatuto especial.

CAPITULO II DEL INGRESO DE EMPLEADOS

Art. 6º Para ser empleado de la Universidad Nacional Autónoma se requiere justificar, mediante un examen—cuando se trate de empleados administrativos—, tener los conocimientos necesarios para desempeñar el empleo de que se trate, y tratándose de empleados técnicos, comprobar los requisitos que para este personal exige el artículo 2º En todo caso se requerirá que el aspirante sea persona honorable.

Art. 7º Salvo los casos de promoción, en todos los demás se expedirá una convocatoria para llenar las vacantes.

Art. 8º Cuando en el examen de admisión—que se regirá por disposiciones especiales—sean varias las personas que demuestren una capacidad igual, se preferirá a los empleados en disponibilidad, a los mexicanos y a los estudiantes universitarios, en

este orden. Para el personal técnico la preferencia será para los titulados o para estudiantes de la Universidad.

Art. 9º Se exceptúa del examen de admisión al personal interino cuyos servicios no excedan de tres meses y a los especialistas que los presten de una manera accidental.

CAPITULO III

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Art. 10. Los empleados a que se refiere este reglamento tienen derecho a promociones al empleo superior, dentro de la misma función y dentro del escalafón, de tal modo que la vacante de un empleo será llenada por el que ocupe el inmediatamente inferior en grado y haya cumplido su encargo con eficiencia. En caso de igualdad se preferirá al más antiguo.

Art. 11. Para comprobar la eficiencia en el servicio, se tendrán en cuenta los informes periódicos del jefe del empleado de que se trate, reportes que se harán públicos entre los empleados de la misma dependencia. El empleado tendrá el derecho, en todo caso, de presentar sus puntos de vista sobre este informe, derecho extensivo a todo el personal de la dependencia, aunque no sea el interesado.

Art. 12. Con los informes de que se trata, resultados de exámenes en su caso y demás datos, se formará un expediente para cada empleado.

Art. 13. Los empleados tendrán derecho a gozar de veinte días de vacaciones anualmente. En general las licencias con goce de sueldo podrán ser hasta por un mes; en caso de enfermedad, por dos meses, y después de este término podrán ampliarse según lo determinen las circunstancias, a juicio del Rector, pero sin que la licencia pueda exceder de tres meses anuales. Sin goce de sueldo las licencias podrán ser hasta por un año. Prolongándose por más de este plazo, el empleado perderá los derechos que podrían corresponderle por razón de antigüedad.

Art. 14. Los empleados de la Universidad Nacional Autónoma no podrán ser privados de su puesto ni descendidos a otro inferior sino por causa justificada y después de haber sido oídos por la comisión a que se refiere el artículo 3º.

Art. 15. En caso de fallecimiento de un empleado, la Universidad entregará el importe de dos meses de sueldo a la persona o personas que el empleado haya designado previamente. A falta de designación se entregará ese importe a la persona que acredite estar recibiendo la mayor ayuda pecuniaria del mismo en el momento de la muerte del empleado.

Art. 16. Es fundamental obligación de todo empleado de la Universidad cumplir de manera eficiente los servicios que se le encomienden. Es igualmente obligatorio para todo empleado cumplir los reglamentos administrativos vigentes.

Art. 17. La falta de cumplimiento de las obligaciones que impone este reglamento dará lugar a la aplicación de las siguientes medidas disciplinarias:

a) Extrañamiento; b) Apercibimiento; c) Suspensión temporal del empleo hasta tres días en un mes y quince días en un año; d) Descenso, y e) Destitución.

Art. 18. Las anteriores medidas disciplinarias d), e) y f) se aplicarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º.

ARTICULO IV

TERMINACION DEL EMPLEO

Art. 19. Fuera de los casos de destitución impuestos como pena disciplinaria, el empleado cesará en sus funciones:

I. Por incapacidad física o legal,

II. Renuncia,

III. Por expiración del término que se haya señalado para el desempeño de su función,

IV. Por retiro, y

V. Por supresión del empleo.

Art. 20. El empleado que renuncie está obligado a permanecer en su puesto hasta que la renuncia le sea aceptada.

Art. 21. En caso de que el presupuesto suprima un puesto, al decretarse la supresión se determinará, conforme a lo dispuesto en el escalafón, qué empleado será puesto en disponibilidad, el cual tendrá derecho preferente al reingreso, en primer término, al mismo empleo en caso de que se restablezca, y en segundo lugar, a las vacantes de empleos de categoría semejante, debiendo, además, acordarse una indemnización que en ningún caso será menor de tres meses cuando el empleado sea de carrera y haya prestado sus servicios por más de un año.

Art. 22. Cuando habiendo varios puestos de la misma categoría, el presupuesto sólo reduzca el número de plazas, la determinación de los empleados que deban continuar se hará por el Rector y por la comisión a que se refiere el artículo 3º de este reglamento.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Art. 1º Este reglamento entrará en vigor en la fecha de su aprobación por el Consejo Universitario.

Art. 2º Los empleados que hayan prestado servicios eficientes a la Universidad hasta la fecha de la expedición de este reglamento, por más de un año, serán considerados empleados de carrera de la misma, a juicio de la comisión de que habla el artículo 3º.

Aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 23 de agosto de 1932.

UNIVERSITARIAS

LABORES DE LA ESCUELA DE VERANO

El abogado Julio Jiménez Rueda, Director del Departamento de Intercambio y de la Escuela de Verano, acaba de rendir a la Rectoría el siguiente informe:

"Conforme a la práctica establecida desde hace ya varios años, tengo el honor de presentar a esa superioridad un informe de las labores desarrolladas en la Escuela de Verano durante los cursos de 1932.

"Es muy satisfactorio comprobar que, a pesar de la tremenda crisis económica que agobia al mundo—especialmente a los Estados Unidos de Norteamérica, que envía el mayor contingente de alumnos a la Escuela—, y también a pesar de los desembolsos relativamente fuertes que tienen que hacer los alumnos por concepto de gastos de transporte, los resultados de inscripción no pueden ser más favorables, según se comprueba de los datos que más adelante se someten. Esto no solamente corresponde a la muy activa labor de propaganda que se ha llevado a cabo directamente por la Escuela, sino también a la que en favor de la misma han realizado las personas que ya habían tenido oportunidad de asistir a los cursos. La propaganda consistió en el envío de veinte mil prospectos de la Escuela de Verano; diez mil carteles que se destinaron a fijarse en los tableros de las universidades; veinte mil suplementos al catálogo; diez mil volantes anunciando cursos adicionales no incluidos en el catálogo; diez mil circulares y dos mil tarjetas dando instrucciones a los estudiantes para su visa de pasaporte.

"El catálogo consistió, en esta vez, de un folleto de cuarenta y dos hojas, ilustradas con diversos dibujos de los más importantes edificios universitarios. Como en años anteriores, constituyó también un excelente guía para los estudiantes y figuró en el mismo, una descripción minuciosa de las diversas cátedras que se dan en la Escuela de Verano.

"Una vez más se ha podido contar con la activa colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, pues mediante la expedición de tarjetas por nuestra Universidad, se abstuvieron los agentes de Migración de exigir el depósito de \$500.00 que se piden a todos los turistas que ingresan al país. La Secretaría de Relaciones transmitió a todos los Cónsules en los Estados Unidos instrucciones de refrendar gratuitamente esas tarjetas.

"La organización de los Cursos de Verano quedó, en parte, a cargo del señor Eugenio Argudín, quien desarrolló una labor activa y eficiente. La asistencia total en este período fué de 217 estudiantes, de acuerdo con la estadística formada. La distribución de los alumnos de la Escuela de Verano fué como sigue:

Alabama.....	1
Arizona.....	4
Arkansas.....	0
California.....	37
Colorado.....	11
Idaho.....	1
Illinois.....	8
Indiana.....	4
Iowa.....	3

Kansas.....	2
Kentucky.....	2
Louisiana.....	6
Maine.....	0
Massachusetts.....	2
Michigan.....	1
Minnesota.....	5
Missouri.....	10
Nebraska.....	2
Nevada.....	2
New Jersey.....	1
New Mexico.....	5
New York.....	12
Ohio.....	5
Oklahoma.....	3
Oregon.....	1
Pennsylvania.....	4
South Dakota.....	0
Texas.....	36
Utah.....	5
Virginia.....	2
Washington.....	3
Wisconsin.....	4
Puerto Rico.....	1
Florida.....	1
Tennessee.....	3
Inglaterra.....	1
México.....	39
Total.....	217
Hombres.....	40
Mujeres.....	177
Total.....	217

“La principal modificación que sufrió este año la Escuela en su organización fué la forma de inscribir a los alumnos por medio de tarjetas, quedando eliminadas las listas y simplificándose en todo los trámites de las inscripciones.

“Se ofrecieron cursos en español en sus diferentes grados; de Historia, Sociología, Gobierno, Economía, Educación, Procedimientos Comerciales Mexicanos, Leyes Mexicanas y su Relación a la Industria, Arte, etc., definiéndose claramente los requisitos necesarios para obtener créditos en ellos.

“Los señores Lanks y Phillips realizaron una importante labor de investigación personal bajo la dirección de los señores profesores Salvador Pérez

Duarte y José Luis Osorio Mondragón. Resultado de ella fué la redacción de dos tesis sobre los temas siguientes:

La Distribución de Tierras en México.—Por el señor H. C. Lanks.

La Industria en el Distrito Federal.—Por el señor M. Ogden Phillips.

Por primera vez se realiza obra de naturaleza tan importante en nuestra Universidad.

“El día 5 de julio a las 11.30 horas fueron solemnemente inaugurados los Cursos de la Escuela de Verano, por el señor abogado Ignacio García Téllez, Rector de la Universidad, con asistencia de los abogados Narciso Bassols y Luis Padilla Nervo, Secretario y Subsecretario, respectivamente, de la Secretaría de Educación Pública, de los profesores extraordinarios, así como la mayoría del profesorado de la Escuela y alumnos de la misma. Estuvieron a cargo del suscrito Director las palabras iniciales. El profesor Víctor Velázquez dijo en inglés unas palabras de bienvenida, y diversos elementos de la Facultad de Música colaboraron en el buen éxito de la sesión inaugural.

“Como el año anterior, tengo verdadera satisfacción en hacer presente a la Rectoría que las labores se llevaron a cabo eficazmente y con toda atingencia por parte de los catedráticos. Los alumnos, igualmente, colaboraron en la buena marcha de la institución.

“De acuerdo con lo dispuesto por la Universidad en lo que a concesión de certificados se refiere, la Dirección de la Escuela de Verano dió instrucciones oportunamente a los profesores para que a los alumnos que esperaran obtener un certificado de aprovechamiento se les exigiera, durante el curso, que cumplieran con los requisitos de rigor, tales como trabajos especiales y reconocimientos, etc., y que, además, como prueba final de aptitud, presentaran un trabajo escrito que el profesor señalaría con toda oportunidad para calificarlo.

“Varió también la redacción y clases

de papel de los certificados para hacerla más sencilla y comprensible.

"Se convino, asimismo, en que aquellos alumnos que no cumplieran con los requisitos de presentar trabajos y exámenes, pero que asistieran a más del 80% de las clases dadas, se les concedería un certificado de asistencia. Esos certificados fueron distintos a los de crédito, tanto en redacción como en color.

"Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, los jueves de cada semana se reunieron alumnos y profesores en el patio a tomar el lunch en compañía. Estas reuniones se aprovecharon para dar a conocer a los estudiantes nuestras canciones y bailes típicos. En el último jueves social de clausura tomaron parte los alumnos de la Escuela, quienes cantaron las canciones y bailaron las danzas que habían aprendido en las clases correspondientes. Estuvo a cargo de la señorita profesora María de la Luz Grovas el discurso de despedida. Se organizaron, además, las siguientes reuniones sociales: un banquete, tres bailes y una comida que ofreció el suscrito a los profesores que concurrieron a nuestra Escuela.

"Las excursiones estuvieron este año a cargo de la Agencia Wagons-Lits Cook, y se llevaron a cabo los domingos comprendidos en las seis semanas de labores. Los lugares que se visitaron fueron los siguientes:

San Angel, Churubusco y Xochimilco; Cuernavaca, Taxco y Cacahuamilpa; San Juan Teotihuacán, Puebla y Cholula; Pachuca, Real del Monte y El Chico; Amecameca, San Rafael y Chalco.

"Este año, como los anteriores, la Universidad Nacional designó a las señoritas Carmen y Margarita Norma para que concurrieran a las lecciones que se dan en el Colegio de Pomona, en California. La permanencia de las señoritas Norma en el mencionado Colegio fué provechosa para estrechar los vínculos de amistad que unen ya a las dos instituciones. De Pomona vi-

nieron a los Cursos de Verano como estudiantes de Intercambio la señorita Frances McCombs y el señor James C. Gilbert. El Colegio de Pomona designó a la profesora doctora Cristina Galitzi, quien dió un interesante curso sobre Educación, yendo a ese colegio el profesor José B. Durand, de la Universidad Nacional, cuya labor ha sido muy elogiada por las autoridades escolares californianas.

"Fueron atendidos por el suscrito los señores Bizell, Presidente de la Universidad de Oklahoma, doctor John Lloyd Meecham, catedrático de California, doctor Irving C. Leonard, doctor Young, señor Francois Weymuller, de la Universidad de París, y el doctor William H. Fletcher, quien dió cuatro conferencias sobre el Teatro, en la Facultad de Filosofía y Letras.

"A cargo de la señorita Dorotea Brenner, en cooperación con el señor Eugenio Argudín, estuvo la publicación de un boletín semanal redactado en inglés, en el que se publicaron todas las noticias que tienen interés especial para la Escuela. Me permito acompañar a usted una colección del referido boletín, que por sí mismo informa con mayor amplitud que lo que pudiera decirse en unas cuantas palabras.

"Es satisfactorio a esta Dirección consignar que el personal administrativo del Departamento de Intercambio colaboró muy activamente en los trabajos de organización y desarrollo de la Escuela de Verano, no siendo necesario, como en años anteriores, aumentar el personal."

CONFERENCIAS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

En muy próximos días, la Biblioteca Nacional de México inaugurará una serie de conferencias importantísimas, que serán sustentadas todos los viernes, acerca de los más diversos países y lugares geográficos del globo. No serán pláticas con finalidades científicas, sino amenas descripciones de almas y paisajes. Existen algunas circunstancias que harán esas con-

ferencias doblemente meritorias y atractivas: la calidad de los personajes que tomarán parte en el ciclo, y el hecho de contarse con una maravillosa serie de diapositivas de todo el mundo, que permitirán ilustrar profusamente cada una de las pláticas.

SEMINARIO PARA OBREROS

En el Paraninfo de la Universidad, el día 29 de junio, a las 20 horas, se llevó a cabo el acto inaugural del Seminario Permanente para Obreros.

El discurso de este solemne acto estuvo a cargo del abogado Vicente Lombardo Toledano. Acto continuo, se efectuó un selecto programa musical. Entre los números de más significación se destacaron los discursos de los señores abogado Manuel R. Palacios, Director del Seminario, abogado Enrique González Aparicio y el del Rector de la Universidad Nacional.

REORGANIZACION BIBLIOGRAFICA

La Universidad Nacional ha comenzado en su Departamento de Bibliotecas una reorganización de catálogos bibliográficos, con el objeto de saber exactamente en cualquier momento sus inventarios, con el fin de ponerlos al servicio del público. Se trata de coordinar los materiales de trabajo con que cuentan las bibliotecas, y también los sistemas. El trabajo ha sido considerado arduo y de magnitud extraordinaria, pero prestará servicios grandísimos a los investigadores, tanto nacionales como extranjeros. También se ha procedido a formar simultáneamente el catálogo diccionario central, que reunirá todas las cédulas que se refieren al acervo que tienen todas las bibliotecas, incluyendo las de las Facultades, escuelas e institutos. Se estiman en más de medio millón los libros con que se cuenta actualmente. El trabajo que se está desarrollando intenta la reunión de las rarezas que en libros tienen las mencionadas instituciones.

DEL PAIS

EL SEPTIMO SEMINARIO DE RELACIONES CULTURALES CON LA AMERICA LATINA

El Séptimo Seminario de Relaciones Culturales con la América Latina inició sus trabajos, bajo la dirección del doctor Hubert Herring, el día 5 de julio, en la ciudad de Cuernavaca. El Director del Departamento de Intercambio Universitario, abogado Julio Jiménez Rueda, que asistió al acto en calidad de invitado de honor, dirigió a sus miembros las siguientes palabras:

"En esta ciudad de Cuernavaca, grata al visitante por su clima, la belleza de sus alrededores y la cortesía de sus habitantes, inicia por séptima vez el Seminario de México sus juntas anuales. Las inicia en momentos de grande incertidumbre para el mundo. La crisis económica, agravada en los últimos meses, ha venido a demostrar las deficiencias de un sistema basado exclusivamente en los bienes materiales. Fracasa un régimen que tiene por cimiento el interés, la injusticia. El lucro es finalidad bien mezquina en la vida de un hombre y más en la vida de un pueblo. Este fracaso viene a justificar una serie de movimientos revolucionarios que, como los que se han sucedido en los últimos años en México, han tenido por objeto principal obtener una más justa y equitativa distribución de la riqueza. Muchos de los prominentes intelectuales que hablarán ante ustedes, señores componentes del Séptimo Seminario de Estudios sobre México, les expondrán, ampliamente, estas líneas de justificación de un período de convulsiones sociales entre nosotros, que se nos va antojando preludio de otras que, en

más grande escala, han de afectar al mundo dentro de muy poco tiempo si la crisis económica sigue ahondando aun más el abismo que se abre entre las diversas clases sociales que forman los pueblos. El momento es solemne: el espectro del hambre proyecta su sombra sobre la faz de la tierra, y el hambre es, como lo saben ustedes perfectamente, el principio de una serie de reivindicaciones sangrientas.

"La situación que prevalece en el mundo hará comprender a ustedes mejor lo que ha sido la historia de México. Los dolores que ha visto ustedes en su propio país, les explicarán con claridad los que ha sufrido nuestro pueblo; la palabra de los maestros, de los directores de la política americana, llegará a ustedes como un bello mensaje y todo ello les permitirá, más tarde, ser en su país los divulgadores de la verdad nuestra y los mensajeros de una amistad que quiere fincarse, como dije hace un año en esta misma ocasión, sobre sólidos vínculos morales. Es pertinente agregar, también, estas palabras que no han perdido actualidad:

"Muchos y muy frecuentes son los motivos de dictanciamiento entre dos pueblos vecinos. La fortaleza de uno suele extremar sus posibilidades y llegar con frecuencia a la injusticia; la debilidad del otro encuentra motivo de resquemor en todas aquellas actitudes que podrían ser indiferentes en otras condiciones. Particularmente en la hora actual, la crisis económica plantea problemas que vienen a agravar, sensiblemente, dificultades de orden material que quisieran ver removidas los que viven más del espíritu que de la materia. Toca justamente a

los filósofos, a los maestros, a los economistas, a los estudiantes en general, elevar la lucha a planos de orden superior. Esta es una de las más nobles misiones del Seminario de México. Así lo ha realizado satisfactoriamente en años anteriores. La amistad iniciada en México por muchos de sus componentes se ha mantenido intacta por fortuna y ha servido para inspirar nobles actitudes en favor de México y de nuestro pueblo, que los mexicanos sinceramente apreciamos.

"A nombre del señor Rector de la Universidad doy a ustedes la bienvenida: que tengan éxito las facultades de este seminario, que durante la permanencia entre nosotros de las damas y caballeros que concurren a esta reunión tengan una feliz estada en México y que al regresar a su país expresen, con la sinceridad con que lo han hecho siempre, lo que hayan visto y oído en este país de trágico destino, agitado unas veces por violentas conmociones que desgarran a sus hombres, y otras, por las violentas sacudidas que conmueven las entrañas de la tierra, pero sereno y firme en la búsqueda de un ideal que, por lejano, se antoja quimérico."

INVITACION DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE EDUCACION

México ha sido invitado para enviar delegados a la 2ª Conferencia de la Federación Internacional de Educación, que se reunirá en la ciudad de Panamá durante los días del 23 al 31 de diciembre del año en curso.

El señor Glenn Levin Swiggett, Presidente y organizador de la Federación, se dirigió al efecto a la Secretaría de Relaciones Exteriores y envió copias del programa de trabajos que deberá desarrollar la institución.

A la segunda reunión han sido invitados todos los embajadores y ministros de los países hispanoamericanos, así como los ministros de relaciones de esos mismos pueblos.

En la actualidad, veinte naciones participan en las actividades de la Federación y forman parte del consejo consultivo o son miembros del comité cooperativo.

El tema más interesante que va a discutirse durante la reunión que se efectuará en Panamá, es el relativo a la educación de acuerdo con la vocación y la formación del carácter.

LIBROS

UN NUEVO LIBRO DE KEYSERLING

Por medio de la Legación Alemana, el conde de Keyserling nos envía la comunicación siguiente:

"Después de tres años de labor, he terminado mis *Meditaciones Suramericanas*. Resultan, creo, mi obra capital. De lo que significan, los títulos de sus doce capítulos le darán al lector que conozca algo de mis previos libros, una primera idea. Helos aquí: 1) El Continente del Tercer Día de la Creación, 2) El Miedo Original, 3) Guerra, 4) Sangre, 5) Hado, 6) Muerte, 7) Gana, 8) Delicadeza, 9) El Orden Emocional, 10) Tristeza, 11) La Irrupción del Espíritu, 12) Divina Comedia.

"La edición alemana ha acabado de publicarse en el mes de mayo (casa editorial: Deutsche Verlagsanstalt Stuttgart). La española y la francesa van a publicarse en el mes de junio (casas editoriales: Espasa-Calpe, en Madrid, y Librairie Stock, 7 rue du Vieux Colombier, París, 7me), y la norteamericana, en septiembre de 1932 (casa editorial: Harper & Brothers, 49 East 33 St., New York). Me es muy grato ofrecer las primicias del prólogo a la edición española a mis amigos de la América Latina, pues éste fué escrito para ellos.

"Ni el original alemán ni las traducciones francesa e inglesa llevan prólogo. Tampoco la versión española requiere, en realidad, una introducción, pues al final de la primera "Meditación" consta ya todo lo que de antemano es posible decir. Sin embargo, quiero hacer preceder esta última edición por unas cuantas palabras aclaratorias, no como explicación del sentido de mi libro, sino como advertencia previa a los muchos amigos que

poseo en los países de habla española. Sé, en efecto, que muchos de ellos esperan en las *Meditaciones Suramericanas* un libro sobre Suramérica. Jamás estuvieron destinadas a serlo, ni lo han llegado a ser, como tampoco las *Cartas Persas*, de Montesquieu, fueron un libro sobre Persia. Las presentes *Meditaciones* tratan las más importantes cuestiones generalmente humanas, desde los abismos de la vida telúrica hasta las alturas del espíritu. Mas, por otro lado, como las soluciones que para ellas he hallado han sido fruto de mi contacto personal con el mundo hispanoamericano, casi todo lo concreto que este libro encierra, muestra naturalmente un sello o un colorido hispanoamericano. El título refleja, pues, con perfecta exactitud, el sentido y el carácter del libro.

"Sin embargo, creo y espero que las *Meditaciones Suramericanas* tendrán para Suramérica, y acaso también para la "madre patria", una significación especial, a la que no pueden aspirar en otros pueblos y otros países. Para poder plantear claramente y resolver con carácter general los problemas especiales que se me revelaron en Suramérica y en España, he ejercido sobre todas aquellas circunstancias que hubieron de servirme de motivo o de tema la más aguda crítica en sentido kantiano; esto es, he intentado desnudar las raíces, determinar las causas del crecimiento defectuoso o indicar los caminos de la curación. Por lo tanto, aunque sólo de un modo ocasional y fragmentario, y nunca como fin capital de mis *Meditaciones*, he intentado hacer a propósito de Suramérica y para Suramérica lo que he hecho en mi *Análisis Espectral de Europa* para

este último continente, y para los Estados Unidos en mi *Norteamérica Libertada*. Sólo que en las *Meditaciones Suramericanas* he intentado exclusivamente—siempre que la ocasión se me ha ofrecido—actuar de “partero”. Como productos nacionales, los pueblos de Suramérica son aún tan jóvenes e incluso tan embrionales, que sería “unfair” criticarlos tal y como es de rigor tratándose de los viejos pueblos de Europa, y sería ligero partir de una imagen del porvenir precisa ya en sus contornos principales, como es posible hacerlo en cuanto a Norteamérica. Tanto menos, intentando extraer a la luz los problemas fundamentales y radicales de Suramérica, he rehuído exagerar o acentuar unilateralmente allí, donde tal conducta podía servir para una aclaración, una curación o un estímulo del crecimiento. Interpretadas en su recto sentido, estas tentativas mías habrán de coadyuvar a apresurar el parto y llevarlo al mejor término posible.

“Pues estoy cada vez más convencido de que la humanidad española e hispanoamericana tiene ante sí un magno porvenir. Las posibilidades particulares de la moderna civilización ibérica cuentan entre aquellas cuya realización ha de precisar la humanidad entera en el curso de los próximos siglos. Si al período histórico norteamericano no sigue un período ibérico, la culpa toda será, única y exclusivamente, de la posible pereza y el posible indiferentismo de los españoles y los hispanoamericanos. Espero, pues, que mis lectores de habla española sabrán dominar su fácil susceptibilidad hasta hallarse bien penetrados del contenido de este libro. Luego pueden guardarme cuanto resentimiento quieran. Pues para los que todavía sean capaces de rencor, para esos no lo he escrito.”

EL ORIGEN Y LA EVOLUCION DE LA VIDA. Henry Fairfield Osborn. Prefacio y notas de Félix Sartiaux. Edición española de Domingo B. Castillo. Editorial Jouvin. Guayaquil, 1932. La gran obra del doctor Osborn, director del Museo Americano de Historia Natural de Nueva York,

es ampliamente conocida entre todos aquellos que se dedican a la biología, y constituye, se puede decir, uno de los textos básicos para el estudio de dicha materia. Tres años después de su aparición, o sea en 1920, fué vertida al francés por M. Félix Sartiaux, y es dicha edición francesa, a la cual Sartiaux agregó un interesante prefacio y una serie de excelentes anotaciones, que ha sido utilizada para la traducción española, concienzudamente llevada a cabo—con la venia del doctor Osborn y gracias al apoyo financiero prestado por la “Carnegie Endowment” y el profesor ecuatoriano Izquieta Pérez—por don Domingo B. Castillo. Esta edición hace honor a todos los que en ella han intervenido. La presentación tipográfica es irreprochable y resulta una prueba elocuente del grado de adelantamiento a que han llegado las artes gráficas en el Ecuador. De la obra misma, dado el sitio que ya se ha conquistado en el mundo entero, juzgamos inútil hablar. Es de esperarse que pronto veamos esta excelente versión a nuestro idioma en los escaparates de nuestras librerías. Solamente hemos notado un ligero error de imprenta: frente a la carátula, la explicación que calza la reproducción del “*tyrannosaurus*” debe decir... “esqueleto de 5.5 metros de alto”, en vez de “esqueleto de 55 metros de alto”. Es este el único reparo que tenemos que oponer a un trabajo que juzgamos casi inmejorable bajo cualquier punto de vista que se examine, y al cual deseamos toda la amplísima difusión a que es acreedor.

R.

ACAPULCO EN LA HISTORIA Y EN LA LEYENDA. Vito Alessio Robles. México, D. F., 1932. Ya en otra ocasión hemos tenido oportunidad de admirar la destreza con que el ingeniero Alessio Robles combina la erudición con la amenidad. La monografía de que ahora nos ocupamos, verdadero modelo en su género, no sólo confirma lo que ya habíamos hecho advertir, sino viene a llenar un vacío en nuestra historia local.

La aparición del libro no podía ser más oportuna: como señala el autor, viene a coincidir con el cuarto centenario de la fundación de Acapulco, o por lo menos, de la primera noticia cierta que tenemos acerca de dicho lugar que, afortunadamente y después de muchos años de olvido y de decadencia, vuelve a ocupar otra vez un puesto prominente dentro de nuestra vida nacional. Que el milagro se deba en gran parte a la apertura de una carretera nos hace esperar que muchas otras regiones del país, también indebidamente postergadas, no tarden en resurgir de la penumbra que las ha envuelto durante tanto tiempo debido a esa misma falta de contacto con el mundo exterior.

Los amantes del pasado hallarán en el libro del ingeniero Alessio Robles un inagotable filón. Podrán asistir, con él, a la partida de las diversas expediciones que ya en pos de la "Tierra de las Especias", ya en busca de un paso entre el Atlántico al Pacífico, se aventuraban sobre las traicioneras ondas de esa Mar del Sur que "tragaba hombres, barcos y fortunas". En dos ocasiones distintas el autor los llevará hasta el Japón. Podrán presenciar, en su compañía, la llegada de ese verdadero cebo de piratas y de caballeros de fortuna, la famosa "nao", concurriendo de paso a la gran feria que se celebraba anualmente en Acapulco con ese motivo y en la cual los mercaderes de México se codeaban con sus compañeros del Perú, venidos expresamente para recibirla. Más adelante, ya cuando el país luchaba por la independencia, les será dado estar presentes durante la rendición del castillo después de una serie de operaciones guerreras que honraron al vencido y al vencedor.

No deseáramos cerrar esta nota sin referirnos, de una manera muy especial, a la presentación del libro, y sobre todo a la carátula, que se debe al ar-

tista Bolaños Cacho. Y esperamos muy sinceramente que, de hoy en adelante, a nadie se le pueda ocurrir el viaje a Acapulco sin haber leído previamente estas páginas de encantadora iniciación histórica y sentimental.

R.

LA PIRAMIDE DE TENAYUCA

La Dirección de Monumentos Prehispánicos de la Secretaría de Educación Pública ha dado fin al importante trabajo que sobre la Pirámide de Tenayuca, y en correspondencia con las obras de carácter arqueológico ejecutadas sobre la misma, viene preparando desde hace algún tiempo. Dicho volumen, que seguramente habrá de constituir una de las obras básicas para el estudio de las civilizaciones precolombianas de México, se halla ya listo para la imprenta y aparecerá en el curso de algunos meses. El original consta de cerca de 400 cuartillas, 1 mapa, 7 estados, 39 planos, 157 grabados en negro, 140 láminas y 26 ilustraciones en tricromía. Por otra parte, aunque de acuerdo con las exigencias modernas el trabajo consiste de una serie de monografías, a cargo cada una de ellas de un experto especializado, no por eso carece la obra de esa unidad fundamental que se exige en estos casos. Gracias a la cortesía del profesor Palacios y de las autoridades de la Secretaría, nos ha sido posible reproducir uno de los capítulos del libro en este número de la revista; los otros son como sigue: ingeniero José Reygadas Vértiz, Introducción, la Exploración de la Pirámide; Roque Ceballos Novelo, Antecedentes Legendarios e Históricos; Enrique Juan Palacios, Los Jeroglíficos, Apreciación de Datos Históricos y Tradicionales, Las Esculturas y los Relieves Interiores; arquitecto Ignacio Marquina, Estudio Arquitectónico; Eduardo Noguera, La Cerámica; Moisés Herrera, Las Ser-

pientes; abogado Alfonso Caso, Los Jeroglíficos; Miguel Angel Fernández, La Pintura.

Trátase, por lo tanto, de un estudio verdaderamente integral de la pirámide en todos sus diversos aspectos, estudio practicado por nuestros expertos más distinguidos, y por lo tanto, llamado a señalar una nueva etapa en este género de investigaciones.

Anunciamos también con verdadero placer la publicación en uno de nuestros próximos números, de un nuevo estudio del Director de Monumentos Prehispánicos, arquitecto Ignacio Marquina, ampliando el trabajo que apareció en el número 7 de esta misma revista y relacionado con la arquitectura de nuestras poblaciones primitivas.

“Nociones Fundamentales de Química”

*Marcelino García Junco
y Máximo E. Morales*

1932. Dos volúmenes con 406 páginas, profusamente ilustrados con figuras que documentan y completan el texto. Obra aceptada oficialmente para servir de texto en la Escuela Nacional Preparatoria. Editada por el Departamento Editorial de la Universidad Nacional de México Autónoma.

Esta obra fué escrita con el fin de completar los conocimientos de química que se imparten en las escuelas secundarias, procurando dar a los estudiantes los fundamentos que han sido considerados como indispensable acervo de cultura en la materia.

*De venta en las principales librerías y en la Sección
Editorial de la Universidad.—Justo Sierra No 16*

PRECIO PRIMER TOMO.....	\$ 2.50
„ SEGUNDO TOMO.....	2.00

NOTA.—A los estudiantes universitarios se les concede un 10% de descuento.

Hoffmann-Pinther & Bosworth, S. A.

Aparatos y Reactivos para Laboratorios Químicos, Industrial y Bacteriológicos

TEL. ERICSSON, 2-00-05
„ MEXICANA, 1-03-73

2A. ARTICULO 123 NOS. 18-20
APARTADO POSTAL 684

MEXICO, D. F.

MANUAL DE DERECHO OBRERO

Por J. JESUS CASTORENA,

**Profesor de Derecho Industrial de la
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

1932. Un volumen de 328 páginas, en el que se comenta la Ley Federal del Trabajo en vigor. Editado por el Departamento Editorial de la Universidad Nacional de México Autónoma.

Se tratan en esta obra los siguientes asuntos de capital interés para profesionistas, estudiantes, asalariados y capitalistas:

Caracteres del Derecho Obrero - Teoría de Contratos de Trabajo - Fuentes de Derecho e Interpretación de la Ley - Historia de las Condiciones del Trabajo en México - Organización Internacional del Trabajo - Contrato de Trabajo - Regimen Ordinario del Contrato de Trabajo - Regímenes Particulares - Derecho de Asociación Profesional - Contrato Colectivo de Trabajo - Arbitraje, Inspección y Sanciones, Etc., Etc.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE LA CAPITAL
Y EN LA SECCION EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL.—JUSTO SIERRA No. 16

Precio del ejemplar. . . . \$ 2.00

PEDIDOS POR MAYOR, DESCUENTO ESPECIAL

NOTA.—A los estudiantes universitarios se les concede 10% de descuento.

Universidad Nacional de México

Rector: abogado Ignacio García Téllez.

Secretario: ingeniero Joaquín Gallo

Tesorero y jefe del Departamento de Administración, arquitecto Luis R. Ruiz.

Jefe del Departamento de Intercambio Universitario: abogado Julio Jiménez Rueda.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS,
San Ildefonso, 33.

Director: doctor Antonio Caso.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES,
San Ildefonso, 28.

Director: abogado Luis Chico Goerne.

FACULTAD DE MEDICINA,
Rep. de Venezuela y Av. Brasil.

Director: médico cirujano
Fernando Ocaranza.

FACULTAD DE INGENIERIA,
2a. Tacuba, 5.

Director: ingeniero Mariano Moctezuma.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA,
Av. Brasil, 35.

Director: cirujano dentista
Francisco J. Domínguez.

FACULTAD DE CIENCIAS E INDUS-
TRIAS QUIMICAS,
Popotla, D. F.

Director: químico Ricardo Caturegli.

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMI-
NISTRACION,
Humboldt.

Director: contador Agustín Zea

FACULTAD DE ARQUITECTURA,
Academia, 12.

Director: arquitecto Francisco Centeno.

FACULTAD DE MUSICA,
San Cosme, 71.

Director: profesor Estanislao Mejía.

ESCUELA NACIONAL PRE-
PARATORIA,
San Ildefonso, 33.

Director: médico cirujano Pedro de Alba.

ESCUELA CENTRAL DE ARTES
PLASTICAS,
Academia, 12.

Director: abogado
Vicente Lombardo Toledano.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR,
San Ildefonso, 33.

Directora: profesora Juana Palacios.

ESCUELA DE EDUCACION FISICA,
Centro Benito Juárez.

Director: profesor Roberto Velasco.

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA,
Plaza de Santa Catarina, 14.
Coyoacán, D. F.

Director: médico veterinario José Zapata.

BIBLIOTECA NACIONAL,
Av. Uruguay e I. la Católica.

Director: señor Enrique Fernández
Ledesma.

INSTITUTO DE BIOLOGIA,
Casa del Lago, Chapultepec.

Director: profesor Isaac Ochoterena.

INSTITUTO DE GEOLOGIA,
6a. Ciprés, 176.

Director: ingeniero
Manuel Santillán

OBSERVATORIO ASTRONOMICO,
Tacubaya, D. F.

Director: ingeniero Joaquín Gallo.

Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma

NOMBRE DE LA OBRA	NOMBRE DEL AUTOR	PRECIO
1. Antología de la Prosa en México.....	J. Jiménez Rueda.....	\$ 2.00
2. Apuntes de Lógica.....	A. García de Mendoza	0.75
3. Autobiografía de Froebel.....		0.50
4. Biografía de México.....	A. Teja Zabre.....	1.50
5. Cirugía del Abdomen.....	Ulises Valdés.....	1.00
6. Contabilidad Industrial.....	Durán.....	0.50
7. Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México (2 Tomos).....	De la Plaza y Jaén.....	12.00
8. Declaración de los Derechos y Obligaciones Civiles de la Mujer.....	Francesco Cosentini...	0.75
9. Aparato Genital Femenino.....	E. Ramírez.....	3.00
10. Elementos de Botánica.....	Reiche.....	2.00
11. Elementos de Geología.....	Salazar Salinas.....	4.50
12. Estadística Elemental.....	Francisco A. Benavides	1.00
13. Fisiología General.....	Fernando Ocaranza.....	4.00
14. El Folklore y la Música Mexicana.....		2.00
15. Filosofía del Derecho.....	Francesco Cosentini...	8.00
16. Flora Excursoria del Valle de México.....		1.50
17. Geodesia Elemental.....	Ricardo Toscano.....	2.00
18. Geografía Física.....	Pedro C. Sánchez.....	2.50
19. La Justificación del Estado.....	José Rivera P. C.....	2.00
20. La Nueva Política Comercial Americana.....	R. Quintana.....	0.25
21. Las Cactáceas de México.....	I. Ochoterena.....	2.00
22. Los Ensayos Monetarios.....	R. Quintana.....	0.25
23. Operatoria Química Orgánica.....	M. García Junco.....	2.50
24. Principios de Ecología.....	Antonio Caso.....	2.00
25. Reglas Catalográficas.....		1.50
26. Synthesis of Mexican Archaeology.....	R. Mena.....	0.50
27. Teoría de los Errores.....	R. Toscano.....	2.50
28. Antología de Poetas y Prosistas Hispanoamericanos.....	Francisco Monterde...	3.00
29. Biología.....	I. Ochoterena.....	2.50
30. Historia de la Música.....	Alba Herrera y Ugazón	4.00
31. El Neologista Técnico.....	M. García Pérez.....	2.50
32. Métodos Topográficos.....	R. Toscano.....	7.00
33. Manual de Derecho Obrero.....	J. Jesús Castorena.....	3.00
34. Nociones Fundamentales de Química (2 Tomos).....	M. García Junco y Máximo E. Morales.....	4.50
35. Sugerencias Revolucionarias.....	Ramos Pedrueza.....	0.25

SE ATIENDEN PEDIDOS POR REEMBOLSO O C. O. D.

SECCION EDITORIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

CALLE DE JUSTO SIERRA NUM. 16

MEXICO, D. F.

NOTA.—A los estudiantes universitarios se les concede descuento especial de 10 por ciento. Esta lista anula a todas las anteriores.